

LIBRO XXI  
DE LA  
ASTROLOGÍA GÁLICA



MORÍN DE VILLEFRANCE  
SOBRE LA DETERMINACIÓN ASTRAL

INDICE

**LIBRO VEINTIUNO - SOBRE LA DETERMINACIÓN ACTIVA DE LOS CUERPOS CELESTES Y LA PASIVA DE LAS COSAS SUBLUNARES ..... 6**

**SECCIÓN I..... 8**

CAPÍTULO I SOBRE LA DETERMINACIÓN FORMAL O ESENCIAL DEL PRIMER CIELO ..... 8

CAPITULO II SOBRE LA DETERMINACIÓN FORMAL O ESENCIAL DE LOS PLANETAS Y LAS ESTRELLAS FIJAS..... 10

CAPÍTULO III SOBRE UN IMPORTANTE Y DEMASIADO INVETERADO ERROR DE LOS ASTRÓLOGOS..... 13

CAPITULO IV SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DEL PRIMER CIELO ..... 17

CAPITULO VI SI LOS CUERPOS CELESTES SON TAN SÓLO CAUSAS UNIVERSALES..... 24

CAPITULO VII SI LOS CUERPOS CELESTES SON ÚNICAMENTE CAUSA DE LOS EFECTOS SUBLUNARES, O SI SÓLO SON SIGNOS , O LO UNO Y LO OTRO, Y DE QUÉ MODO. .... 27

CAPITULO VIII SI TODO EL CIELO CONCURRE A CUALQUIER EFECTO SUBLUNAR ..... 32

**SECCIÓN II SOBRE LOS DIVERSOS TIPOS DE DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS RESPECTO A LAS COSAS SUBLUNARES..... 32**

CAPÍTULO I SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS POR SU POSICIÓN CORPORAL O REGENCIA SOBRE LAS CASAS DE LA FIGURA ..... 32

CAPITULO II SOBRE EL PLANETA ÚNICO EN ALGUNA CASA DE LA FIGURA. 37

CAPÍTULO III SOBRE VARIOS PLANETAS EN UNA CASA DE LA FIGURA..... 44

CAPÍTULO IV SOBRE EL REGENTE DE UNA CASA EN OTRA CASA DE LA FIGURA. Y, PRIMERO, SI SIEMPRE SE COMBINARÁN LOS SIGNIFICADOS DE AMBAS CASAS..... 47

CAPITULO V CÓMO EL PLANETA QUE ES REGENTE DE UNA CASA Y ESTÁ EN LA OTRA COMBINARÁ LOS SIGNIFICADOS DE UNA Y OTRA. .... 51

CAPÍTULO VI CUANDO HAY VARIOS PLANETAS RIGIENDO UNA MISMA CASA O UN SOLO PLANETA GOBERNANDO VARIAS CASAS..... 56

CAPÍTULO VII SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DEL PLANETA POR EXALTACIÓN Y TRIPPLICIDAD ..... 57

CAPITULO VIII SI LOS PLANETAS ESTÁN DETERMINADOS EFICAZMENTE EN LA CARTA DEL NATIVO POR LAS LLAMADAS "DEBILIDADES ESENCIALES", ES DECIR, EL EXILIO Y LA CAÍDA. .... 60

CAPITULO IX SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS

POR ASPECTO Y CÓMO HAY QUE ENTENDERLA .....	62
CAPITULO X QUÉ PLANETAS BENEFICIAN O PERJUDICAN CON SUS ASPECTOS, Y CÓMO.....	63
CAPÍTULO XI SOBRE LAS CONEXIONES O ASPECTOS DE LOS PLANETAS, COMPARADOS ENTRE ELLOS DE DIVERSAS MANERAS. ....	66
CAPÍTULO XII PRINCIPALES PUNTOS QUE SE HA DE MIRAR EN CUALQUIER PLANETA Y SUS ASPECTOS PARA EMITIR UN JUICIO MÁS CERTERO. ....	71
CAPÍTULO XIII SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS DE UNA CARTA NATAL, CUANDO SE ENCUENTRAN EN LA POSICIÓN DE LOS PLANETAS O PRINCIPALES SÍGNIFICADORES DE OTRA CARTA.....	74
CAPITULO XIV SI LAS CASAS DE UNA CARTA NATAL, POR SUS SIGNIFICADOS ESENCIALES, DETERMINAN LOS CUERPOS CELESTES SOLAMENTE RESPECTO AL NATIVO O TAMBIÉN RESPECTO A OTRAS PERSONAS.....	76
CAPITULO XV SOBRE LA DOBLE DETERMINACIÓN DEL SIGNIFICADO ESENCIAL DE CADA CASA DE LA FIGURA: LA INTRÍNSECA Y LA EXTRÍNSECA.....	80
CAPITULO XVI QUE NINGUNA DE LAS CAUSAS FÍSICAS REPRODUCE MÁS PERFECTAMENTE SOBRE LO EXTERNO A ELLAS EL MODUS AGENDI DE DIOS QUE LOS CUERPOS CELESTES.....	81
<b>ANEXOS .....</b>	<b>84</b>
LIBRO XIX - LOS 28 TEOREMAS .....	84
LIBRO XIII - TABLAS DEL DOMINIO UNIVERSAL DE LOS PLANETAS.....	86

## PRÓLOGO

La obra que presentamos se enmarca dentro de las fuentes de la astrología vista desde la modernidad, Morín de Villafranche, recopila y destila los conocimientos astrológicos antiguos y nos los presenta de forma moderna y con espíritu crítico, característica de los albores del pensamiento racionalista, que sonaba en los cenáculos de esta época, en los cuales compartía conocimientos, entre otros con Descartes y Cesare Ripa.

Toda obra ha de entenderse desde la óptica de quien la escribe, Morín nace en Villefranche (Baujolais) el 23 de febrero de 1583 a las 8,33 a.m.

Su azarosa vida juvenil, que continuó con muy mala suerte con las mujeres, situación que él mismo calificaría de "esclavitud permanente", fue asalariado de notarios, procuradores y escribanos, también de ricos hombres como el Duque de Effiat, el de Luxemburgo y el de Desdiguires, al cual Morín salvó la vida ejerciendo el arte de la medicina, doctorado por la universidad de Aviñon en 1613, no encuentra reconocimiento por parte de sus mecenas, que siendo profesor de astrología matemáticas y medicina en el Colegio de Francia, él mismo nos explica que parte de sus dificultades emanan de su temperamento vengativo y lujurioso.

Fue el obispo Claude Dorme quien lo introduce en la astrología, del cual Morín fue médico personal, siendo el cardenal Richelieu quien lo contrató mediante una predicción certera sobre la muerte del duque de Effiat, manifestada en público en medio de un banquete, es el cardenal quien introduce a Morín en la alcoba de la reina para conocer exactamente la hora del que luego sería el Rey Sol (Luis XIV).

Sus predicciones llegan a España y son criticadas por el padre Feijoo en su obra Teatro Crítico Universal en las cartas eruditas, pero termina reconociendo lo certero de sus aciertos, y el valor de la astrología, ya que sus diagnósticos importantes fueron públicos y recorrieron Europa.

Muere Morín con la aureola de astrólogo certero, el 6 de noviembre de 1656, a las 2 h a.m., él mismo, esperando el acontecimiento, 15 días antes consultó a una quiromántica que le confirmó sus sospechas, 9 días después cae en cama con una fuerte fiebre, que los médicos que lo atienden tratan de atajar, pero él, inmutable y sonriente, les augura que ha leído su muerte en los astros.

La obra que nos lega Morín, su Astrología Gálica, consta de 26 libros un total de 784 pg. Tamaño din A4 en latín moderno de fácil lectura, el libro que presentamos sería el 21 titulado **"De la determinación activa de los cuerpos celestes y pasiva de los sublunares"**, en los anexos dispondremos básicamente del libro 19 (los axiomas) y las tablas que conforman el libro 13.

El trabajo realizado es de una minuciosidad exquisita, propia de una mente extraordinaria, nuestro autor hace gala de conocimientos enciclopédicos, propios de la época en la que se enmarca, entrando a debatir sobre todo las ideas de Kepler sobre el influjo astral, de las cuales hacia gala y reflejaba en sus trabajos. Enfrentando las dos teorías básicas de acceso al conocimiento, las platónico - pitagóricas y las aristotélicas. Curiosamente Kepler defiende las primeras frente a Morín que se refleja más en el modelo de Aristóteles.

Este libro 21 es la quintaesencia del modelo de pensamiento presentado por la astrología en los albores de la modernidad, de ahí nuestro interés en presentarlo al español directamente vertido del latín, complementándolo con cuadros resumen, diagramas y notas al pie con las debidas explicaciones necesarias, para que cualquier persona de hoy en día pueda entender su contenido, rico en ideas filosóficas a la vez que de una profunda estructuración de la técnica astrológica, dada con una racionalidad sin par, propia de una mente racional y lógica como fue la de Morín.

Sirva este texto para que perdure en la memoria de la cultura astrológica, que tanto ha inspirado los espíritus buscadores de la verdad, siempre difícil de encontrar en estos tiempos,

en los que la falta de debates serios, sin referencias al pasado, sobre las ideas, han dejado paso a la mediocridad y banalidad en el uso de los principios fundamentales de la vida humana, éste y no otro es el final de cualquier obra que se precie de aportar luz, para conseguir un mínimo de claridad en la búsqueda que nos trazamos los seres humanos, este camino no exento de dificultades en los tiempos que corren queda interferido por quienes siendo eruditos en una disciplina pretenden criticar las demás sin haberlas estudiado a fondo.

Citaré para terminar una reflexión de nuestro autor, demostrando con ello que, en todas épocas, existe la mediocridad ilustrada al igual que en la nuestra en la de Morin, sacado de su obra "Observaciones Astrológicas" dice así:

**"En cuanto a los ignorantes (en esta ciencia, la astrología), no les conviene otra respuesta que no sea que están locos al querer juzgar y sentenciar sobre una cosa que ignoran, aunque sean sabios en otros temas. Son espíritus que quieren volar con alas y hablar de los mas altos secretos de la física, para hacer creer que no ignoran nada de ella, y sin embargo no pueden hablar de astrología sin provocar la risa de los sabios"**

Zaragoza 12 de octubre 2003  
MARIANO ALADREN SERRANO

## LIBRO VEINTIUNO

### SOBRE LA DETERMINACIÓN ACTIVA DE LOS CUERPOS CELESTES Y LA PASIVA DE LAS COSAS SUBLUNARES



La mayoría de los antiguos astrólogos emitieron sus juicios acerca de los efectos de los cuerpos celestes en el mundo sublunar partiendo de fundamentos ficticios completamente ajenos a la naturaleza o de algunos fundamentos ciertamente naturales, pero captados tan sólo de forma confusa y por ende peor aplicados. Del primer tipo son los términos, decanatos, faces, partes varias, progresiones anuales, mensuales y diurnas y otras vanas ficciones introducidas por los árabes, caldeos y egipcios. Del segundo tipo son los significadores universales, que Cardano <sup>1</sup> llama por doquier "significadores según la sustancia" en los que, hasta ahora, se han centrado principalmente las mentes de los astrólogos. Y de hecho es cierto que lo natural para el Sol es que tenga una mayor analogía con los honores, reyes, el padre etc. que con los desprovistos de fama, campesinos, niños etc. El mismo razonamiento sirve para Júpiter por las riquezas; Venus, para la esposa; Mercurio, para el ingenio y lo mismo de los demás -tal como hemos explicado en el libro 13, sec. 3, cap. 3-. Pero es absurdo lo que de allí dedujeron los astrólogos: que sin lugar a dudas el Sol es el significador universal del padre o de los honores de modo que en cualquier carta natal hay que juzgar principalmente tanto acerca de los honores y dignidades del nativo como del padre (al menos si se trata de un nacimiento diurno) partiendo de dicho Sol -cualquiera que sea la Casa que ocupe o domine-, y que éste sobre todo es el que se debe dirigir para la situación del padre y de los honores. Y lo mismo de los demás. Pues los cuerpos celestes son causas universales, indiferentes por sí mismas respecto a los individuos sublunares, y por ello determinables por éstos. Y, puesto que hay varios tipos de determinaciones de los influjos -tipos que se reducen a dos clases básicas: la posición y el dominio en la figura celeste-, los cuerpos celestes actúan al menos sobre los nacimientos sublunares por medio de sus influjos tan sólo según el modo peculiar en que han sido determinados por éstos: es decir, en la medida en que están corporalmente <sup>2</sup> o por aspecto en alguna Casa de la figura, o la rigen, o están conectados con los regentes de las Casas cuando el nativo vino al mundo <sup>3</sup>. Y cualquier planeta no produce cualquier efecto o significa cualquier cosa en la carta del nativo, sino únicamente aquello hacia lo cual está determinado según aquellos modos <sup>4</sup>, como se verá con más detalle a *posterior!*

Y, sabiendo la verdad, esta doctrina se lee entre líneas en los aforismos de los antiguos astrólogos -que a menudo juzgan los efectos de los astros según estén en esta o aquella Casa, o rijan ésta o la otra, o tengan conexión con sus regentes-, pero tan confusa y mezclada con las ficciones y falsedades <sup>5</sup> que hasta ahora no podía brillar en su simplicidad y casi fue

---

<sup>1</sup> Girolamo Cardano {Pavía, 1501-1576) médico, matemático y astrólogo comentarista de Ptolomeo, fue procesado por levantar el tema natal de Cristo, vio morir a su hijo ajusticiado, predijo certeramente su propia muerte.

<sup>2</sup> "Estar corporalmente" significa que el planeta está físicamente en esa Casa.

<sup>3</sup> Así pues las Casas son los elementos determinantes de las acciones y significados finales del diagnóstico astrológico.

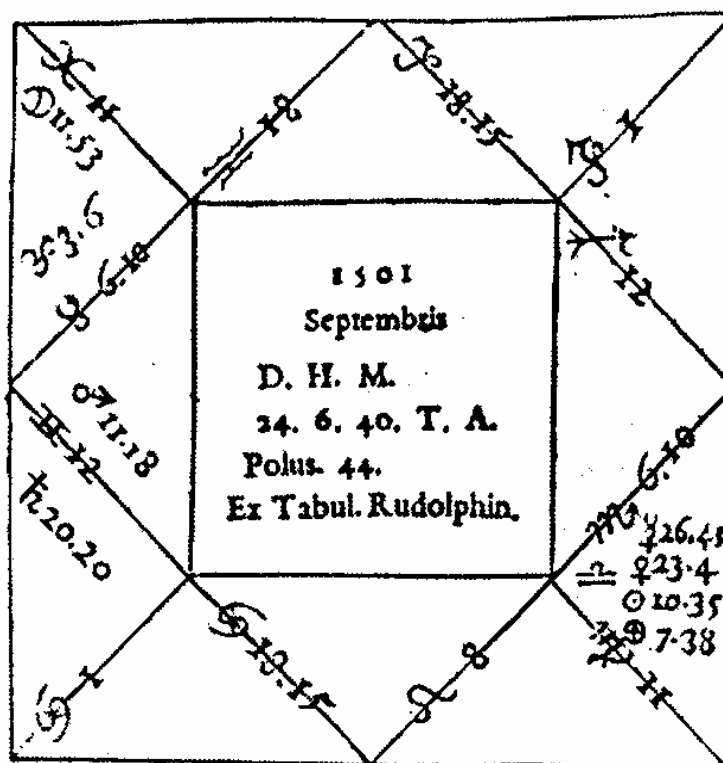
<sup>4</sup> Aquí Morín deja claros, de forma general, los principios del método de las determinaciones, deducido o entresacado de la tradición, y él nos lo presentará sistematizado para que se comprenda mejor, eliminando las impurezas.

<sup>5</sup> En general en la astrología de Oriente (árabes, caldeos y egipcios), se explica la norma general, que va acompañada de aforismos. Éstos no son leyes, sino casuística que confirma la ley general. Para la mentalidad clásica la ley es aceptada por una tradición, y si la casuística la confirma, es validada sin reservas, al contrario que hoy, que se cuestiona la ley general mientras no se disponga de un número estadístico suficiente que la

relegada. Queda claro por Ptolomeo -libro 3, Tetrabiblos, cap 1- que ese método de predecir por las mezclas de las estrellas entre ellas, con los signos y las Casas de la figura celeste (que no son otra cosa que sus determinaciones, que vamos a tratar aquí) es algo antiguo y utilizado por ello por sus predecesores, los egipcios y, obviamente, los caldeos y árabes, tal como explica Cardano en su comentario; de éstos tomaron los griegos la astrología legada por Adán y Noé, pero ya impura y viciada. Pero Ptolomeo <sup>6</sup> rechaza aquel método, no porque diga que sea falso, sino tan sólo confuso, difícil y casi infinito: y que casi pertenece más a las conjeturas personales que a preceptos universales. Sin embargo, Cardano, en su Comentario, dice que si se pudiera describir, sería mucho más fácil. Así pues, Ptolomeo se vuelve a los preceptos generales excogitados por él, como, por ejemplo, el tomar como significador de la vida en la carta del nativo la posición del Sol y comparar con ésta todo el Cielo, según Cardano en su Comentario. Y lo mismo hace con sus otros significadores generales. Pero Ptolomeo a menudo se ve forzado a utilizar aquel antiguo método, como cuando compara el regente del Mediocielo o del Ascendente con el Sol o la Luna. Y se produce mucha mayor confusión, dificultad o "infinitud" comparando la posición del Sol con todo el Cielo para la vida -como quiere Cardano en su Comentario del capítulo 7, libro 2, Tetrabiblos.-, que si se juzga acerca de la misma vida por la situación del Ascendente y su regente.

## Nativitas Hyeronimi Cardani.

289. 47



Latitudes

- ♄ 1. 28. M.
- ♃ 1. 30. M.
- ♅ 0. 45. M.
- ♀ 0. 46. S.
- ♆ 3. 11. M.
- ♁ 4. 28. M.

confirme. Por esta razón Morín, aplicando ya lo que se llamará el "método racional", no entiende muy bien el valor de la tradición y por eso desconfía, al margen de sus escrúpulos religiosos, pues todo lo que viene de Oriente es sospechoso de herejía. Por ejemplo: hoy día para probar la resurrección de los muertos según el "método racional", no bastaría con que uno resucitase, tendrían que resucitar una cantidad estadísticamente válida para aceptarlo científicamente. Para la mentalidad clásica con uno solo que resucitara sería suficiente para aceptar la resurrección, ya que es validada por la tradición.

<sup>6</sup> Claudio Ptolomeo (siglo I), obras citadas: Tetrabiblos y considerado hasta hace poco el autor del *Centiloquio*.

Así pues, ese antiguo método debe ser completamente restituido si queremos seguir una astrología verdadera -la legada a la posteridad por Adán y Noé- y coherente con sus propios principios. Y yo, por fin, con la aquiescencia del Señor, discerniendo y expurgándola de las ficciones, la lego a los que vengan después en su pureza, como primer fundamento de la astrología judiciaria. Haciéndolo en este libro sobre las diversas determinaciones de los cuerpos celestes, determinaciones que ni soñaron los antiguos y en las cuales, sin embargo está contenida entera la ciencia natural de juzgar o predecir. Ello quedará completamente claro con una nueva luz física por las páginas siguientes.

## SECCIÓN 1

### CAPÍTULO 1

#### SOBRE LA DETERMINACIÓN FORMAL O ESENCIAL DEL PRIMER CIELO <sup>7</sup>



Todos los filósofos dicen que los cuerpos celestes son causas universales y ésta es la razón: porque producen efectos físicos sobre los principales agentes que les son inferiores, según nuestra definición de la causa universal (libro 7, capítulo 8). Pero esos efectos son accidentales para los propios cuerpos, pues es accidental para el Cielo o el Sol que produzcan un hombre, un caballo, un árbol frutal etc. Sobre éstos fluye el efecto formal de dichos cuerpos celestes -como cuando el Sol derrama la influencia solar -y esto ciertamente no es accidental para el Sol sino que pertenece a su propia esencia (como para el hombre el ver), del mismo modo que el Sol incluso situado en algún espacio imaginario fuera del Cielo no podría dejar de derramar su influencia y calor, aunque no fuera recibido por nada sometido a esa atadura. Y por eso, para ese efecto, el Sol no es la causa universal, sino particular, en la medida en que produce dicho efecto -bien sea el calor o la influencia- sin la ayuda del agente inferior o es recibido por algo sujeto a ese dominio <sup>8</sup>. Pero, de ello resulta evidente que toda causa universal es indiferente por sí misma a sus efectos accidentales, y por ello determinable por éstos; pero no es indiferente a su efecto formal, pues está esencialmente determinada para éste por el Autor de la naturaleza, en la medida en que es un ente físico dotado de tal virtud activa. Así pues, hemos de tratar aquí primero de dicha determinación formal, empezando por el primer Cielo y de allí pasaremos a los planetas y estrellas fijas <sup>9</sup>.

Así pues, el Primer Cielo está determinado por sí mismo -o "esencialmente"- a la virtud de carácter más universal y que le es propia de producir cualquier tipo de efectos naturales con el concurso de cualquier género de causa física, en cada una de las regiones del Mundo (celeste, etérea, elemental), porque contienen principalmente todas las otras virtudes físicas, como

---

<sup>7</sup> Para entender el siguiente pasaje, hay que recordar que "accidente" o "accidental" significa "algo que ocurre", sin especificarse si es bueno o malo.

<sup>8</sup> Aquí hay varios conceptos algo enrevesados:

-Causa universal. Es, por ejemplo, el Sol brillando en el cielo.

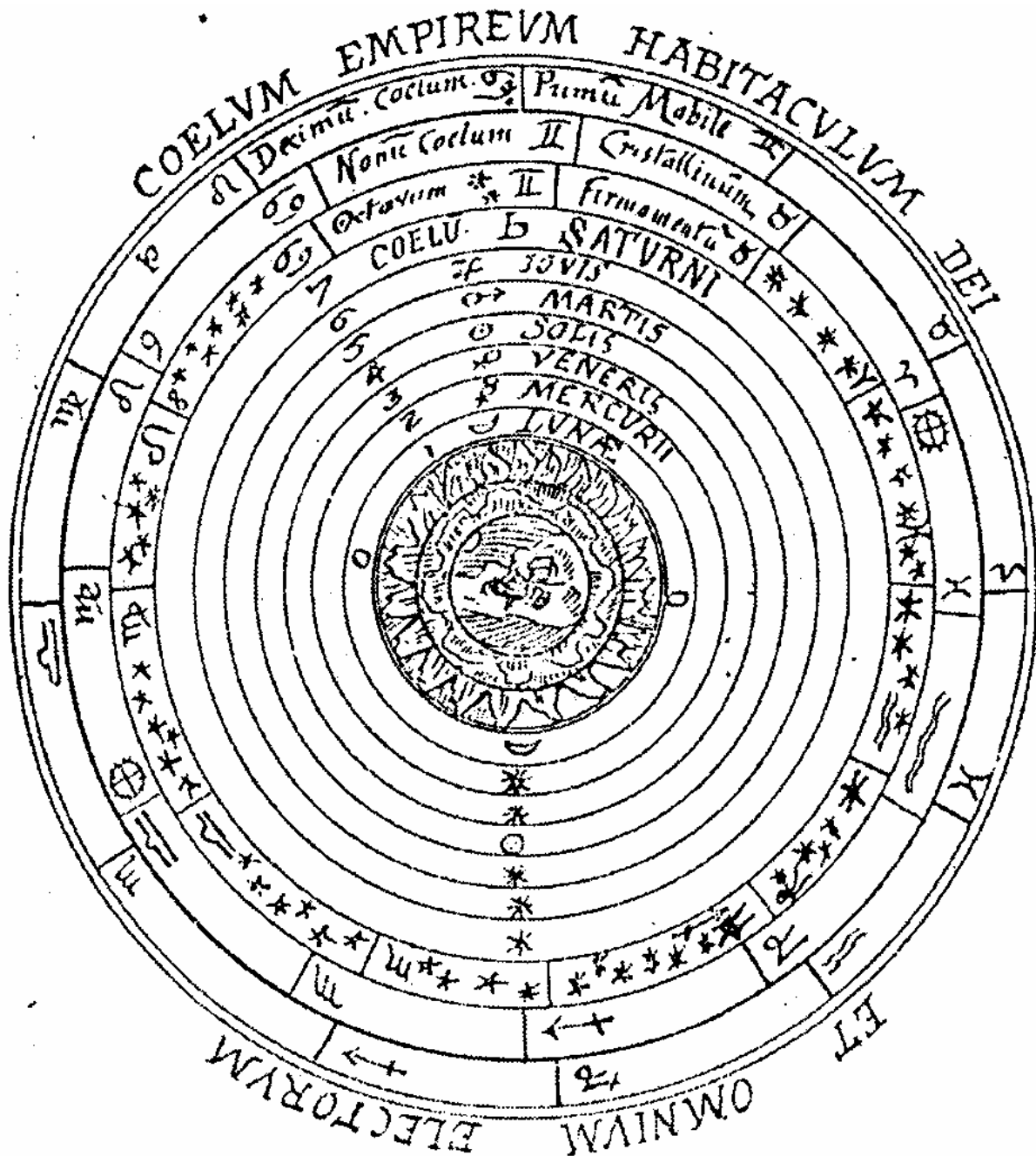
-Causa particular. Es el mismo Sol, pero en cuanto produce unos efectos sobre un sujeto concreto. No produce esos efectos a causa del Sol, que es siempre el mismo, sino según el sujeto reciba la influencia solar. Para poner un ejemplo algo burdo: imaginemos a dos personas, una de piel muy blanca y otra de piel morena. El Sol brillará del mismo modo para ambos (causa universal), pero en cada uno de ellos producirá unos efectos particulares según la naturaleza de su piel (causa particular). Es pues, para ellos, una causa particular, que, en realidad, lo es y produce estos o aquellos efectos por ser ellos como son. Por eso dice a continuación que la causa universal es "determinada" por el sujeto.

<sup>9</sup> El Primer Cielo es la banda zodiacal divisible en Casas.



hemos demostrado en el libro 14, sección 1, capítulo 1. Y por ello el propio Cielo es la primera causa física (ver sobre ese tema el capítulo 1, sección 3 del libro 20).

Objetarás: Si se eliminaran completamente el Primer Cielo y todos los cuerpos juntos, excepto el Sol y la Tierra, el Sol, a pesar de ello, derramaría su luz, calor e influencia, iluminaría y calentaría la Tierra e influiría en ella o en un animal que en la misma naciera, independientemente del Primer Cielo. Por lo tanto, el Sol realiza las mismas funciones independientemente del Primer Cielo, pues el Cielo no le confiere por su presencia o existencia lo que no le quita por su ausencia o aniquilación. Por tanto, el Primer Cielo no es la primera causa física.



Respondo a ello: ciertamente es verdad que, si se admite tal hipótesis, el Sol difundirá las citadas cualidades, como hemos demostrado en el libro 8, capítulo 8. Pues son cualidades formales del Sol y activas a distancia. Está claro que iluminaría y calentaría la Tierra, porque

esos efectos no son formalmente celestes, ya que son más bien elementales y propios del fuego. Pero no influiría sobre la Tierra o un animal que naciera en ella según esa hipótesis, a no ser de modo muy general, pero no el especial, como la vida, honores etc. Porque no hay ninguna influencia especial que se actualice si no es por la posición domal en la figura celeste, en la cual se fundan todas las razones especiales de la influencia. Y si sólo existieran el Sol y la Tierra, no habría ninguna figura celeste, aunque continuara el movimiento del Sol en su órbita alrededor de la Tierra. Porque las Casas de la figura no se dividen por la eclíptica -o vía del Sol o de otro planeta, especialmente la Luna o los planetas primarios, acerca de los cuales se puede decir lo mismo que del Sol-, sino por el Ecuador, propio al Primer Cielo <sup>10</sup>, tal cómo hemos demostrado en el libro 18, sección 2, capítulo 5. Se observa que los astros, por sí mismos, tan sólo influyen en razón de esas Casas y no de otras.

Insistirás, apremiando: las Casas primarias, en las cuales se fundan básicamente las razones de la influencia, no son otra cosa que la división de todo el espacio circundante. Y en la Tierra puede ser o tomarse los polos o el eje, y por eso se puede tomar el Ecuador, por el cual queda dividido dicho espacio. Y así, en verdad, habría que admitir la influencia del Sol o de otro planeta.

Pero te respondo: la influencia activa no es de las Casas primarias, que no son más que un espacio vacío que no es activo por sí mismo, sino tan sólo determinante, como hemos explicado en el libro 18, sección 3, capítulo 3 y 4. Pero, con todo, hemos experimentado que los 12 signos influyen activamente, bien con los planetas, bien por sí mismos, cuando caen solos en el Ascendente o en otras Casas. Pero los 12 signos <sup>11</sup> no son partes de un espacio inmóvil, porque son ellos mismos móviles por las Casas primarias o espacios; y no son partes de la Tierra, que también es inmóvil, y por eso carece por sí misma de polos, eje y ecuador. Son por lo tanto partes del primer Cielo determinadas por los planetas desde el inicio de la creación, o sea: las primeras causas por las segundas. Por lo tanto, puesto que influyen a la par, como primera y segunda causa de un mismo efecto, que depende necesariamente de una y otra, de allí se sigue que los astros no pueden influir especialmente sin el concurso del Primer Cielo, aunque sí puedan iluminar y calentar.

Pero, por lo dicho, queda claro en primer lugar que una cosa es el calor y derramar su influencia, y otra cosa es calentar e influir. Pues esto (calentar e influir) requiere algo sometido receptivo al calor y la influencia, pero lo otro (derramar el calor y la influencia), no, porque la efusión puede hacerse estando ausente un sujeto sometido a ella, como en los espacios imaginarios donde es probable que se difunda la virtud del Primer Movable si cerca de él se dan dichos espacios. Además, el Primer Cielo es la primera causa propia de toda influencia celeste actualizada, pero sólo la primera causa común de la iluminación y calentamiento, en la medida en que también contiene principalmente la luz y el calor y las otras cualidades elementales. De otro modo no sería divisible en signos de diversa naturaleza elemental.

## CAPITULO II

### SOBRE LA DETERMINACIÓN FORMAL O ESENCIAL DE LOS PLANETAS Y LAS ESTRELLAS FIJAS



el mismo modo que el Primer Cielo está determinado por el Autor de la naturaleza para su propia naturaleza y forma de actuar, los siete planetas (de los que hemos

<sup>10</sup> Deja claro la relación entre el ecuador y el círculo horario, por lo que las deducciones del efecto específico se medirán en este círculo.

<sup>11</sup> El autor utiliza la palabra "dodecatemoria", pero he preferido decir "signos" ya que se refiere a la división de todo el círculo en 12; no a lo que tradicionalmente se entiende por dodecatemoria, que es la división de cada signo en 12.

demostrado en el libro 9, sección 3, capítulo 2 y Teorema Elemental 2 <sup>12</sup> que difieren entre sí por su naturaleza y virtud) han sido determinados esencialmente para sus propias naturalezas formales y virtudes. Obviamente, el Sol para actuar solarmente, es decir: iluminar, calentar e influir de forma solar; la Luna, para obrar lunarmente, y así para los restantes planetas, incluidas las estrellas fijas de diversos tipos.

Pero ya se ha dicho en el libro 13, sección 3, capítulo 12 lo difícil que es definir la virtud propia y formal de cualquier planeta. La dificultad para entenderlo nace de allí: que por la misma virtud simple suya produce un efecto en el metal, otro en la planta, otro en el animal y otro en el hombre. E incluso produce efectos diversos en los diferentes hombres, en idéntico número. Y, además, su resultado es uno con un signo y otro con otro signo. Y asimismo, uno si está conectado con un planeta, otro si está relacionado con otro planeta. E incluso tiene efectos diferentes si está conectado de modos diferentes con ese mismo otro planeta; y, por fin, produce una cosa en una Casa y otra en otra Casa, y cosas distintas según sea regente de Casas distintas, según consta por los Elementos. Por eso no puede dejar de ser extremadamente difícil desentrañar su naturaleza simple y formal en tantas y casi innumerables combinaciones. Puesto que actúa con la misma virtud simple en cualquier tipo de cosas y al mismo tiempo para todas, si se está pendiente con prudencia y de forma atenta a dicha virtud en algún tipo de cosa u hombre, se podrá sacar de allí un notable conocimiento de ello y tal método es el más certero de todos.

Cuando un planeta recorre su propio domicilio, como el Sol en Leo, la naturaleza del planeta no está mezclada con otra, porque Leo es de naturaleza solar, sobre todo si no está conectado con otro planeta ni por conjunción ni por aspecto. Por lo tanto, entonces se podría observar qué efectos tiene en cada Casa de la figura para los hombres que nacen en ese tiempo (cosa que en París, donde nacen individuos a cada hora, se puede observar en un solo día cuando sea tal el estado del Sol), porque, en efecto, en cada una de dichas Casas producirá efectos de tipo distinto, pero todos solares, que deberán ser estudiados en la vida del nativo. Por lo tanto, lo solar que sea común a todos los efectos será llamado con todo derecho propio de la naturaleza del Sol. Y el mismo razonamiento sirve para los otros planetas.

Pero no hay ningún método más certero que éste. Una vez previsto un momento en que el Sol -u otro planeta- estuviera en tal estado, habría que buscar a muchas comadronas para que anotaran cuidadosamente en aquel día caracterizado por ello las horas de las naticidades. Pues si el Sol se considerara cuando estuviera conectado por conjunción o aspecto con otros planetas, por esa misma conexión se produciría una influencia compuesta que por ello no podría ser discriminada, porque ese entendimiento depende del conocimiento diferenciado de la influencia simple que buscamos. Del mismo modo, si el Sol se considerara en los diferentes signos del zodiaco, sería lo mismo que si estuviera conectado con los distintos planetas, porque los signos refieren la naturaleza

de los planetas. Y por ello se volvería a la misma dificultad. Por lo tanto, el método expuesto por nosotros es más seguro y fácil que todos los demás. Pues las Casas primarias, o espacios, o lugares de la figura celeste ni influyen ni concurren activamente para los efectos, sino que tan sólo determinan la influencia de los cuerpos celestes, influencia que no sufre ninguna mixtura desde dichos lugares. Pero por la misma razón que se desentraña la naturaleza del Sol, se desentraña completamente la naturaleza de Leo, pues son una única y simple naturaleza: el Sol formalmente, pero Leo determinativamente (según el libro 14, sección primera, capítulo 6). Así pues, se puede conocer la naturaleza de cualquier planeta, tanto la celeste o influyente <sup>13</sup> como la elemental.

---

<sup>12</sup> Teorema 11 (Libro 19): "Los planetas difieren por sus virtudes y naturalezas propias, o al menos, por sus influencias". Ver anexo.

<sup>13</sup> "Influyente" es un tecnicismo que hemos creado traduciendo literalmente a Morín. Esta palabra no existe en castellano, pero nos ha parecido más correcto acuñar un tecnicismo que recurrir a perífrasis. Por "influyente"

DOBLE NATURALEZA DE PLANETAS Y ESTRELLAS	
INFLUENCIAL	Es propia e intrínseca
ELEMENTAL	Por posición y extrínseca

Por lo demás, no se presenta aquí ninguna dificultad para el Sol y la Luna, que tienen cada uno una sola Casa (domicilio). Pero, por lo que se refiere a Saturno, Júpiter, Marte, Venus o Mercurio que tienen cada uno dos Casas (domicilios) surge una considerable dificultad para diferenciar su naturaleza elemental. Sobre todo porque las dos Casas (domicilios) asignadas a esos planetas, han sido determinadas desde el principio del Mundo a naturalezas elementales contrarias. Por ejemplo: las Casas de Saturno son Capricornio y Acuario. De ellos, éste es cálido y húmedo, y el otro frío y seco. Y los astrólogos suelen decir en todos los textos, tanto en las constituciones universales meteorológicas como a la hora de definir los temperamentos particulares de los nativos, que Saturno en Capricornio sería más frío y seco (es decir: se enfría y reseca completamente), pero en Acuario más cálido y húmedo. Y, en resumen, que resultaría en su efecto según la naturaleza del signo que ocupa. Y el mismo razonamiento se aplica a los demás planetas. Así pues, ¿cómo se sabe que Saturno es por su naturaleza frío y seco si tan sólo se enfría en un signo frío y se deseca en uno caliente, pero se vuelve más cálido en uno cálido y se humedece en el húmedo?

Mas, para aclarar esa dificultad digo en primer lugar: yerran los astrólogos cuando, a la hora de determinar los temperamentos del aire o de los nativos, no tienen en cuenta la naturaleza propia o formal elemental de los planetas situados en los signos, sino que quieren que Saturno y Marte sean igual de cálidos en Aries, como parece ser en Orígano <sup>14</sup>, parte 3, cap. 5 y otros, lo cual sin embargo va en contra del Teorema Elemental 9 <sup>15</sup>.

En segundo lugar, afirmo: los signos solitarios (es decir, vacíos de planetas) situados en el Ascendente o en otro lugar, actúan y ciertamente actúan de forma elemental según la naturaleza hacia la cual han sido determinados desde el principio del mundo, pero en su influencia según la naturaleza de sus regentes. Por lo tanto, puesto que Saturno tiene dos Casas (domicilios) -Capricornio y Acuario- contrarias entre ellas por su naturaleza elemental, que actúan cualquiera de ellas de forma saturnina, en consecuencia, si está Saturno en ellas, se descubre primero la naturaleza influyente de Saturno, porque con uno u otro signo se duplica efectivamente la propia naturaleza de Saturno. Pero se reconoce la naturaleza elemental formal de Saturno por el hecho de que en Capricornio se volverá más intensamente frío y se reseca, pero no en Acuario, sino que, al contrario, su frío y sequedad remitirán, cosa que no puede suceder a no ser por las cualidades contrarias de calor y humedad. Por esa razón se dice que Saturno es extrínsecamente o de forma obviamente formal frío y seco, pero intrínsecamente y de forma muy oculta, cálido y húmedo <sup>16</sup>.

Pero de allí se deduce que aunque Saturno por su naturaleza celeste o influyente es cálido, frío, húmedo y seco, sin embargo, por su naturaleza formal tan sólo es frío y seco. Y por ende Acuario tan sólo tiene que ver con su naturaleza influyente, pero Capricornio también con su

---

Morín entiende los efectos de los planetas sobre los hechos y las facetas psicológicas, mientras que reserva la palabra "elemental" para sus influencias de calor o frío, sequedad o humedad.

<sup>14</sup> David Origanus de Amsterdam (1558-1628) su obra más conocida es *Astrologia Naturalis*.

<sup>15</sup> Teorema 9 (Libro 19): Dos astros diferentes, combinados con el mismo signo, no producen los mismos efectos. Ver anexo.

<sup>16</sup> Morín diferencia entre la naturaleza elemental (frío o calor, sequedad o humedad) y la naturaleza influyente (los efectos o hechos que puede producir un planeta o las características morales). En cuanto a lo segundo, por ejemplo, Acuario y Capricornio producirán ambos una cierta terquedad, frugalidad y otras características saturninas. Pero, si se trata de valorar el estado físico, en una enfermedad, o el tiempo que va a hacer, entonces sí hay diferencia entre el Saturno de Capricornio, que es mucho más frío, que el de Acuario, más templado.

naturaleza elemental formal. Y por ello Capricornio contiene más ampliamente la naturaleza de Saturno que Acuario. Y por eso Saturno es menos maléfico en Acuario que en Capricornio. Pues en Capricornio son excesivas sus cualidades elementales perjudiciales, pero en Acuario hay templanza porque Acuario está determinado a la naturaleza aérea elemental. Y el mismo razonamiento cabe hacer sobre los otros planetas menores.

### CAPÍTULO III SOBRE UN IMPORTANTE Y DEMASIADO INVETERADO ERROR DE LOS ASTRÓLOGOS



la determinación esencial del planeta pertenece aquello que hasta ahora ha sido asumido por todos los astrólogos: que ciertamente el Sol (por ejemplo) significa el padre, marido, reyes, magnates, la fama, las dignidades, la vida etc., lo que Cardano en todos los textos llama "significar según la sustancia". Y del mismo modo la Luna significa la madre, las reinas, el pueblo llano etc. Júpiter, las riquezas; Mercurio, el ingenio y así los demás, como se ve en los libros de los antiguos astrólogos, que llaman a tales planetas "significadores generales" de las cosas y convierten esa significación esencial en el principal fundamento de su predicción, como cuando dirigen dichos planetas para tales significados. Por eso dice Ptolomeo en el libro 3, Tetrabiblos, cap. 4, en el que trata de los padres: "El Sol y Saturno son apropiados por naturaleza para el padre; la Luna y Venus, para la madre; el estado de esas estrellas entre ellas y con las otras significa los hechos acaecidos a los padres". Del mismo modo, en el libro 4, cap. 3, donde habla de los cónyuges, manda considerar la Luna para la esposa y el Sol para el marido, y su estado, y de allí predecir sobre esposa y marido. Luego en el libro 3, cap. 18, cuando trata de las cualidades del alma, dice: "Las cualidades del alma que son propias de la mente y la razón se toman para cada carta concreta de la condición de Mercurio;

pero las que son propias de la parte moral y de las fuerzas inferiores se toman de las luces de los cuerpos densos, es decir, de la Luna y las estrellas en conjunción o aspecto a ella". Así pues, según esa doctrina, hasta ahora todos los astrólogos emiten sus juicios acerca del padre en cualquier carta natal partiendo del Sol o de Saturno; sobre la madre, de la Luna o Venus; de las costumbres, de la Luna; del ingenio, de Mercurio, cualquiera que sea la Casa de la figura que ocupen o rijan, considerándose únicamente su estado celeste y cómo están con los otros planetas, siguiendo los textos anteriores de Ptolomeo, y sin tenerse en cuenta las Casas de la figura y sus regentes <sup>17</sup>.

Pero, se demostrará así que esta doctrina estaba errada y muy lejos de la verdad y que al legarla los antiguos habían abusado de la cualidad analógica de los planetas:

-PRIMERO, porque aunque los planetas -que son diferentes entre ellos por su naturaleza y fuerzas-, por la cualidad común a todos ellos de tener algún significado (según el Teorema Elemental 19 <sup>18</sup>) también tienen una analogía esencial con diversos tipos de géneros y especies de cosas sublunares -congruentes con la naturaleza de cada planeta (tal como hemos expuesto en el libro 13, sección 3, capítulo 3)-, por ejemplo, el Sol con la vida, el padre, los honores etc., sin embargo, puesto que esa virtud analógica es la misma que la influyente o esencial del Sol (como se ha dicho en el mismo capítulo) y dicha influencia del Sol es por sí misma universalísima e indiferente, por lo tanto el Sol no significará por esa analogía más la vida, que el padre, el marido o el rey y honores, aunque por esa citada analogía él represente

---

<sup>17</sup> Aquí Morín critica el uso abusivo de los significadores generales asociados a los planetas, práctica habitual en su época por una mala comprensión de los clásicos que llevó a un reduccionismo de las técnicas heredadas (ver su obra *Las Observaciones Astrológicas*, Ed. Humanitas, 1982 Barcelona).

<sup>18</sup> Teorema 19 (Libro 19): En tanto sea causa eficiente, la influencia de todo cuerpo celeste es universal por sí misma. Ver anexo.

más las cosas y personas ilustres públicas y famosas que las viles y oscuras. Por consiguiente, debido a esa indiferencia, no puede tomarse más para lo uno que para lo otro. Pero si se toma por todos, en consecuencia se darán los mismos significados para el nativo respecto al padre, marido, vida, honores etc., o en lo que rodee esos temas, lo cual nadie ha dicho que era completamente absurdo y contrario a la experiencia <sup>19</sup>.

Cierto es que el mismo Cardano, en el libro sobre las revoluciones, capítulo sexto, parece burlarse de esa doctrina cuando dice: "Ptolomeo aportó una nueva confusión al dar muchos significados a un solo significador: puso a la Luna como significadora del cuerpo, luego de los hábitos mentales, luego de la vida, esposa, madre, sirvientas, hijas, hermanas: Por lo tanto -dice Cardano-, ¿cómo estará dispuesta la Luna de aquel cuya esposa muere de parto y tiene él mismo una vida larga? ¿Y muchas hijas incólumes? ¿Y criadas que huyen? ¿Y una madre que murió pronto y un cuerpo con buena salud, y un intelecto inconstante y malvado?" <sup>20</sup>

SEGUNDO: Cuando Ptolomeo, Cardano y los demás quieren juzgar acerca del padre en todo nacimiento diurno por el estado del Sol -y en los nocturnos por el estado de Saturno-, ¿acaso no ven que es absurdo pensar que, gracias a ese Sol, incluso en Leo- como quiere Ptolomeo-, o incluso en conjunción o trígono con Júpiter, o con Venus-, no nazca ese día ningún niño en todo el orbe terrestre cuyo padre no vaya a ser por esa natividad feliz y longevo? ¿o, al contrario, infeliz y de muerte prematura si el Sol estaba mal dispuesto? Sobre todo porque aquel estado del Sol puede durar muchos días con la misma virtud especial. Ciertamente, ¿acaso no es de locos opinar que tendrían el mismo significado para cada padre, y el mismo para cada nativo respecto a sus padres? Esto, desde luego, no sólo repugna a la experiencia, sino que encima convierte en vanos los significados esenciales de las Casas, y por ende en vana la construcción de las Casas. Y lo mismo cabe decir de Mercurio por el ingenio mientras su estado celeste sea afortunado o infortunado; de Júpiter por las riquezas etc.

Así pues hay que decir que cada uno de los planetas está ciertamente esencialmente determinado para cada una de las cosas con las que tiene analogía y que ellos (los planetas), por esa analogía, promueven principalmente o significan -según el capítulo 3, sección 3, libro 13-, pero esa determinación (puesto que es esencial) es tan universal e indiferente por sí misma que no tendrá más significado para un hombre que para un animal, aunque refuerzan sus propias analogías en las cosas tanto de los animales como de los hombres, y, de los muchos hombres que nacen al mismo tiempo por todo el orbe terrestre, no tendrán más significado para uno que para otro. Y para cualquiera de éstos el planeta por sí mismo no significará más la vida que la muerte, el padre que el marido, los amigos que los enemigos, a no ser que esté determinado especialmente a ello en la carta del nativo por su posición o regencia en las Casas de la figura o sus conexiones con los regentes de éstas, como se expondrá después. Pero, cuando están determinados a ello, si coincide que estén determinados para aquello con lo que tienen analogía -como el Sol con el padre por el día, o de noche, por su posición o dominio en la IV; a los honores, por su posición o dominio sobre la X; Mercurio a las cualidades del ingenio por su posición o dominio sobre la I-, entonces, puesto que la determinación universal por analogía concurre con la particular por las Casas, obran de modo muy eficaz según su peculiar determinación por su estado benéfico o maléfico. Y, puesto que a menudo sucede que esos significadores están determinados en los casos particulares siguiendo sus analogías, por ello se equivocaron los antiguos astrólogos, pensando que era una verdad eterna lo que tan sólo es temporal y accidental <sup>21</sup>.

---

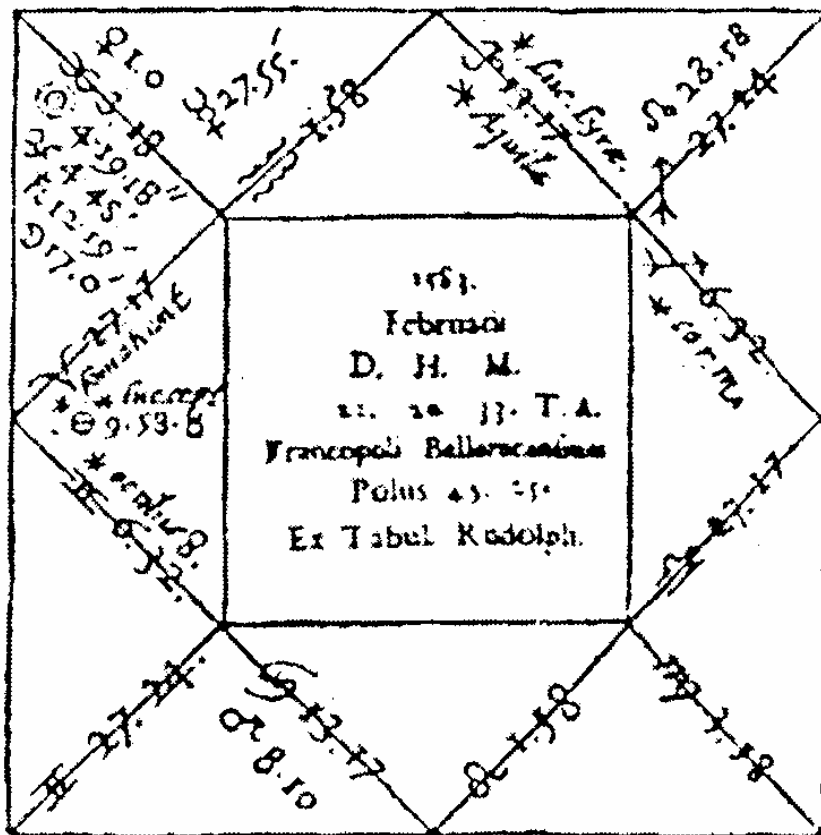
<sup>19</sup> El significador universal sólo es orientativo pero no determinativo.

<sup>20</sup> Morín revela que Cardano realiza las mismas observaciones, pero eso no le impide criticarlo en párrafos anteriores por alinearse con Ptolomeo.

<sup>21</sup> Morín viene a decir que no se puede tomar, por ejemplo, al Sol, únicamente y per se, como significador del padre, pero que, puesto que ese planeta tiene una marcada analogía con el padre, si es regente de la IV o está relacionado con el regente de la IV, sí habrá que prestarle una especial atención en ese asunto.

Pero su doctrina se revela falsa en mí, que, nacido durante el día, tengo el Sol y la Luna apiñados de un modo notable con Mercurio, Venus, Júpiter, Saturno, en cuadratura a Marte, regente del Ascendente, pero en la duodécima Casa; de éstos, la Luna es para mí la significadora de los padres, porque es regente de la IV, y sobre todo de la madre por la propia Luna femenina en el femenino signo de Piscis. Y, puesto que está inmediatamente conjunta a Saturno, apartándose de él y sin aplicar a ningún planeta, por eso significó para mí, inmerecidamente, odio y daños de parte de los padres, pero sobre todo la madre. Pero el Sol en conjunción partil con Júpiter convirtió en mis enemigos ocultos al obispo y al cardenal Richelieu, por el Sol en la duodécima con Saturno. Así pues, tan sólo fue significador para mí de tales enemigos poderosos y de los daños procedentes de ellos, no del padre, aunque la natividad fuera diurna, pues mi padre nunca me tuvo odio, ni me perjudicó, por lo menos no espontáneamente. Por lo cual, es rechazable que aquellas causas celestes sean de consideración tan universal y sin embargo se utilicen abusivamente para algún significado particular como se hace de ese modo. Puesto que se consideran universales, tan sólo pueden tener un significado universal y no significar algo particular para Pedro o para Juan.

Me objetarás primero: es cierto que el significado del Sol, considerado de forma aislada, es demasiado universal para el padre; la Luna, para las costumbres; Mercurio, para el ingenio etc. Pero la Luna, que por sí misma es indiferente, está determinada a indicar estas o aquellas costumbres según el signo en el que está y su dominio, y por la diversidad de signo y regencia significa costumbres distintas. Y por ello Ptolomeo, Cardano y los demás la tomaron en primer lugar, debiéndose tener en cuenta a la Luna para las costumbres, pero sobre todo a su dispositor. Y así de Mercurio para el ingenio etc.



2. JEAN BAPT. MORIN DE VILLEFRANCHE

23 de febrero de 1583, a 8h33m, hora verdadera

*Domificación Regiomontanus*

Pero te respondo: en esto también erraron los antiguos astrólogos. Pues es obvio que puede decirse que la Luna influye distintamente o significa diversas cosas por los diferentes signos que recorre y el dispositor al que está sometida. Pero esta influencia y esta significación siguen siendo algo universal para el mundo entero y la Luna considerada únicamente en ese estado celeste no representa más a la madre que a la esposa etc. Por lo tanto, para que represente más a una de estas cosas que a la otra, se requiere una determinación especial, sobre todo, y la regencia en la figura natal o conexión con los regentes de las Casas a las que pertenecen esos asuntos <sup>22</sup>. Pues, el verdadero asunto y principio es que el regente del Asc. aplicando al Sol, análogo a los honores, sobre todo por aspecto benéfico, representa honores para el nativo; aplicando a Júpiter, análogo a las riquezas, riquezas; aplicando a Venus, análoga a la esposa, una esposa, y la representará mucho más si Venus está en la séptima o es regente de la séptima. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

Por lo cual, hay que prestar especial atención a los planetas en una Casa, o sus regentes, si tienen un aspecto aplicativo favorable o no con el planeta análogo a los significados de esa misma Casa, y cuál es su estado celeste y determinación en la figura. Pues de allí se harán pronósticos muy exactos. Y en esto consiste la arcana excelencia de la astrología <sup>23</sup>.

Además, cuando la Luna recorra Cáncer, no tendrá ningún peso esa objeción <sup>24</sup>, porque Cáncer y la Luna son de la misma naturaleza y la Luna no está sometida entonces al dominio de otro planeta. Añade que, mientras Mercurio esté en el mismo signo, los ingenios serían similares en todo el orbe terrestre, lo cual es contrario a la experiencia, porque incluso a cada hora, es más, en el mismo momento de tiempo, son muy diferentes. Así pues, si Mercurio, el significador general del ingenio por la analogía anteriormente citada, es también el significador particular en un nacimiento, por su posición o regencia sobre la primera Casa -a la que pertenece la significación del ingenio, y de todo el estado corporal y mental-, la influencia de Mercurio sobre el ingenio será eficacísima. O si Mercurio está conectado por regencia o aspecto con el Asc. o su señor, también está determinado hacia el ingenio. Y cuantos más modos y más fuertes por determinación se den, tanto más eficazmente influirá sobre el ingenio. Pero si no es así, resultará inútil considerar a Mercurio para el ingenio. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

En segundo lugar, objetarás: Ptolomeo en muchos pasajes presta atención a la posición de los significadores generales respecto a los ángulos de la figura, y, por consiguiente, los considera con una determinación especial por ese sistema.

MERCURIO		
REGENCIA DE 1 <sup>a</sup>	ASPECTO AL ASC.	PRESENCIA EN 1 <sup>a</sup>
INGENIO		

Te respondo, en primer lugar: Esa determinación aún es demasiado general -porque tan sólo hay 4 ángulos en la figura-, y no puede ser más especial que por las Casas individuales, que son doce. Sin embargo, a no ser que sea especial, la Luna no significará más las costumbres, que la madre o el cónyuge. Te respondo en segundo lugar: ni esto ha sido hecho siempre por Ptolomeo, según consta por los pasajes citados anteriormente, ni ello se observa en los otros astrólogos, sino que, para juzgar el ingenio, se atiende inmediatamente y básicamente a Mercurio y su dispositor, sea cual sea el estado de Mercurio en la figura -es decir: sin tener en cuenta su determinación particular, que puede ser acerca de los hijos, esposa o muerte-, cosa

<sup>22</sup> Aquí da la clave de la teoría de las determinaciones defendida en toda su obra.

<sup>23</sup> Este párrafo es un resumen de la ley fundamental de la determinación.

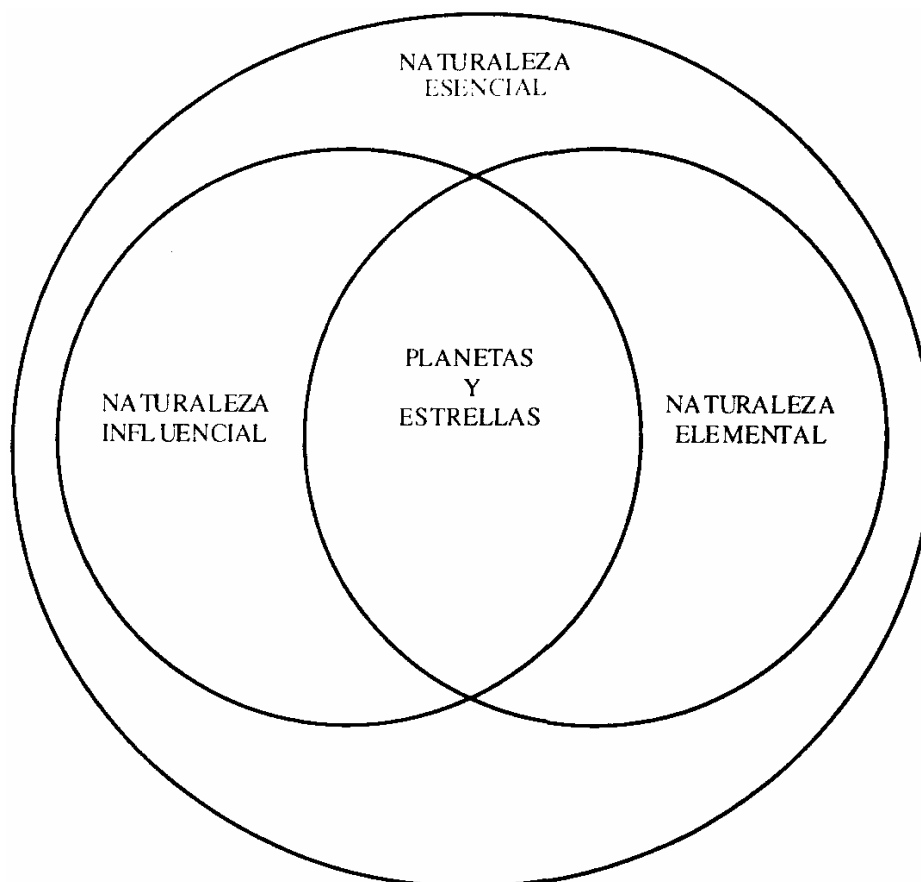
<sup>24</sup> Se refiere a la supuesta objeción anterior.



que se ha rechazado antes y con mucha razón. Pues, suponiendo ya una división por Casas y su significado, cada vez que la Luna estuviera en la séptima, de noche, habría que decir lo mismo de la madre y el cónyuge, lo que no puede hacerse ni aunque la Luna estuviera en la séptima, siendo regente de la IV -y por ende de los padres-, y siendo la principal significadora de la madre, porque desde luego, por su posición corporal en la séptima está mucho más eficazmente determinada al significado de esposa que de madre. Y lo mismo los demás. Así pues, una vez descubierto tamaño error de los antiguos, vayamos ya a las determinaciones accidentales de los cuerpos celestes.

#### CAPITULO IV SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DEL PRIMER CIELO

**D**espués de haber hablado ya suficientemente en lo que precede sobre la determinación esencial de los cuerpos celestes, viene a continuación el tratar su determinación accidental por el Primer Cielo -o primera causa física-, tomándolo de nuevo como inicio. Antes hemos advertido aquí que los cuerpos sublunares determinan al menos activamente los cuerpos celestes -como se ha explicado en el libro 7, capítulo 10-, pero éstos determinan tan sólo pasivamente los sublunares, porque los sublunares reciben de los celestes, y no al revés. Aunque los propios cuerpos sublunares luego actúan por la impresión <sup>25</sup> recibida y así al menos se dicen que están determinados activamente de modo secundario, en la medida en que luego son las causas particulares de sus efectos.



<sup>25</sup> Cada vez que se utilice la palabra "impresión" cabe entenderla como sustantivo del verbo "imprimir". No se refiere pues a un estado emocional, sino a una influencia que se ha quedado impresa de algún modo físico.

Así pues, todas las partes del Primer Cielo están determinadas accidentalmente por la Causa Eficiente.

PRIMERO, a la naturaleza de los planetas, tanto la influyente como la elemental, por medio de los signos del zodiaco. Se ha tratado ya sobre esta determinación en el libro 14, sección 1. Pero esa determinación es común a toda la Tierra y a toda especie sublunar, y desde el principio del mundo hasta su final es eterna e inmutable, hasta que, cuando cese dicho estado de la naturaleza, los cielos ardientes se liberen y los elementos se consuman por el ardor del fuego. Y habrá un nuevo cielo y una nueva Tierra, como se ha predicho en las sagradas escrituras, y así vendrá a continuación otro estado del mundo que no estará más sujeto al movimiento o mutación <sup>26</sup>.

SEGUNDO: el Primer Cielo está determinado a la naturaleza de los planetas y estrellas fijas por el movimiento de los astros bajo el Primer Movable. Porque, igual que cuando nació el mundo, el cielo adoptó una determinación común y eterna para toda la Tierra, así, cuando nace un hombre o un animal, el grado del Primer Cielo bajo la cual se ve el Sol -el cual se llama "lugar aparente del Sol"-, está determinado para dicho nativo <sup>27</sup>, mientras viva, a la naturaleza solar por el Sol que se ve bajo dicho grado. Y así también la posición de Saturno en ese momento está determinada para el mismo nativo a la naturaleza de Saturno; el lugar de Júpiter, a la naturaleza de Júpiter; y así ocurre con los otros planetas y estrellas fijas. Y esas posiciones cumplen, para el propio nativo, las veces de los planetas determinantes, mientras dure su vida. Del mismo modo adoptan los signos para toda la Tierra el papel de los planetas que los rigen, mientras dure ese estado de la Tierra. Porque la primera causa física es completamente determinable tanto universalmente como particularmente, como conviene a tal causa. Y no sólo está determinada a la naturaleza de Saturno la posición de Saturno <sup>28</sup> sino que también lo están sus anticisios, oposición y los demás aspectos, tanto diestros como siniestros (tal como hemos expuesto en el libro 14, sección 1, cap. 4 y en el libro 16), pues en todos esos sitios queda para ese nativo la fuerza de Saturno, como consta tanto por las direcciones de esas posiciones o hacia las mismas, como por las revoluciones y tránsitos de los planetas por los mismos lugares. Lo cual ciertamente es digno de admiración <sup>29</sup>.

Pero parece muy difícil definir porqué sucede eso. Lucio Bellanti <sup>30</sup> opina, en contra de Pico (Quaest. 16, art. 1) que la fuerza de los planetas se imprime en las partes del Primer Movable y sigue allí. Pero está equivocado:

-PRIMERO, porque el cielo es la primera causa física, y en cambio los planetas son la segunda. Y la primera causa nada sufre o recibe formalmente de la segunda.

-SEGUNDO, el cielo estaría continuamente alterado formalmente, y sin embargo es inalterable.

-TERCERO, la fuerza de Saturno permanece en su posición radical durante toda la vida del nativo. Pero cada vez que los otros planetas sobre todo la Luna- pasan a lo largo de la vida del nativo por dicha posición de Saturno, imprimiendo también sus cualidades a ese mismo lugar, destruirían la fuerza impresa de Saturno y así la anularían para el nativo, o, al menos, a causa

---

<sup>26</sup> Cuando Morín dice que el Primer Cielo está determinado a la naturaleza de los planetas, quiere decir con ello que el espacio que abarca el signo responde a la naturaleza de su regente por domicilio y exaltación. Ejemplo: todo planeta en Aries se considera como si estuviera conjunto con Marte (por domicilio) y con una influencia solar (por exaltación).

<sup>27</sup> Para Morín, como nos indica al principio, el hombre completa su generación mediante dos acciones: 1° Seminal, 2° Celeste, por esta razón participamos de las fuerzas celestes y resonamos a su paso para toda la vida.

<sup>28</sup> Entiéndase, en la carta natal.

<sup>29</sup> Quiere decir Morín que, si en el momento del nacimiento Saturno está, por ejemplo, a 1 grado de Aries, cada vez que un planeta por dirección o tránsito pase por 1 de Aries, se pondrá en marcha esa influencia saturnina. También se activará a 1 de Leo y 1 de Sagitario, (sus trígonos), etc.

<sup>30</sup> Lucio Bellanti, (1554) Matemático italiano. Disputó con Pico de la Mirándola a favor de la astrología, en su obra *Senensis Mathematici ac Physici de Astrologica Veritate*.

de la mezcla de virtudes, se confundirían y viciarían, de tal modo que no se notaría más la fuerza de Saturno que la de otro planeta. Cosa que, sin embargo, es contraria a la experiencia, incluso a los 100 o 500 años de la muerte del nativo <sup>31</sup>.

-CUARTO, los planetas, por sus movimientos bajo los signos, destruirían con tal impresión dichas fuerzas propias, o las viciarían por completo. Pero la parte del signo que asciende, incluso vacía de planetas y sin aspecto, actúa en el nativo con pureza según la naturaleza de dicho signo. Por lo tanto, la fuerza del planeta no permanece en esa parte del signo por una impresión.

Kepler <sup>32</sup> (libro "*De trígono ígneo*", cap. 10) niega que las conjunciones de los planetas impriman fuerza alguna a la parte de la esfera de las estrellas fijas bajo la cual se unen por la desmedida distancia, fuerza que permanecería en el tiempo en aquella parte, sino que dice que toda la fuerza de la conjunción se mantiene por la impresión que se hace en la naturaleza sublunar y sus facultades divinas, sin que el cielo dé nada más que el puro objeto desnudo. Porque, en el capítulo 8, dice: "Lo que hace la conjunción no es obra de los planetas conjuntos de los que (dice) tan sólo viene la iluminación y el calor, sino que es obra de la propia naturaleza sublunar. Pues aunque los planetas conjuntos inciten la naturaleza sublunar, no lo hacen sin embargo como agentes naturales, derramando alguna virtud, sino que mueven la naturaleza como los objetos mueven los sentidos: la luz o el color, los ojos; el sonido, los oídos etc. Y según es el objeto, así es también el sentido en la naturaleza sublunar". Sin embargo, por esa razón atribuye sentido y la percepción de cosas tan sólo inteligibles (como la conjunción, oposición, trígono y cuadratura de los planetas) no sólo a los animales, sino también a las raíces y a la propia Tierra. Y dice luego que, una vez percibida una conjunción, cuadratura u otra configuración entre los planetas, las cosas sublunares se ven incitadas a los movimientos y obras que se llaman "efectos" de tales configuraciones. "Sin embargo, las facultades sublunares no se aficionan estrechamente a cualquier figura (dice él en el capítulo 9), sino que se complacen <sup>33</sup> en las de proporciones armónicas, por las cuales incluso la Tierra es estimulada e incitada a la excreción de los vapores que juntos se han cocido, con un placer semejante al que siente el animal en la eyaculación del semen" según dice en el libro "*De nova stella Serpentarii*", cap. 25. Pero en el capítulo 10, del "*De trígono Ígneo*", dice: "porque cada vez que los planetas llegan a los lugares que amanecían al nacer el hombre <sup>34</sup> o que toman su fuerza del Sol o la Luna, entonces se excita la naturaleza del hombre de tal manera que se dedica con más vivacidad a todos los trabajos que tiene a su alcance por la condición del lugar y del tiempo. Pero esto no puede hacerse de otro modo que por la impresión del carácter de toda posición del cielo en la misma facultad generadora, nutriente, sensitiva, generadora del hombre". Y por eso piensa que de allí viene que, aunque el cielo siga recorriendo todas las otras posiciones, permanezca sin embargo el carácter de aquella posición que había en el momento del parto. Y lo que sucede para cada hombre, piensa que también se da en la facultad de la que está dotado el globo terrestre. Así pues, ésta es la opinión de Kepler sobre las posiciones de los cuerpos celestes en el Primer Movable y sus configuraciones. Pero esto tiene una gran afinidad con la quimera del propio Kepler sobre la Luna y lo rechazamos.

PRIMERO, porque Kepler no prueba nada de lo que aduce aquí, y, sobre todo no demuestra que cualquier cuerpo sublunar -es más, incluso la Tierra- tenga una facultad divina gracias a

---

<sup>31</sup> Así como es referido por la tradición, Morín afirma que un tema natal dura mientras algo queda de la persona.

<sup>32</sup> Johan Kepler, matemático alemán (Wurtemberg 1571-1630) al margen de sus obras matemáticas, conocemos sus interpretaciones de los horóscopos de Mahoma v Lutero, El título de su obra puramente astrológica sería: "*Dando a la astrología bases más sólidas*", un nuevo v breve discurso sobre cosmología con una predicción física para el año entrante 1602 d. C.

<sup>33</sup> Lo que Jung define actualmente como "sincronicidad", vemos que ya Kepler lo defendía dentro de la explicación armónica del efecto celeste exclusivamente, y que Morín no comparte.

<sup>34</sup> El ascendente.

la cual sienta y discierna un objeto celeste presente, y se produzcan reacciones en su cuerpo según el sentido del objeto, sin que haga nada la causa celeste.

SEGUNDO, Kepler no sólo deduce aquella facultad racional para percibir y distinguir las figuras celestes y sus momentos, sino que incluso, de las muchas figuras posibles en el círculo, le atribuye placer por las figuras bajo las cuales reacciona su cuerpo, cosa que es obra de un agente libre y por eso indiferente por sí a obrar o no, en contra de su hipótesis. Y no da explicación de porqué la facultad elige más una figura que la otra. O, si ha dicho que sólo se excita necesariamente por las figuras armónicas, se demuestra que eso es falso porque si las figuras armónicas fueran suficientes por sí solas para hacer reaccionar lo sublunar, se producirían siempre los mismos efectos a partir de una misma configuración, y no importaría qué planetas estuvieran configurados con el mismo aspecto de cuadratura, oposición etc <sup>35</sup>. Pero Júpiter cuadrado con Marte tiene un efecto, y Saturno cuadrado con Marte, otro, según el Teorema Elemental 15 <sup>36</sup>. Pero la diversidad del efecto no puede ser por la figura, que es la misma. Por lo tanto, se debería a la diversa cualidad de los planetas Saturno y Júpiter cuadrados con Marte.

TERCERO: La percepción del objeto por la facultad no puede darse sin alguna atención de la facultad, como queda claro en las sensaciones. Pero ¿por qué razón están pendientes las facultades de los rústicos de tales objetos, aunque los ignoren y no sepan qué es una conjunción, oposición, trígono etc. o una figura armónica? Es más, ¿por qué razón pueden atenderla los ciegos y sordos -o incluso todos los demás- cuando se produce una conjunción, oposición y cuadratura bajo el horizonte? Pero si esa facultad, incluso sin atención, se ve incitada a la ira, deseo, matanza, viajes, etc., ¿por qué no es incitada mucho más eficazmente si uno está pendiente de ello? Y sin embargo, el alma del astrónomo, dotada de sentidos e inteligencia, percibe ciertamente con sus ojos y órganos las conjunciones y aspectos de los cuerpos celestes, pero no es estimulada por ello, como experimentan los astrónomos y puede saber el propio Kepler por experiencia, de no ser así, sería peligrosa la observación de los astros. Además, habría que admitir en el hombre dos almas o facultades que percibieran los mismos objetos: una de ellas estaría pendiente de los objetos, los percibiría y no sufriría ninguna reacción; la otra, sin atenderlos, los percibiría y sería estimulada. Estos razonamientos son absurdos e inauditos en la percepción de los objetos. Añade que esta segunda facultad sería en el hombre otra cosa que la inteligencia -y por eso mucho mejor y más divina-, facultad que sin embargo Kepler atribuye a la propia Tierra y los planetas <sup>37</sup>.

CUARTO: si el cielo nada confiere a los que nacen, ¿partiendo de qué, por qué y cómo es que Pedro tiene una forma de actuar y un aspecto, y Pablo otro? Pues no es únicamente por la facultad, que es la misma en el uno y en el otro, ni únicamente por la diversidad del semen -como demostramos en el libro 12, sec. 1-. Y si el carácter es siempre conforme a la figura celeste de la natividad <sup>38</sup>, por lo tanto, se imprime por la efusión de una virtud real por parte <sup>39</sup> de los cuerpos celestes, que es recibida formalmente en el nativo. Y, por fin, puede negarse

---

<sup>35</sup> En este párrafo desmonta la teoría armónica del influjo astral de Kepler, basada en las figuras de aspectos, sin considerar la impronta del planeta del que participa.

<sup>36</sup> Teorema 15 (Libro 19): Un astro vinculado con otro planeta o cúspide de cualquiera forma que sea, no realiza lo que realizaría si tuviese vinculación con un tercer planeta. Ver anexo.

<sup>37</sup> Kepler defiende la existencia del Alma Universal, que vertebraría todo el universo, teoría hermética antigua, que se basa, en que tres acciones concurren a la generación del hombre: 1º seminal, 2º planetaria celeste, 3º Alma Universal, pero Kepler quita poder al efecto planetario y lo incluye en el poder del Alma Universal que actuaría de sincronizador armónico de la naturaleza, por esta razón Kepler en su teoría pretende anular el influjo planetario proponiendo simplemente un efecto sincronizador exclusivamente, dado por la relación armónica de las partes, de ahí su obra *Armonices Mundi*, donde trata de explicar la dimensión del Alma Universal y sus efectos, mediante las matemáticas y la geometría.

<sup>38</sup> Por "figura celeste" entiéndase "disposición de los planetas y Casas", lo que llamamos "carta".

<sup>39</sup> Está clara, en este párrafo, la defensa del efecto real de los cuerpos celestes sobre el hombre, frente a las ideas de Kepler que proponen exclusivamente una "sincronicidad" armónica sin impronta celeste.

del mismo modo: "el Sol o el fuego calientan la Tierra o el hombre; pero ese calentamiento es por aquella divina facultad intrínseca a las cosas sublunares, que, estando presente tanto el Sol o el fuego, como objeto, obra en su cuerpo según aquello, así pues, ¿porqué, cuando está presente el Sol, aquella facultad no mueve igualmente su cuerpo al calor y a otro efecto atribuido a la influencia solar?". Pero así no habría en las cosas físicas una Causa Eficiente extrínseca, lo cual es completamente absurdo. Por lo tanto, es absurdo lo que dice Kepler, que los astros no difunden ninguna fuerza. Pues si no difundieran ninguna, no se produciría en el nativo ninguna impresión de la cualidad activa que llamamos "índole". Y puesto que cuando los planetas llegan a las posiciones radicales del Sol, la Luna o Saturno, incitan al nativo según la naturaleza del Sol, la Luna o Saturno, es necesario que quede en aquellos lugares desde el nacimiento, alguna fuerza de tales planetas <sup>40</sup>, en contra de la opinión de Kepler <sup>41</sup>. Por lo tanto, una vez refutadas de este modo las opiniones de Bellanti y Kepler, afirmamos que en la posición radical del Sol permanece la fuerza solar para ese nativo, evidentemente, no por una impresión, como pensó Bellanti, sino únicamente por determinación y que aquella parte actúa para el nativo solarmente por su propia virtud determinadora. Y lo mismo cabe decir de cualquier otro planeta. Y no decimos nada nuevo aquí, sino que tan sólo nos mantenemos en la misma doctrina sencilla de la determinación del Primer Cielo, o primera causa completamente determinable, que es la que más coherencia interna tiene en todos los sentidos.

Por lo demás, las dos determinaciones del Primer Cielo expuestas más arriba se dan por los planetas y las estrellas fijas, astros por los cuales el propio cielo está determinado a unos modos especiales de actuar según la naturaleza del astro determinante, pero solamente de modo universal. Pues, así, la parte del Primer Cielo que recorre Saturno está determinada a actuar de modo saturnino, pero no más en el hombre que en el animal, o más en Juan que en Pedro. Además, también es digno de admiración que esa determinación no destruya o debilite la primera determinación accidental del cielo por los signos, sino que ambas se compaginen. Por ejemplo: cuando Saturno recorre Leo, no quita o suprime la fuerza del Sol que está vigente en todo el signo, sino que en la propia posición de Saturno se dan y residen al mismo tiempo la fuerza del Sol y la de Saturno, tanto como estaría la de otros planetas si se encontraran muchos en el mismo lugar. Y por ello tenemos que la posición del Sol en Leo, y la de Saturno en Acuario, o la de Júpiter en Sagitario etc. son mucho más eficaces, porque, evidentemente, en Leo se duplica la fuerza solar; en Acuario, la saturnina etc. Por el contrario, puesto que las naturalezas y energías solar y saturnina son completamente incompatibles, con Saturno en Leo se obstaculizan y pervierten ambas energías y por ello el efecto de esa unión es la malignidad y se produce un resultado infausto. Por fin, en otras uniones que no resultan incompatibles, como la de Saturno en Sagitario o en Géminis, se producen resultados de tipo medio, como se demuestra en cada caso por la experiencia. Finalmente, esta determinación ocasional del Cielo por los planetas, no sólo cabe entenderla por la conjunción corporal, sino también por sus aspectos.

En tercer lugar, el cielo está determinado a cierta clase sustancial de efectos por los sujetos sublunares que los experimentan, de tal modo que una vez recibido el semen del hombre en una matriz adecuada, está determinado a engendrar un hombre y a influirle según la capacidad de la especie humana. De un semen de caballo, a engendrar un caballo, y lo mismo para las plantas y minerales.

Por fin, en cuarto lugar, está determinado a los tipos de accidentes congruentes con los sujetos

---

<sup>40</sup> Lógicamente según Morín, si el cuerpo reacciona a un efecto planetario, algo tiene que recibir, y si esa reacción discierne entre una energía y otra, algo en ese cuerpo está hecho para detectar ese influjo, por lo tanto participa de la misma sustancia.

<sup>41</sup> Hay que entender este párrafo y el ejemplo del Sol y el Fuego como una ironía de Morín, que lleva el argumento hasta la hipérbole.

que los experimentan por la posición de los signos en la figura genetiaca del propio sujeto que produce <sup>42</sup>. Según esa posición, va a hacer que dicho sujeto esté determinado de modos distintos a los accidentes que corresponden a su propia naturaleza: Aries en la primera Casa los hace biliosos, audaces, generosos etc.; Tauro, aficionados a los placeres; Géminis, ingeniosos y lo mismo cabe decir de los demás signos en el Ase, el MC y otras posiciones. De ello queda claro que los cuerpos celestes tienen un efecto sustancial determinado activamente por los sujetos pacientes, pero determinado pasivamente por la naturaleza y las cualidades de los accidentes que son congruentes con su propia naturaleza. Pues el hombre sufre y recibe del cielo una impresión por la cual está más condicionado a unos accidentes que a otros, tanto a la hora de actuar como a la de recibir. Y el Cielo está determinado particularmente por estos dos últimos modos, y en cambio, por los dos primeros, tan sólo de forma universal <sup>43</sup>. Además, hay que advertir que los signos tienen un significado más amplio y eficaz que los planetas. Pues, hablando de modo general, el significado de Cáncer se debe tanto a la Luna, regente de Cáncer, como a Júpiter exaltado allí, como a Marte, señor de la triplicidad. Y lo mismo para los demás. Pero, centrándonos en lo concreto, el grado del signo que está en el Ascendente representa más eficazmente al nativo que el regente del Ascendente o el planeta en la Casa I, como se ve claramente por las direcciones del Asc. Así pues, los aspectos al Asc. son más eficaces que al regente del Asc. Y hay que decir lo mismo del MC, y ése, por cierto (la cúspide del MC) es el primer factor para la dignidad.

NATURALEZA DE LOS PLANETAS SEGÚN MORÍN Y LOS CLÁSICOS	
ELEMENTAL	Determinada por su curso por el zodiaco y por su propia composición, alterando los elementos y su rarefacción.
ETÉREA	El efecto sobre los humores y espíritu animal, efecto sobre los mixtos <sup>44</sup> o sublunares, sobre las facultades del cuerpo.
CELESTE	Efecto sobre el primer cielo, sobre las formas corporales, fortuna e infortunio.

## CAPITULO V SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS Y LAS ESTRELLAS FIJAS EN EL UNIVERSO.



Los planetas y las estrellas fijas, como Causas Eficientes que son, están determinados accidentalmente de muchas maneras.  
-PRIMERO, por los signos del zodiaco. Pues, aunque el Sol debe actuar necesariamente con algún signo, pues no puede dejar de estar en algún signo, y Sol y signo actúan a la par, como asociados, sin embargo es indiferente a obrar con éste o aquél. Así pues, por su posición en uno -como Aries, por ejemplo- está determinado a actuar con el mismo y así Aries y el Sol se determinan mutuamente, como dos hombres en el mismo barco. Y lo mismo hay que pensar del regente del signo y del signo. Pues el signo actúa según la naturaleza de su regente porque son de la misma naturaleza. Y en esto se basan todos aquellos aforismos de Materno <sup>45</sup>, Stóffler <sup>46</sup>, Rantzau <sup>47</sup> y otros astrólogos, cuando afirman que

<sup>42</sup> Quiere decir: según qué signo hay en cada Casa en cada carta concreta.

<sup>43</sup> Aclara los dos estados: el estado celeste (que propone) y el estado terrestre (que dispone).

<sup>44</sup> Los mixtos están formados por tres cosas: 1º la materia, que deriva de los elementos, 2º las facultades del cuerpo y el espíritu que dependen del éter, 3º las formas, que vienen de la naturaleza celeste de los planetas.

<sup>45</sup> Firmico Materno, obispo Bizantino (siglo IV). Se le conoce por su obra Mathesis, su tomo 9 trata sobre astrología.

<sup>46</sup> Juan Stóffler (1452-1531) matemático alemán, catedrático en Tubinga, publicó efemérides (1428/1518) y siguiendo a Copérnico, sufrió un cierto descrédito al anunciar un diluvio para 1524.

cualquier planeta actúa en el domicilio de otro planeta por la combinación de sus cualidades. Sin embargo, acerca de esto hay que hacer observar que Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio tienen dos domicilios, y que el Sol no hace lo mismo en Acuario que en Capricornio.

-SEGUNDO: un planeta está determinado a obrar por su relación con otros planetas o por las estrellas fijas. Pues Saturno es por sí indiferente a actuar con Marte, Venus, el Ojo de Tauro o el Corazón del Escorpión, pero, cuando dos astros se unen, se determinan mutuamente como socios en una misma acción. Por fin, esa determinación debe entenderse tanto por conjunción como por aspecto, aplicando los mismos criterios a una u otra parte.

Los modos de determinación que acabamos de citar son solamente universales, y únicamente con ellos no puede llegarse a ninguna conclusión particular, pues pertenecen solamente al estado celeste del planeta, que es común para todas las cosas sublunares e indiferente para cada una en concreto. Sin embargo, por esos dos modos la acción de los planetas se ve favorecida, debilitada o pervertida, tanto en lo universal como en lo particular, como explicaremos más abajo con más detalle. Y en eso se basan todos aquellos aforismos de los antiguos astrólogos cuando dicen qué hace un planeta en conjunción, sextil, cuadratura, trígono u oposición con otro. Pero se equivocan a la hora de predecir unos efectos especiales o particulares partiendo del estado celeste considerado de forma absoluta (estado que es universal para toda la Tierra e indiferente). Esa predicción será falsa si no tiene en cuenta el sujeto paciente o el estado terrestre de los planetas, por posición o regencia sobre las Casas de la figura.

-TERCERO: los planetas están determinados por los sujetos sublunares que los sufren a un tipo sustancial de efectos, según se ha dicho del Primer Cielo. Éste es el origen del famoso dicho de Aristóteles: "El Sol y el hombre generan el hombre. Y el hijo del rey es otro sujeto que el hijo del campesino".

-CUARTO: están determinados a los tipos de accidentes congruentes con los sujetos pacientes, según las Casas de la figura o los otros modos a los cuales se aplican para dichos sujetos. Y esos dos tipos de determinaciones son particulares, porque se refieren a algo particular, como Juan o Pedro, en su carta.

Por lo demás, los planetas están determinados de 4 maneras por las Casas de la figura: por su posición corporal en esas Casas, por su dignidad, aspecto y antisocio. Pero la dignidad es triple: regencia en esa Casa, exaltación y trigonocracia.

CUATRO TIPOS DE DETERMINACIÓN POR LAS CASAS			
POSICIÓN	DIGNIDAD	ASPECTO	ANTISCIO

Y, a su vez, el planeta determinado por regencia o posición por cuerpo recibe de esta manera una doble determinación:

-PRIMERO, por otro planeta considerado por sí mismo sólo por analogía. Por ejemplo: si el regente del Asc. estuviese relacionado con el Sol, de allí dicho regente quedaría determinado para los honores del nativo.

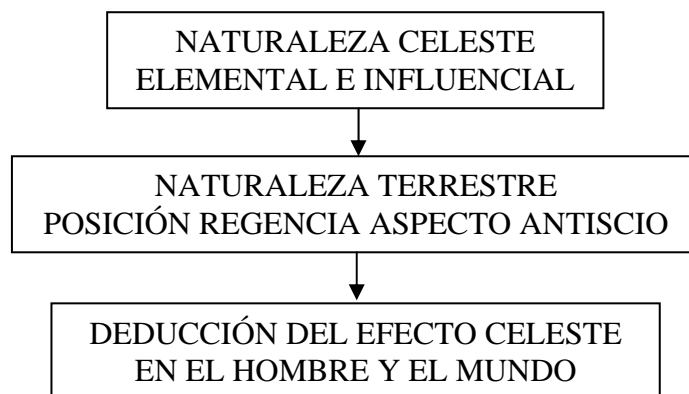
-SEGUNDO: por otro planeta considerado por su determinación en la figura. Este regente del Asc., con el Sol, regente de la XII, dará al nativo enfermedades y poderosos enemigos ocultos.

Y ya es momento de tratar esas cuestiones de una en una e indicar qué determinaciones son más válidas que las otras. Pues en ello residen los arcanos principios de la astrología, como no fue conocida igual por los antiguos.

---

<sup>47</sup> Henri Rantzau (1526-1598) Conde, estudió en Wittenberg, asesoró al rey de Dinamarca, patrocinó a astrólogos como Tomas Fink y publicó *Calendarium Ranimianun* y otro tratado: *Horoscopographia* en 1585.

Además, en astrología, hay que ver qué significa cualquier planeta en función de su naturaleza y estado celeste -es decir, en razón del signo que recorre, el dispositor al que está sometido y su conexión con otros por conjunción o aspecto-, antes que lo que significa en razón de su estado terrestre, es decir, según esté en esta o aquella Casa de la figura y rija ésa o la otra. Pues, aunque el primer estado (el estado celeste) sea general para todo el mundo inferior o común a todos los individuos sublunares y por eso no tiene más significado particular por sí mismo para Juan que para Pedro, en cambio, en la medida en que el mismo planeta se considera después por su estado en la carta natal de Pedro (estado terrestre), no puede definirse qué significa en particular para Pedro por la Casa que ocupa o rige, si no se sabe a priori qué significa por el estado previo (estado celeste). Porque partiendo de la naturaleza del planeta y su estado celeste sale una mixtura de cualidades en las que prevalece la propia virtud del planeta, pero bien o mal, afectada por las otras consideraciones. Y el planeta obrará en concreto para Pedro según esa mixtura en virtud de su determinación en la figura. Así pues, para averiguar los efectos particulares, hay que conocer previamente su virtud universal según su propia naturaleza y estado celeste que la ayudará u obstaculizará. Por lo tanto un Sol en Leo afortunado por un trígono de Júpiter, si no están los maléficos, potencia mucho en todo el mundo sublunar las cosas solares por la abundancia de las jupiterianas, y también para el naciente Pedro según esté determinado para el mismo. Pero mal afectado en Acuario y en cuadratura u oposición con los maléficos se produce en los efectos del Sol una corrupción tanto universal como particular. Y la misma razón sirve para los demás, como ya anotamos en el cap. 3, sec. 3 del libro 20. Pero nos parece necesario tratar primero y dilucidar en primer lugar las tres cuestiones siguientes.



## CAPITULO VI SI LOS CUERPOS CELESTES SON TAN SÓLO CAUSAS UNIVERSALES



Esto es lo que suelen decir la mayoría de los filósofos. Sobre todo los que escribieron contra la astrología engañados por las falsas definiciones de la causa universal y particular que se solían transmitir tradicionalmente en las escuelas. Puesto que hemos refutado tales definiciones con razones válidas y hemos aportado las verdaderas en el libro 7, cap. 8, vamos por lo tanto a resolver el nudo de la cuestión según las definiciones que hemos dado -tanto en lo que atañe al Cielo como a los planetas-, como sigue: Si el Primer Cielo se considera globalmente por sí mismo, es sólo una causa universal, porque únicamente así se considera, como primera causa física y más universal, la que con su propia virtud participa en todas las causas secundarias o efectos de las inferiores, tal como dijimos en el capítulo 10. Pero la causa que concurre con las que le son inferiores y subordinadas es universal según nuestra definición.

Pero si el Primer Cielo se considera según sus partes o división en 12 (los signos), ya cualquier signo, como Aries por ejemplo, se considerará por su faceta material -como parte



del primer Cielo-, o por su faceta formal, en la medida en que tal signo, por ejemplo, está determinado a la naturaleza de Marte.

Esto primero aún es una causa universal, como el propio Primer Cielo, pero lo segundo se debe considerar a su vez de dos maneras:

-PRIMERO, según una de sus fuerzas para actuar con los principales agentes sublunares que le son inferiores (es decir: si lo que está engendrando es un hombre o un caballo). Y entonces, en la medida en que produce el mismo efecto por su principal virtud tanto en el hombre como en el caballo, es causa universal de éste por definición.

Pero en la medida en que a ese efecto -es decir, al hombre o caballo engendrado-, le confiere cualidades particulares, que no vienen del hombre ni del caballo, porque son obviamente por la propia influencia del signo (como por ejemplo, las malvadas costumbres por Escorpio en el Asc.) entonces el signo es por definición causa particular de tales costumbres.

Porque hay que saber que el Cielo y los astros, aparte de que por su virtud eminente contienen las fuerzas y efectos de los cuerpos sublunares, también tienen algo particular suyo, que no puede ser conferido en sus efectos por las causas sublunares. Y por eso las cosas sublunares necesitan a las celestes, porque son completadas y regidas por éstas, cosa que dice también el propio Aristóteles.<sup>48</sup>

- SEGUNDO, el signo debe ser considerado como signo, como algo que actúa universalmente con los planetas y estrellas fijas, pero únicamente difundiendo sus fuerzas a todo el universo, sin tener en cuenta sus efectos particulares en las cosas sublunares. Y de ese modo el signo no es por sí mismo una causa universal, porque no actúa con las causas que le son inferiores, sino como aliados, según el capítulo 4 y 5, sec. 2, libro 20. Así pues, actúa como causa particular, difundiendo su virtud propia y formal a todo el universo. Y no importa que por esa misma virtud puedan producirse al mismo tiempo innumerables y muy diversos efectos, pues esto no hace una causa formalmente universal, sino tan sólo accidentalmente, como hemos anotado en las definiciones de causa universal y particular.

Alguien objetará que toda causa particular está sometida a alguna universal. Pero el signo, en tanto que signo, no está sometido a ninguna causa universal, a no ser que digas que el Primer Cielo es una causa universal respecto a sus partes, lo cual parece absurdo, por lo tanto el signo no es una causa particular.

Pero respondo primero: lo anterior es absolutamente falso. De lo contrario, Dios, causa particular de la gracia, estaría sujeto a alguna causa anterior. Y el primer Cielo, como causa particular de su influencia, aún estaría sometido a alguna causa física superior y se seguiría avanzando hasta el infinito en las causas físicas, en contra de nuestra hipótesis de alguna primera causa física, que es necesario admitir.

En segundo lugar le respondo que el signo, como signo, es una causa secundaria (según el cap. 5, sec. 2, libro 20), por lo tanto, subordinado a una primera, que es universal. Y no importa que el signo sea una parte del Primer Cielo considerado en su aspecto material, porque no es una parte de él en su aspecto formal, o en cuanto que signo.

Pero, por lo que atañe a los planetas, acerca de éstos cabe pensar más o menos lo mismo que de los signos considerados de manera formal, porque los signos, como signos, y los planetas -sus señores- son de la misma naturaleza o virtud planetaria. Así pues, un planeta, que participa del efecto de alguna causa sublunar, en la medida en que produce con ella un mismo efecto por su virtud eminente -por ejemplo, el Sol, que con un hombre o una madre parturienta

---

<sup>48</sup> En este párrafo Morín completa su hipótesis del efecto físico, como una imbricación de composiciones entre lo terrestre y lo celeste, desmarcándose de la simple armonía. Para Morín la sincronización armónica no es posible si algo material de los dos estados (terrestre v celeste) no se comparte y se influye.

Por esta razón, defiende los dos efectos en la definición de CAUSAS, uno Universal (efecto armónico sincrónico) v otro Particular (efecto físico y real del influjo, por lo tanto, más determinante), pero inseparables, contrariamente a las tesis de Kepler que se queda con el efecto armónico exclusivamente.

engendra a un hombre-, es su causa universal, pues el Sol se une a una causa inferior a él. Pero en la medida en que confiere al que nace costumbres solares, o lo hace afortunado en cuanto a la fama y honores (lo cual queda fuera de duda que no puede ser dado por los padres ni en la generación ni en el parto, sobre todo si son rústicos o mendigos), se debe considerar al Sol como causa particular de éstos, pues esto lo da única y exclusivamente por su propia virtud e influencia.

Del mismo modo, si se considera como un agente universal y que difunde sus fuerzas a todo el universo, debe llamársele causa particular de sus efectos por medio de la luz, el calor y la influencia en tanto que, para producir esos efectos, no colabora con él ninguna causa subordinada al mismo. Ciertamente, cuando esta Luna, esta Tierra o esta pared son iluminadas o calentadas por el Sol, éstos son efectos particulares, a los cuales hay que asignar por ello alguna causa particular. Pero, como no se ve otra causa *per se* y principal más que el Sol, por lo tanto él mismo será la causa particular de aquéllos. Y el mismo razonamiento cabe hacer sobre su influencia. Y también hay que decir lo mismo de planetas y estrellas fijas. Lo mismo que se dice aquí del Sol cuando actúa solo, se debe decir también cuando actúa con *los*, otros planetas, o signos, porque ciertamente los planetas son los rectores del mundo, diferentes por sus fuerzas y dominios, y por eso aliados para el gobierno del mundo, pero no subordinados unos a otros en su acción -como no lo están los cuatro elementos, y por ellos no son ni inferiores ni superiores unos a otros-, aunque el Sol ilumine a todos los demás y sobresalga sobre ellos.

Objetarás: por lo menos, cuando el Sol está en Leo actuará junto con Leo, como causa universal, pues Leo es inferior al Sol, su regente (según el final del capítulo 5, sec. 2, libro 20). O se considera al Sol como agente universal en el mundo, o como agente sobre este cuerpo sublunar, o con este agente sublunar.

Pero respondo: Leo es inferior al Sol, no por la naturaleza influencia! del Sol, que es la misma en Leo y el Sol, sino únicamente en la medida en que a Leo, por determinación, esa virtud influencial le viene del Sol. Pero la superioridad que hace a una causa universal se entiende por la superioridad de la naturaleza, de tal modo que, evidentemente, las causas superior e inferior son de diversa naturaleza de las subordinadas y que actúan conjuntamente. Pero de ello se deduce que el Sol y Leo actúan conjuntamente, como socios de la misma naturaleza; pero el Sol y Cáncer, como socios de diversas naturalezas, aunque Leo, por la virtud solar recibida del Sol por determinación, dependa de éste esencialmente, como el más inferior de su superior.

Así pues, el cielo y los astros a veces son causas universales y a veces particulares, pero no siempre universales, como opinan muchos <sup>49</sup>. En cambio, Lucio Bellanti, en contra de Pico, art. 6, considera al cielo causa universal porque produce al mismo tiempo muchos e diversos efectos en las causas inferiores a él: en el hombre, un hombre; en el perro, un perro; pero lo considera particular, cuando produce algunos efectos que no vienen de la propia causa particular, como lo que nace en una materia putrefacta, según dice él. Pero en la materia putrefacta está la semilla, una causa particular, dotada de fuerza activa, como dijimos en el libro 20, sección 2, cap. 5, 6. Pero la multitud y diversidad de los efectos en un mismo momento, no hace por sí mismo una causa universal, según lo dicho más arriba.

DOS ACCIONES O CAUSAS PLANETARIAS	
UNIVERSAL PRODUCE MUCHOS EFECTOS GENERALES	PARTICULAR EFECTOS PALPABLES Y DETERMINANTES

<sup>49</sup> Este párrafo aclara los dos funcionamientos del influjo astral.

## CAPITULO VII

### SI LOS CUERPOS CELESTES SON ÚNICAMENTE CAUSA DE LOS EFECTOS SUBLUNARES, O SI SÓLO SON SIGNOS <sup>50</sup>, O LO UNO Y LO OTRO, Y DE QUÉ MODO.



Para dilucidar esas cuestiones, parece que hay que dar primero las definiciones de "causa" y de "signo". Pero se entienden de la causa por sí misma y del signo "sensible" <sup>51</sup>. Así pues, causa *per se* es la que produce un efecto por sí misma. Y esto lo hace o por su propia virtud -como el Sol que ilumina la Tierra-, o por virtud ajena, como el aspecto del planeta que ciertamente actúa por sí mismo, pero lo hace por la virtud del planeta del que mana dicho aspecto, como se dice en el capítulo 9, sec. 2. Pero el signo "sensible" es el que se manifiesta al sentido físico y además aporta algo que, no siendo evidente para el sentido, tiene que ser comprendido por la inteligencia <sup>52</sup>. Como una hiedra colgada que resulta algo visible para el sentido y además denota que hay venta de vino en el almacén, según la costumbre de la gente.

Pero la razón formal del signo no consiste en que se manifieste al sentido (pues la finalidad del signo no es la de ser una señal de sí mismo), sino en el hecho de que, más allá de sí mismo, revela a la inteligencia algo desconocido al sentido. Eso es lo que se llama "signo". Además, el signo sensible es triple: diagnóstico, pronóstico y anamnístico.

-El diagnóstico es el signo de una cosa presente en el momento actual, como los síntomas por medio de las cuales los médicos diagnostican el tipo de enfermedad que hay.

-Pronóstico es el signo de un hecho futuro, como las indicaciones con las cuales los médicos conjeturan la salud o muerte del enfermo. Y las señales por las que los marineros y labradores presagian las futuras tempestades sobre el mar, y la esterilidad o fertilidad sobre la tierra.

-Anamnístico es el signo de un hecho pasado, igual que la ceniza es la señal de la combustión pasada, la huella del lobo es señal de que el lobo pasó por allí y de adonde ha ido. Y así de los demás.

Pero, una vez entendidas esas cosas, digo que hay algunos que opinaron que los cuerpos celestes no son señales de los futuros eventos en el mundo sublunar, sino acaso cosas vanas y falaces, a causa de aquel pasaje de Jeremías, cap. 10: "No temas los signos del cielo". Pero por "signos del cielo" el profeta no entendía los cuerpos celestes, sino únicamente los ídolos de madera o de oro de los signos <sup>53</sup> a los que los babilonios dedicaban un gran culto, como queda evidente por lo que sigue en el texto que ciertamente cuadra con los ídolos, pero no con los cuerpos celestes.

TRES FACETAS DEL "SIGNO" (en función de la indicación de tiempo)		
DIAGNÓSTICO (presente)	PRONÓSTICO (futuro)	ANAMNÍSTICO (pasado)

<sup>50</sup> La palabra "signo" en este capítulo no se utiliza en el sentido de "signo astrológico", sino de "icono" o "símbolo".

<sup>51</sup> "Sensible" significa aquí "perceptible por los sentidos".

<sup>52</sup> Definición muy clara de lo que es uno de los debates del pensamiento antiguo, el "signo". Un ejemplo claro sería: el sudor es "signo" de que existe un poro en la piel, pero el sudor directamente no tiene implicación con el poro. Éste es el concepto que Morín aclara contundentemente.

<sup>53</sup> Se refiere a las estatuas representando a los dioses celestes. Se confeccionaban mediante efectos planetarios favorables para dar a las ciudades protección y salubridad, se colocaban en los puntos más estratégicos, y honraban con ofrendas. Según el movimiento planetario se mantenía viva la fuerza astral cristalizada en la estatua, por lo tanto se convertía en "signo" de la energía astral en la tierra, que permitía a los moradores de las ciudades tener más seguridad, y producía también un efecto psicológico sobre sus enemigos. Es lo que se denomina talismán, consultar para este tema el Picatrix, traducido en tiempos de Alfonso X.

Pero otros a su vez opinaron que los cuerpos celestes tan sólo eran señales, no causas de los efectos sublunares, a causa de las palabras del capítulo I del Génesis donde dice Dios: "Háganse los luminares en el firmamento del cielo para que separen el día y la noche, y estén en los signos los tiempos, días y años etc." Y parece ser que Kepler -al que refutamos antes en el capítulo 4-fue completamente de ese parecer cuando dice que los planetas conjuntos, cuadrados u opuestos no mueven la naturaleza sublunar, como agentes naturales, difundiendo alguna virtud, sino que tan sólo mueven las facultades vegetales o animales <sup>54</sup> de las cosas sublunares, y de la propia tierra, como los objetos despiertan el sentido. Por lo demás, aparte de lo ya dicho contra Kepler, es cierto que el Sol no es la señal del día ni del año, sino su causa, pues hace el día y el año. Y al Sol no le cuadra el concepto de "signo" en lo que se refiere al día, que hace él. Pues, por lo dicho más arriba, la idea de "signo" reside en que el signo, aparte de sí mismo, revela a la inteligencia algo desconocido para el sentido, de lo cual se dice que es signo. Pero el día es evidente para el sentido, por lo tanto el Sol no es el signo del día, ni, por consecuencia, del año, que consta de 365 días, sino que es únicamente su causa.

MUNDO SUBLUNAR INCLUIDO EL HOMBRE			
GENERATIVO	ALIMENTICIO (VITAL)	ANIMAL	VEGETAL (NATURAL)
atractivo	digestivo	retentivo	expulsivo
genitales	estómago	cerebro	hígado
generación	vida	cognoscitivo y sensitivo	humores

Así pues, cuando las Sagradas Escrituras dicen que el Sol y la Luna están entre los signos, hay que entender que son señales de otras cosas que los días, años o tiempos. Por lo tanto queda que sean señales de otros efectos que acaecen en este mundo sublunar. Y esto, ciertamente, lo concedería Kepler, con tal que no fuesen causas de esos efectos, sino que la propia naturaleza de las cosas sublunares fuera objetivamente estimulada por las señales celestes. Pero en esto se contradice a sí mismo: pues dice que se produce una impresión del carácter de toda la constitución de los cuerpos celestes en la facultad generadora, alimenticia, sensitiva y animal del hombre o de la tierra, carácter que permanece y por el cual se ve incitada a actuar la naturaleza del hombre y de la tierra. Por lo tanto es necesario que dicho carácter tenga una fuerza constante para estimular, al menos, cada vez que los planetas llegan por dirección o tránsito a la posición principal de la constitución impresa. Y, por consecuente, puesto que ese carácter mana del cielo y es impreso por éste en dichas facultades, por lo tanto, también mana y es difundido desde el cielo su poder para incitar, en contra de la opinión de Kepler. Y por eso el cielo será la causa natural de dichos efectos sublunares. Pues es causa del carácter de los efectos aquí. Por ende también el cielo. Pues la causa de la causa es causa de lo causado. Y no sirve decir que el cielo es una causa objetiva, pero no efectiva o que no participa efectivamente, sino que tan sólo lo hace la facultad, pues ésta ni lo puede todo ni puede cualquier cosa, sino únicamente aquello para lo cual es "potente". Pero aquello, por medio de lo cual es "potente", por fuerza es algo efectivo, de lo contrario su poder no sería efectivo. Pero según Kepler se hace potente por el carácter impreso, por lo tanto, el carácter emanado

---

<sup>54</sup> Aquí introduce Morin conceptos médicos, de su época, ya que el hombre responde físicamente a cuatro facultades: Generativa, Vital, Animal y Vegetal o natural. Para Kepler el efecto astral se limita a las dos últimas. "Animal" deriva de la palabra latina "anima" (principio vital y mental), por tanto no hay que entender esa palabra en el sentido moderno, sino como adjetivo que califica la capacidad mental del individuo.

del cielo será efectivo <sup>55</sup>.

Añade a esto, que la facultad del hombre debe ser estimulada y excitada por medio de aquel carácter impreso, no sólo para actuar, o lanzarse alegremente a todas las obras externas que tiene a mano, como quiere Kepler, sino también para generar pasiones, enfermedad o sucesos por los que el propio hombre y la propia facultad sean destruidos, lo cual haría completamente execrable esa insana, cruel, y traidoramente homicida facultad interna nuestra, porque incluso sin atención capta los objetos celestes.

Pero si el cielo o los astros nada hacen, y el hombre no lo capta primero por su sentido o intelecto, o puede impedirlo por medio de la razón, entonces aquella facultad es superior al intelecto y a la razón, y debe ser puesta como independiente y absoluta respecto a éstos. Todo eso es pura y simplemente ajeno a la dignidad del intelecto y de la razón. Por lo que consta por lo dicho más arriba que los cuerpos celestes son signos y causas de los efectos sublunares.

INFLUENCIAS QUE MUEVEN LAS VIRTUDES SUBLUNARES SEGÚN LOS CONOCIMIENTOS MÉDICOS DE LA ÉPOCA APLICADOS POR MORÍN			
ATRACTIVA	DIGESTIVA	RETENTIVA	EXPULSIVA
CALOR SEQUEDAD	CALOR HUMEDAD	FRÍO SECO	FRÍO HÚMEDO
Luna asp. favorable con Júpiter, en <b>♃♃♃</b>	Luna asp. favorable con Júpiter, en <b>♃♃♃</b>	Luna asp. favorable con Júpiter, en <b>♃♃♃</b>	Luna asp. favorable con Júpiter, en <b>♃♃♃</b>

En contra de Cardano que en el libro sobre las interr. Quaest. 13 quiere que los astros sean sólo causas, pero no signos. Pero parece que hemos de diferenciar así de qué modo lo son:

La constitución celeste cuando nace un hombre es un signo anamnístico de su temperamento y conformación corporal. Puesto que éstas preceden a la natividad, el niño es sacado a la luz por un estado y posición del cielo congruente con su temperamento y constitución corporal, como hemos dicho en otro sitio. Por lo tanto, por la figura celeste del momento presente se puede juzgar qué textura de temperamento y conformación hubo antes. Y por eso aquélla es signo anamnístico de éstas, no su causa, en la medida en que son anteriores.

Finalmente la misma figura celeste es signo diagnóstico del temperamento y conformación del nativo -en la medida en que éstos son perfectos <sup>56</sup> y absolutos-: las costumbres, ingenio y toda la disposición del nativo, impresa de manera celeste, que le determina a los diversos accidentes de la vida y la muerte. La razón de ello es que la textura de temperamento y conformación precedente a la natividad se completa y determina con absoluta eficacia por la constitución del cielo que saca al feto del útero por ser la más congruente con él y lo somete a su fatalidad. Y es la misma que le imprime al nativo como un sello las propensiones del apetito sensitivo, las cualidades del ingenio, el carácter de toda la determinación a la fatalidad, según la naturaleza, estado y posición o determinación particular de los cuerpos celestes, como demuestra la experiencia cotidiana. Por esa razón la figura celeste levantada para el momento de la natividad no sólo es signo de estas cosas, signo por medio del cual pueden conocerse las mismas, sino que también es por sí misma la causa de aquéllas, en la medida en que el temperamento y conformación del cuerpo es completado y determinado por dicha

<sup>55</sup> Aquí cabe entender la palabra "efectivo", como que "tiene efecto". La frase: "La causa de la causa es causa de lo causado" es un principio de derecho romano, una frase axiomática. En todo este pasaje vuelve una vez más a criticar la opinión de Kepler de que los astros no tienen efecto alguno, sino que es el propio sujeto el que tiene una especie de sexto sentido que le hace captar las configuraciones y reaccionar motu proprio según esas configuraciones.

<sup>56</sup> La palabra "perfecto" se tiene que entender como algo "completamente formado y acabado", sin que ello suponga juicio de calidad.

configuración celeste. Pero, además, las costumbres, cualidades del ingenio y estado de la sujeción a la fatalidad son impresas en ese último momento en el propio cuerpo que nace, como una forma celeste por medio de la cual los hombres se diferencian unos de otros por el cuerpo, ánimo, costumbres, ingenio y las disposiciones tanto a la hora de actuar como a la hora de sufrir.

Por fin, la misma figura celeste, por la sujeción a la fatalidad citada más arriba, es signo pronóstico de los futuros acontecimientos del hombre que nace. Porque, obviamente, aquella constitución celeste, al someter al nacido a su determinación, contiene potencialmente sus accidentes, que se van a producir en los periodos adecuados por medio de las direcciones, tránsitos y revoluciones, como se expondrá con más detalle en su lugar. Y por eso resulta evidente que la figura celeste no sólo es un signo diagnóstico y pronóstico, sino también la causa de aquellas cosas de las que es signo diagnóstico y pronóstico, de tal modo que, si no hubiera causa, no habría signo. Y tan sólo hay signo en tanto hay causa. Pues, si no hubiese causa eficiente, ¿hasta qué punto y con qué virtud serían causadas efectivamente las cosas pura y simplemente conformes a dicha constitución celeste?

Pero, por eso de que es causa, tan sólo actúa la causa según la disposición de lo sujeto a ella. De allí se sigue que se puede resistir a la constitución celeste. Como también opinaba Ptolomeo (aforismo 5, Centiloquio <sup>57</sup>) cuando dijo: "El que sabe, puede alejar los múltiples efectos de las estrellas cuando conoce su naturaleza y prepararse a sí mismo ante su evento". Y por eso tal signo o tal causa no son en absoluto una necesidad inevitable, como opinaron muchos, cuyo error también es condenado por la iglesia. Pero está claro que la misma figura celeste es a la vez la causa actual de aquellas cosas de las que es signo diagnóstico, y potencial de aquellas de las que es signo pronóstico, como se explicará con más detalle cuando tratemos las direcciones y tránsitos. Pero, de lo dicho más arriba, también se deduce que si los astros hacen aquello que significan, por lo tanto los planetas que sean significadores de la muerte, deben causarla y traerla, ya por dirección, ya por revolución. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

Objetarás: Marte, regente del Asc. en mal estado en VIII, ciertamente significa una muerte violenta para el nativo, pero Marte no mata al nativo, como es evidente. Por tanto, es sólo un signo, no una causa.

Respondo: Marte no mata al nativo directamente, sino indirectamente. Pues por su influjo impreso en el nativo, lo predestina a una muerte violenta en la que dicho nativo cae por aquel influjo. Por tanto, Marte es la causa de la causa de la muerte del propio nativo.

Además, para que a nadie le aterrorice la determinación fatal que acabamos de exponer aquí, que lea el capítulo 4, sec. 2, libro 12, donde se habla del destino. Y lo que se dice aquí del cielo y de los astros en una figura particular, también se debe entender en una figura universal y en las revoluciones -por lo menos, lo que se ha dicho a propósito de los signos diagnósticos y pronósticos, como se expondrá con más detalle en su propio apartado-.

Pero también se puede preguntar si los astros indican cualquier cosa que se cumplirá para un hombre después de su nacimiento.

A eso respondo que no. En otro lugar se introducirá lo de la "fatal necesidad", y no sería verdadero lo que hemos citado más arriba de Ptolomeo. Así pues, los astros no indican la lucha del hombre contra la fuerza de los astros por medio de la prudencia y una razón iluminada por Dios. Pues si los astros señalan para uno una enfermedad o un duelo en un determinado momento, no auguran al mismo tiempo que nunca existirá ese duelo o enfermedad gracias a la prudencia del hombre, rehuyendo las ocasiones y averiguando los remedios adecuados para su salud. Por lo cual, hay que decir que de cuantas cosas pueden sucederle a un hombre después de su nacimiento, unas no están en sus manos, como los

---

<sup>57</sup> 5º sentencia del Centiloquio de Ptolomeo: "El que sabe puede evitar numerosos sucesos de los astros, pues habiendo conocido su naturaleza podrá prepararse a sí mismo antes que lleguen".

hermanos, enemigos, la muerte, los sucesos del azar; pero otras sí son potestad suya, es decir, pueden depender de su libre albedrío: riquezas, hijos, sirvientes, esposa, lides, duelos, viajes, dignidades, compromisos asumidos. Pues por lo que se refiere a esas cosas extrínsecas al nativo, él mismo las determina libremente con su actuación y puede simple y completamente rechazarlas o evitarlas, aunque esté muy predispuesto a alguna de ellas por el influjo de los astros.<sup>58</sup>

Pero cualquier hecho futuro que indiquen los astros para el nativo, lo inclinan o disponen tanto pasivamente como activamente a cumplirlo, de tal modo que esa disposición puede ser afirmada con toda certeza. Y, entre los efectos congruentes con dicha disposición, se cumplen con más seguridad los que no son potestad del nativo, pero el cumplimiento de los que dependen de su voluntad es más dudoso. Sin embargo, la mayoría suelen seguir la disposición astral. Una, porque en general el hombre se desconoce a sí mismo -es decir: sus disposiciones-, y lo que le va a suceder; y por eso no alcanza a afrontar sus futuros males; otra, porque oponerse a las propensiones naturales es difícil y *supra naturam*; y por ello muy pocos emprenden esa lucha y perseveran en la misma con constancia. Y de ello resulta que las predicciones astrológicas sorprenden tan a menudo por su veracidad. Y no es nada sorprendente, porque las causas inferiores y particulares se someten a la virtud de las superiores y universales, por ley de la naturaleza, aunque las propias predicciones tan sólo sean conjeturas y no se puede predecir nada con certeza de éstas<sup>59</sup>.

Así pues, por lo dicho en todo este capítulo 7, colegimos que la fuerza del semen, afectada en el momento de la concepción por el influjo celeste, es la causa eficiente del actual temperamento y conformación del nativo, iniciada en dicho momento. Pero la figura del Cielo en el momento del nacimiento es un signo anamnóstico de dicho temperamento y conformación introducida antes, y signo diagnóstico de la presenté y ya completada; pero es un signo pronóstico de las cosas futuras partiendo de tal constitución del cuerpo. Sin embargo, no es causa de las pasadas, o de las precedentes a la propia figura, como el padre, la madre, los hermanos mayores etc., sino tan sólo de las presentes y futuras. Y, evidentemente, es causa actual de las presentes, como el temperamento y la conformación absoluta, el ingenio, las costumbres etc.; pero es causa potencial de las futuras -como los hijos o lo que le sucede al nativo en relación con sus padres, hermanos, cónyuge, dignidades, riquezas etc.-, causa potencial que en su momento será llevada a su realización por medio de las causas actuales. Si dichas causas actuales no existieran o fueran contrarias (como cuando la enfermedad indicada es evitada por los remedios pertinentes), la causa potencial no se realizaría y quedaría frustrado su efecto. Sin embargo, se dirá que la causa potencial, puesto que en aquel momento estaba en el nativo o en su situación, es un estímulo celeste para el efecto significado, pero esa causa potencial careció del concurso de lo actual, o fue impedida, exactamente como se dice de la Gracia. Y por eso la constitución natal es signo pronóstico de los futuros accidentes del nativo, a no ser que se impidan; y su causa si suceden.

---

<sup>58</sup> Aquí aclara, de forma contundente, el efecto de la determinación del destino de un ser, lo que hoy podríamos definir como destino "propio" y destino "asociado". El "propio" depende de tu capacidad de decidir y el "asociado" de tu capacidad de someterte a otros. Queda claro que el más determinante es el "asociado" ya que no controlas las decisiones, sino que son otros los que te afectan con las suyas, Ejemplo: sólo con subir a un autobús, delegamos nuestro destino en el conductor, dependeremos enteramente de los efectos astrales del tema del conductor del vehículo. Lo mismo se puede decir de nacer en un país, con su leyes y tradiciones, o en una familia.

<sup>59</sup> Aclara en este párrafo el margen para el libre albedrío en el sistema astrológico que propone.

## CAPITULO VIII SI TODO EL CIELO CONCURRE A CUALQUIER EFECTO SUBLUNAR



n esto tuvieron una opinión errónea Pico de la Mirándola, Sixto de Hermininga, Alejandro de Angelis y los demás ignorantes aborrecedores de la astrología, contra los que hemos escrito en el libro 10, cap. 3. Pero esa cuestión se resuelve fácilmente distinguiendo la consideración del efecto.

Pues si el efecto es considerado en su totalidad, es decir, tanto por las cosas que existen de hecho -como, en el hombre, el temperamento, la forma del cuerpo, el ingenio etc.-, como por las que están en potestad -como las acciones, religión, enfermedades etc.-, o tanto por las que son intrínsecas (costumbres, ingenio, temperamento,) como por las extrínsecas <sup>60</sup> (riquezas, hermanos, padres, hijos y los demás significados de las Casas, excepto la Primera Casa), es cierto que todo el cielo entero concurre a dicho efecto considerado en aquella totalidad, porque el cielo entero está dividido para dicho efecto en doce partes, o Casas, por su sustancia y los tipos específicos de accidentes de los que puede ser contenedor.

Pero si el efecto es considerado tan sólo según alguna parte suya, que está allí de hecho o en potestad, que es intrínseca o extrínseca, es decir, si el hombre es considerado únicamente por su ingenio, riquezas, honores, hijos o muerte etc, entonces no concurre todo el cielo eficazmente a aquella faceta, sino tan sólo los signos del planeta y estrella que por posición corporal, regencia o aspecto ocupan aquella Casa a la que, según los significados esenciales de las Casas, pertenece aquella parte en razón de la cual se considera el efecto, añadidos además también los planetas análogos a esa parte. Si se considera el hombre en razón de su matrimonio, tan sólo concurren eficazmente a ello aquellas partes del cielo y estrellas determinadas para la cuestión matrimonial por su posición corpórea, regencia o aspecto, como se expondrá con más detalle en la sección siguiente. Pero no concurrirán todo el cielo o todos los astros <sup>61</sup>.

FACTORES QUE CONCURREN PARA DESENCADENAR ACONTECIMIENTOS
FACTOR CELESTE (PLANETAS EN SIGNOS)
FACTOR TERRESTRE (PLANETAS EN CASAS)
EFFECTOS EN LAS VIRTUDES SUBLUNARES Y ACONTECIMIENTOS

### SECCIÓN II

#### SOBRE LOS DIVERSOS TIPOS DE DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS RESPECTO A LAS COSAS SUBLUNARES

##### CAPÍTULO I

##### SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS POR SU POSICIÓN

<sup>60</sup> El texto dice aquí de nuevo "intrínseca", pero se trata obviamente de una errata.

<sup>61</sup> Morin termina la primera parte dejando clara la importancia de cada uno de los factores a la hora de determinar acontecimientos, bien individuales o sociales. Explica claramente que las Casas de la figura celeste son determinantes para discernir qué analogía planetaria será la que se produzca, y a la vez reafirma que la posición de un planeta en una Casa es el principal factor desencadenante de los acontecimientos propuestos por lo celeste, seguido de la regencia, aspectos y antiscio.



## CORPORAL O REGENCIA SOBRE LAS CASAS DE LA FIGURA



Los dos tipos de determinación son más eficaces que los demás, pero el más eficaz de todos es la posición corporal del planeta en alguna Casa de la figura celeste. Por eso parece que se deba tratar primero éstos y luego los otros.

Así pues, las cosas que suceden en el mundo inferior son causadas por las superiores -el cielo y los astros-, como atestigua el propio Aristóteles cuando dice: "Este mundo inferior está bajo el efecto de los movimientos superiores, y el resultado es que toda su fuerza es gobernada por ello", y en otro sitio: "El Sol y el hombre engendran al hombre". Pero, una vez sentado esto, puesto que el estado de los cuerpos celestes se ofrece a la contemplación a los ojos y mentes de los hombres, partiendo de dicho conocimiento se podrá tener una previsión de los hechos futuros. Pues si se examinan las causas celestes del pasado y sus efectos, como los eclipses o las conjunciones de los planetas en el mismo signo, se podrá conjeturar correctamente qué van a hacer las mismas entonces o cuando se repitan en un futuro. Y se dice que dichas causas significan tales hechos futuros, porque tales acontecimientos son los que van a realizar. Pues tan sólo se dice que significan por sus efectos, y así, en el caso de que nada hicieran ¿de dónde y cómo se diría que significan? Véase el capítulo 7, sección primera.

Además, aunque en cada planeta haya una única y simple virtud esencial, suficientemente difundida por todo el mundo, por medio de la cual hace cualquier cosa que hace, sin embargo, esa virtud debe considerarse de dos modos:

-PRIMERO, según es por sí misma y absoluta; y así afecta de modo universal e indiferente a todas las especies e individuos del mundo sublunar, y tiene algún poder en cualquier cosa, según el Teorema Elemental 22 <sup>62</sup>.

-SEGUNDO, según es recibida por algún sujeto paciente y referida al mismo. Y así es determinada de tal modo por dicho sujeto paciente que aunque el Sol actúa con la misma virtud sobre el hombre y el planeta <sup>63</sup>, cuando ambos son generados, sin embargo, no tiene el mismo efecto sobre el hombre y la planta, por la diversa naturaleza y disposición de los sujetos pacientes que reciben la misma virtud. Esa virtud, recibida según sea el receptor, con los diversos condicionamientos de la especie, produce diversos efectos, aunque aplicada del mismo modo a cada uno.

Pero, a su vez, aunque aquella virtud universal sea determinada por el hombre que nace, sin embargo, no afecta del mismo modo a cada hombre, incluso naciendo en el mismo momento. Puesto que, obviamente, queda determinado de distinto modo por cada uno (el planeta es aplicado a cada cual de manera diferente): a uno le queda en la primera Casa; al otro, en la segunda; a otro, en la tercera etc.; o para uno es regente de la primera; para otro, regente de la segunda; para otro, de la tercera etc. El resultado es que en cada persona se producen efectos distintos por su naturaleza en el mismo instante de tiempo, a causa del mismo planeta, como demuestra por doquier la experiencia.

Y de ello se deduce, sin embargo, que el Sol, determinado por Pedro al nacer, no puede ser para el naciente Pedro la causa de todos los accidentes presentes o futuros, pues todos esos accidentes no pertenecen a una única Casa de la figura celeste, sino a todas las doce. Y el Sol no puede estar determinado al mismo tiempo para Pedro para esas doce Casas, ni por posición corporal, ni por regencia. Por lo tanto, el Sol sólo cumple aquello para lo cual está determinado, pero las demás cosas son realizadas por los otros planetas, según la determinación de cada cual. Y por esa razón toda la figura celeste entera obra ciertamente sobre el nativo en la medida en que está sometido a los 12 lugares de accidentes esenciales de

<sup>62</sup> Teorema 22 (libro 19): Un cuerpo celeste no puede generar influencias que se traduzcan en cualidades y /o sucesos que no puedan producirse naturalmente. Ver anexo.

<sup>63</sup> Errata "planeta" por "planta".

la figura (las doce Casas), y lo afecta quedándose impresa e influyendo respecto a esos mismos accidentes. Y, evidentemente, no tiene toda la figura entera la capacidad de causar cualquier género de accidentes, como querían Pico y De Angelis, sino que con cada una de sus partes (Casas) provoca un tipo concreto de acontecimiento, en la medida en que cada parte del cielo está determinada a esta u otra clase de incidencia en dicha figura.

Por ejemplo, si el Sol en un nacimiento está en la primera Casa, o es su regente, ejercerá su acción, para ese nativo, sobre la vida, costumbres, ingenio. Y si Júpiter está entonces en la X, o es su regente, actuará en el tema de las acciones y dignidades. Y si Marte está en la VIII, o es su señor, su acción será en el asunto de la muerte de dicho nativo. Y así para los demás. Y aunque la muerte de los hermanos, hijos, cónyuge, u otros accidentes significados por ellos para el nativo, pertenezcan más a éstos (a sus hermanos, hijos y cónyuges) que al propio nativo, sin embargo, por la carta natal del nativo <sup>64</sup>, también le atañen a él, porque matan o afectan a personas cercanas a dicho nativo, porque éstas también son sus alegrías -como los hijos-, o sus desgracias -como los enemigos-.

Una vez sentadas esas ideas, ya cabe decir, en primer lugar, que las Casas primarias, puesto que son únicamente partes del espacio mundano, divididas para ese nacido con un método físico, no son por sí mismas realizadoras ni significadoras en propiedad de los accidentes que se les atribuye esencialmente (pues el espacio por sí mismo no es activo, porque tan sólo es algo vacío), sino únicamente determinadoras de los signos, planetas o estrellas fijas, o de este o aquel tipo de accidentes congruentes con el nativo, según los atributos esenciales de las propias Casas, que hemos expuesto en el capítulo 3, sección 1 del libro 14. Pues en esos espacios -por su posición respecto al Asc. o al hombre que nace en el mismo momento-, está inherente tal virtud determinativa, la que hemos llamado "virtud domal". Por lo tanto no se puede decir en propiedad que el primer espacio significa la vida, sino tan sólo que determina respecto a la vida y por eso es el de la vida; el segundo espacio es el de las riquezas, y así con los demás, obviamente, de forma determinativa.

Pero las Casas secundarias -es decir, las partes del Cielo o signos- que ocupan las Casas primarias, no son propiamente significadoras de los accidentes atribuidos a las Casas primarias, como tampoco los planetas situados allí o dominando dichos signos. Pues los cuerpos celestes no sacan sus significados presentes o futuros de otro origen que de hacer lo que se dice que significan, según el capítulo 7, sección 1. Capricornio o Saturno en el primer espacio, o el mismo Saturno regente de la Primera, no siempre da como resultado la vida o la confiere, sino que algunas veces la destruye o niega. Y ese mismo Saturno en la Casa X, o siendo su regente, algunas veces concede honores y dignidades, y otras los niega. Por esa razón, hablando de modo universal de los cuerpos celestes situados en el Primer espacio <sup>65</sup>, tan sólo se puede decir en propiedad que tienen un significado relacionado con la vida, costumbres, ingenio etc. En el décimo espacio, que aluden a las acciones, profesión, dignidades; y así de los demás. Obviamente, porque, para empezar, su significado no es simple y absolutamente lo que el nativo va a tener, sino únicamente si va a tener dichas cosas o no. Pues eso es lo que puede indicarse en primer lugar, y partiendo del planeta en la Casa, o de su regencia y el estado de éstos. Luego, si lo va a tener, entonces se podría especificar de qué calidad y en qué cantidad <sup>66</sup>.

Así pues, en primer lugar, los planetas significan algún tipo de accidente, según su determinación. En segundo lugar, si tal accidente lo tiene o va a tener el nativo. En tercer lugar, con qué calidad y cantidad lo tiene o va a tener. Esto tiene que definirse en virtud de la

---

<sup>64</sup> A partir de ahora va a diferenciar "Casas primarias" (las Casas propiamente dichas) de Casas secundarias (los signos).

<sup>65</sup> Espacio de la casa I.

<sup>66</sup> Aquí introduce Morín, los conceptos de CALIDAD Y CANTIDAD, factores importantes para discernir el efecto planetario y sus consecuencias para el hombre.

naturaleza y estado de los planetas que están en las Casas representativas de esos accidentes, o que las rigen. A la cuestión del estado pertenecen también los aspectos, que actúan según la naturaleza del planeta aspectante. Por ejemplo: si el Sol, por su posición corporal, regencia o aspecto, representa a los amigos, significará que éstos serán reyes, príncipes o magnates. Si Saturno indica las enfermedades, significará enfermedades saturninas, y así de los demás, según la tabla de la regencia de los planetas adjunta al libro 13, sección 3, capítulo 3. Lo mismo cabe decir de los regentes de la primera, décima y otras Casas, que tienen el mismo significado, por su regente, que si éstos estuviesen en dichas Casas, porque obviamente el signo obra por la virtud de su regente, como se ha dicho en otro lugar.

El que un planeta en la séptima Casa represente al cónyuge, enemigos y lides, es común para todos los planetas por la propia naturaleza de la VII o por su tipo de determinación; pero el que el nativo vaya a tener tales cosas o no, con qué calidad y con qué éxito, esto es particular para cada planeta. O lo indican por sí mismos por su propia naturaleza (como Júpiter y Venus en la VII, dan cónyuges y matrimonios felices. Saturno y Marte los niegan o quitan, u obstaculizan, o dan infortunio a causa de los esposos), o por accidente por el signo de la séptima y su regencia; por la posición respecto al Sol y su conexión con otros planetas -sobre todo con el regente de la VII o I-, o por el dominio del propio planeta situado en la VII sobre las otras Casas. Pues si el planeta situado en VII fuera regente de la XII, significará otra cosa respecto a los cónyuges, enemigos, lides, que si fuera regente de la X. Y el mismo razonamiento cabe hacer sobre las otras Casas. Y en lo que al regente de la VII respecta, hay que llegar a un juicio similar al del planeta en la VII, aunque ese regente no esté en la VII, pues los planetas obran siempre según su naturaleza propia y según su determinación particular, sobre todo por posición corporal y regencia. Pues Marte en la XII <sup>67</sup> o regente de ésta, da amigos nobles y militares, o turba las amistades con disputas, en la medida en que su estado en el cielo sea fausto o infausto. Saturno en la XII da enfermedades melancólicas, y así de los demás.

Además, ha prevalecido la costumbre de decir que el Asc. y el planeta en él, o su regente, "significan" la vida; el Medio Cielo y el planeta en él, o su regente, las acciones y honores. Y por eso se les suele llamar "significadores" de tales accidentes. Aunque, por lo dicho antes, habría que decir en propiedad que tienen tan sólo un significado sobre el tema de la vida y acciones, por más que sea adecuado decir que "significan" aquello que indican respecto a la vida y honores. Por ejemplo, si el Sol en la X, representando los honores, en razón de su determinación, también representa la realización futura de éstos, por sí mismo y por su estado celeste, se dirá con propiedad que significa el futuro de los honores o los honores no de cualquier manera, sino como futuros. Aunque también puede indicarse que no van a darse, y los planetas realizan y significan las causas del cumplimiento futuro, su eliminación y negación.

Además, cuando se dice que el Ascendente significa la vida, hay que saber que eso debe entenderse del inicio de aquella parte del cielo (Signo) que ocupa el primer espacio <sup>68</sup>, pero no del inicio de dicho espacio. Pues el propio Ascendente se dirige para la cuestión de la vida por sus propias ascensiones, que son diferentes para cada punto de la eclíptica en el mismo espacio del mismo horizonte. Pero el inicio de aquel espacio no tiene ninguna ascensión, porque el propio espacio es inmóvil. Luego, Saturno, por ejemplo, no se dice que pasa por el Ascendente cada vez que el Oriente por su movimiento primario pasa por el inicio de aquel espacio, sino tan sólo cada vez que, por su propio movimiento secundario, cruza el inicio de aquella parte del cielo que a la hora de la natividad ocupaba el primer espacio. Y, por fin, el significado es lo indicado por la causa eficiente. Pero el espacio de la primera Casa, o su inicio, no es realizador, sino únicamente determinante, pero el signo o parte del cielo que ocupa

---

<sup>67</sup> Debe de ser una errata: XII por XI.

<sup>68</sup> Casa I.

aquel espacio sí es realizador, según su determinación y naturaleza propia. Y por eso Aries en el Asc. tiene un efecto distinto de Tauro etc., bien sea por el radical, bien por las direcciones, porque es peor una dirección a Marte de un Asc. en Libra, que de un Asc. en Aries. Por estas razones resulta evidente que el primer espacio no significa propiamente la vida, ni su inicio es el Ascendente. Y la misma razón sirve para los demás <sup>69</sup>.

En segundo lugar hay que decir que los cuerpos celestes, en cuanto que están determinados por los individuos -como los hombres, por ejemplo-, actúan sobre ellos de 4 maneras:

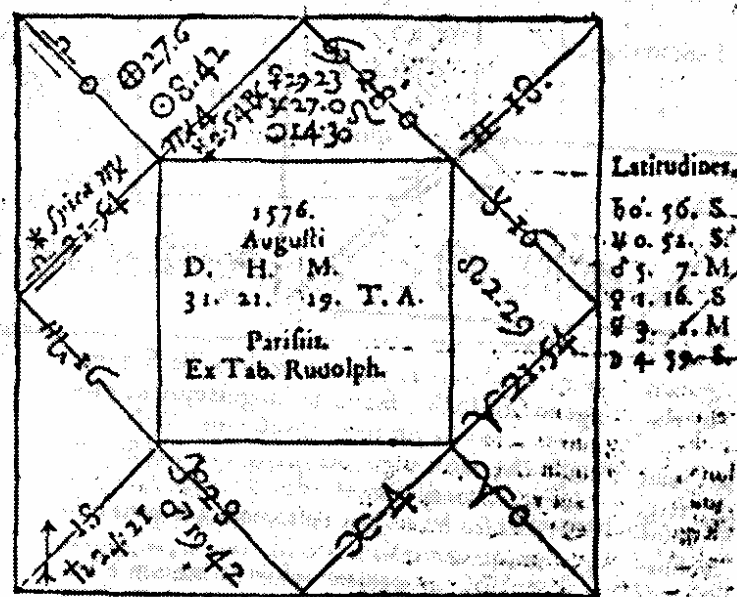
-Dando los accidentes acerca de los cuales están determinados.

-Negándolos.

-Quitando lo dado (lo cual es un punto intermedio entre dar y negar).

-Afectando de diferentes maneras lo dado, haciéndolo bueno o malo para el nativo por medio de diversos sucesos felices o infelices. <sup>70</sup>

Nati vitas Illustrissimi D. Ludovici  
Tronsoni, Regi à sanctoribus  
Consiliis & Secretis.



Por ejemplo: dando hijos, negándolos, quitando los concedidos, haciéndolos afortunados o infortunados durante la vida del padre. Y lo mismo en la cuestión del cónyuge, honores, riquezas y otros. Por lo que queda claro que la pérdida atañe a lo que sucede a lo dado, por lo que, cuando se trata de honores dados o futuros, se trata de averiguar si van a durar de forma estable. Pero la negación de alguna cosa, como las riquezas, no sólo significa que el nativo no

<sup>69</sup> Este pasaje puede prestar a confusión. No creo que Morín niegue per se el valor de la cúspide del Asc. sino que nos dice que ese valor es el del signo, pues si no hubiera signo, dicha cúspide por sí misma estaría desprovista de influencia. Selva eliminó sabiamente ese pasaje. También hay que diferenciar entre el "movimiento primario" (movimiento de las cúspides a lo largo del día, que varían constantemente) de "movimiento secundario" (el de los planetas, que varía según la velocidad propia de cada uno).

<sup>70</sup> Morín nos desglosa las dos acciones fundamentales de la CALIDAD y CANTIDAD, dos acciones por cada una, que permite calificar perfectamente el influjo del planeta en el destino humano (ver tabla final del capítulo).

va a tener ninguna riqueza, adquirida por su propia actividad, sino también que si la recibiera por herencia de sus padres, tendería a su disipación y a una futura miseria. Del mismo modo, si hubiese causas que negaran los hermanos, el nativo no sólo no tendrá hermanos menores, sino que incluso morirán los mayores. Eso se ve claro en la carta natal del ilustrísimo D. Tronsón, que tuvo Marte y Saturno en Casa III y sobrevivió a los 12, tanto a sus hermanos como hermanas, siendo más joven que ellos. Por esa razón, las causas de la concesión, negación o privación deberán ser observadas atentamente -pero sobre todo si son potentes para realizar el efecto-, y deberán ser diferenciadas unas de otras. Y ello en cada Casa individualmente.

Así pues esos dos modos son en general comunes a todos los planetas: -Tienen un significado respecto al nativo o respecto a los accidentes de las cosas que le atañen, accidentes hacia los cuales los planetas están determinados por su propia posición corporal, regencia, aspecto y antiscio. Con esta diferencia, sin embargo: el planeta es más eficaz por posición corporal que si sólo hay regencia, pues puede más la presencia del planeta que el dominio de un ausente.

-Luego, significarán dando, negando, quitando o afectando lo dado de diversas maneras. Por lo que se dice que un planeta en una Casa tiene un significado para las cosas que competen a dicha Casa. Por ejemplo: Saturno o Marte en la Casas III tienden a la pérdida de los hermanos y por ello a la muerte para los hermanos.

CALIFICACIÓN DE LOS EFECTOS	
CANTIDAD	-Pueden realizar el hecho -Pueden impedir el hecho
CALIDAD	-Una vez realizado, destruirlo -Una vez realizado que sea bueno o malo

## CAPITULO II

### SOBRE EL PLANETA ÚNICO EN ALGUNA CASA DE LA FIGURA.



Si en alguna Casa del tema celeste hay un único planeta, éste tendrá una acción preponderante sobre los accidentes del nativo que competen a dicha Casa; y los gobernará con primacía, más que los planetas regentes o aspectantes, tanto si está en su domicilio como si se halla en uno ajeno, por la razón anteriormente dicha: que más poder tiene la presencia del planeta que la regencia de uno ausente, porque la determinación por posición corporal es inmediata y por eso es la más eficaz de todas. Contrariamente a la opinión de Bellanti que hemos refutado en el capítulo III, sección primera. En este tema van a nuestro favor Garceus<sup>71</sup> (libro "De Jud. Genit.") y Junctino<sup>72</sup> (en el comentario sobre el capítulo 14, libro 3, Tetrabiblos), que, como refiere Orígano (Parte 3, cap. 8, pag. 581), quieren que el planeta en el Asc. -es decir, situado en la primera Casa-, tanto si está en el signo ascendente como si está en el interceptado, sea el principal significador de las costumbres, pero que participe su dispositor. Orígano suscribe esa opinión. Y si ello es cierto de las costumbres, ¿porqué no se dirá lo mismo de las riquezas, el cónyuge, los honores etc., ya que los astros actúan de manera uniforme? Pero si el planeta estuviera en su propio signo, habría que juzgar sobre esos accidentes exclusivamente por su naturaleza y estado -tanto celeste como terrestre-. Por lo demás, para sacar un juicio de ese planeta -si va a aportar

<sup>71</sup> Garceus, clérigo de la escuela alemana (Wittenberg), contemporáneo de Morín. Se le conoce por su obra voluminosa *Astrologiae Methodus*, seguidor de Copérnico, hace comentario en su obra sobre 400 temas.

<sup>72</sup> Francisco Junctino de Florencia, (1522/1590), teólogo. Se le conoce por su *Espejo de Astrología*, (1573) que es una enciclopedia de conocimientos astrológicos y astronómicos. Incluye a Copérnico y sus sistema matemático de cálculo planetario.

los accidentes atribuidos a dicha Casa, o los va a negar, impedir, quitar, afectar feliz o infelizmente-, hay que fijarse primero en la naturaleza del planeta; luego, su estado celeste y por fin sus otras determinaciones que la de posición por cuerpo. Partiendo de esos criterios hay que ir entretejiendo un juicio que no resulte manco al hacer caso omiso de uno u otro de ellos y a menudo pueda ser falso.

Respecto a la naturaleza del planeta, hay que prestar atención a su analogía por afinidad con los accidentes propios de la Casa. Pues el Sol en la X confiere por sí mismo egregios honores, porque tiene analogía y compatibilidad con ellos. En cambio, Saturno por sí mismo negará los honores por la razón contraria. Pero he dicho "por sí mismo", pues, por accidente, el Sol en la casa X los negará si está muy mal dispuesto por su estado celeste: como exiliado, caído, peregrino, en cuadratura u oposición a los maléficos, estando entonces también (lo que es peor) su dispositor en mala disposición. O si los confiere por su posición corporal en la X y su analogía, será con dificultades, impedimentos y desgracias, que serán tanto mayores cuanto peor resulte el estado del Sol. Pero, por el contrario, Saturno en la X por accidente dará honores si está en su propia Casa o exaltación, oriental al Sol, veloz, directo y en trígono con el Sol, la Luna, Júpiter o Venus. Y, sencillamente, Marte en la VII dará por sí mismo lides, guerras, duelos que Venus por sí misma impedirá o disipará. Júpiter en la II confiere riquezas que Saturno, al menos *per se*, negará y en cambio Marte disipará. Saturno en la XII dará enfermedades malignas, enemigos y cárceles de las que Júpiter librará por sí mismo. Y así con los demás, como se expone punto por punto en su propio lugar. Porque todo planeta análogo al significado de la Casa que ocupa o rige confiere ese significado, ya sea bueno, o malo, sobre todo si el estado celeste es congruente, a no ser que quede inertemente obstaculizado por otro lado. Pero, si es contrario a dicho significado, lo niega, impide, quita o infortuna.

Respecto al estado celeste del planeta, hay que saber que, de modo general, todo planeta con buen estado celeste (si está en su propio domicilio, exaltación, triplicidad, oriental al Sol, occidental a la Luna, libre de un mal contacto con los maléficos por conjunción o aspecto, directo, veloz etc.) se considera de manera universal benéfico para el mundo entero, por lo cual también será benéfico para cualquier particular que nazca, en cualquier Casa de la figura que caiga, sobre todo si recibe la luz de los buenos aspectos de los benéficos. Pues la bondad o maldad de la naturaleza o estado de los planetas no es eliminada o modificada por las Casas, sino únicamente queda determinada por ellas (Teorema Elemental 18<sup>73</sup>), porque los planetas actúan mucho más eficazmente según su estado celeste sea compatible con la naturaleza de las mismas. Por eso una acrecentada eficacia de los maléficos siempre es sospechosa, incluso será peligrosa para las Casas VII, VIII y XII -es decir: los enemigos, la muerte, las enfermedades y cárceles-, porque los planetas maléficos por naturaleza, puesto que tienen una analogía siempre eficaz con esos nefastos accidentes, propenden por su naturaleza a esas cosas. Y por ello Marte exaltado en la Casa VII del príncipe Gastón le dio poderosos enemigos. Y lo mismo Marte en Aries y en la Casa VIII de Henri Deffiat lo precipitó a una muerte violenta, como tal vez se expondrá con más lujo de detalles en otra parte. Así pues, Saturno y Marte bien dispuestos en buenas Casas dan el bien; en malas, el mal. Y si estuvieran en el Asc. o en el MC, peregrinos o mal dispuestos, sin disfrutar de ninguna dignidad en la I o en la X, darán malos ingenios, y eso en mucha mayor medida si también hirieran a los regentes de la I y X con malos aspectos.

Y todo planeta en mal estado celeste (por ejemplo, si está exiliado, caído, retrógrado, mal aspectado por los maléficos, sin aspectos de los benéficos) es considerado universalmente como malo para el mundo entero; también, para cualquier particular que nazca, en cualquier Casa de la figura que caiga, tanto por su posición corporal como por su regencia, porque el

---

<sup>73</sup> Teorema 18 (libro 19): Las virtudes o propiedades de las Casas del tema no son en sí mismas productoras de efectos, sino tan solo determinativas de la virtud e influencias de los cuerpos celestes para la producción de efectos congruentes a las citadas virtudes o propiedades de la Casa en cuestión. Ver anexo.

propio influjo del planeta queda empeorado por tal estado. Pero eso aún será peor en los planetas maléficis por naturaleza, porque su mal estado suele dar ignominia o infamia, o mutilación, o deformidad, o pérdida de posición, o exilio, o cárceles, o graves enfermedades, o una muerte violenta o lo que es análogo a los planetas infortunadas, según la determinación del planeta por posición corporal o por regencia. Y por eso Saturno en Leo en la Casa VIII del duque de Montmorancy significó para él una muerte violenta.

Por fin, un planeta con una determinación intermedia (como cuando es tan sólo peregrino, mal aspectado por los benéficos; o bien aspectado por los maléficis etc.) resulta moderado a la hora de causar bienes o males.

Pero hay que advertir que el planeta es tanto más propenso a dar lo bueno en la medida en que tenga más determinaciones celestes buenas. Pero es mucho más proclive a causar males cuantas más determinaciones malas le afecten. Y eso es tanto de modo universal como particular, pues el modo universal de actuar procede de los particulares: y el universal está determinado con relación a los particulares.

Una vez sentadas esas premisas, afirmo de modo general que un planeta benéfico con buen estado celeste en alguna de las Casas de la figura celeste a las que se llama "buenas" (I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI) -porque son las de las cosas deseables-, confiere los bienes de aquella Casa en la que está corporalmente. Y lo hace de modo verdadero, abundante, fácil y perdurable <sup>74</sup>. Y por eso en la II confiere riquezas, sobre todo si las significa por su propia naturaleza, como Júpiter. Y así el Sol en X dará honores, dignidades y gloria; en la XI, amigos reyes, príncipes o magnates; Venus en la VII, una mujer hermosa y un feliz matrimonio; Mercurio en la I, un excelente ingenio; el Sol, Saturno y Júpiter en la IV, padres afortunados por los honores y las riquezas, porque esos planetas, a causa de los satélites, son análogos a los padres. Y así en las otras Casas, en las que siempre hay que observar cómo encajan la naturaleza y estado del planeta con los significados de las Casas.

CATALOGO DE EFECTOS DE UN PLANETA BENÉFICO				
UN PLANETA BENEFICO	EN BUEN ESTADO CELESTE	ASPECTO BENÉFICO CON	BUEN ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFFECTOS BUENOS, FACILITA LO BUENO PROPUESTO POR LA CASA Y DESECHA LO MALO.
			MAL ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFFECTOS DÉBILMENTE FAVORABLES.
		ASPECTO MALÉFICO CON	BUEN ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFFECTOS BENÉFICOS.
			MAL ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	DIFICULTADES, TRABAS, LIMITACIONES CON MUY POCO DE BIEN.
	EN MAL ESTADO CELESTE	ASPECTO BENÉFICO CON	BUEN ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	POCO DE BUENO Y FAVORABLE.
			MAL ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFFECTOS INSIGNIFICANTES CON MUY POCO BIEN.
		ASPECTO MALÉFICO CON	BUEN ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFFECTOS QUE TIENDEN A SER PERNICIOSOS.
			MAL ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	MUCHO MAL.

<sup>74</sup> Morín determina en este capítulo que la calidad y cantidad, es dada, cuando todas las acciones son concordantes con el buen estado celeste y terrestre.

Pero un benéfico mal dispuesto por signo o aspecto en las Casas buenas, o no da nada, o lo da con dificultad, o con malos medios, y siempre cosas escasas, falsas, depravadas, inconstantes o inútiles.

Por fin, un benéfico con una disposición intermedia da con más seguridad que si tiene una mala disposición, pero son cosas modestas en cuanto a su calidad, cantidad, firmeza y duración.

Al revés, un planeta maléfico por naturaleza y con una mala determinación celeste, en una Casa buena -como la X-, no da lo bueno de aquella Casa (hombres, dignidades), sino que más bien impedirá que suceda. O si vinieran de otra dirección, causará infortunios en ello, sobre todo Saturno que es contrario por su naturaleza a los honores.

Pero un maléfico bien dispuesto en una buena Casa -como la X-, dará honores y dignidades, sobre todo si está en su exaltación (porque la exaltación tiene mucha más analogía con los honores que las otras dignidades planetarias), y no está cuadrado u opuesto al Sol o la Luna, que son los más análogos con los honores, estando éstos afligidos. En la II conferirá riquezas, sobre todo si tiene un buen aspecto con Júpiter, análogo a las riquezas. Y el mismo razonamiento sirve para las demás Casas. Pero el maléfico por naturaleza con buena disposición siempre da bondades imperfectas o con malas artes, o por caminos difíciles, o con algún infortunio, por la misma malignidad del planeta que por naturaleza es más proclive al mal que al bien. Por lo que no parece fuera de lugar decir que los maléficos bien dispuestos en las Casas buenas son como las disonancias en música, correctas para lograr una consonancia.

Por fin, un maléfico con una determinación intermedia, ni da ni quita nada, sino que tan sólo impide que sucedan las cosas buenas, sobre todo si por naturaleza es contrario a lo bueno, como Saturno en la X para el tema de los honores. Y así el mismo Saturno con una determinación mediana en la II, ni confiere ni arrebató las riquezas, sino que conserva con avaricia y parsimonia las reunidas por herencia; Marte amenaza con su disipación por prodigalidad y necios e inútiles gastos.

Pero un planeta benéfico por naturaleza y estado celeste en las Casas malas (VIII y XII) quita los males de esas Casas, o los mitiga; y también los de la VII, que por las lides y enemigos declarados que se le atribuyen tiene alguna parte de malignidad, no por sí misma, desde luego, sino por su oposición a la I, que es la raíz de las lides y enemigos. Y por eso Júpiter en la XII (que es por sí misma la de las enfermedades) sólo determinará al nativo a pocas enfermedades, suaves y fáciles de curar;

y lo librará de las cárceles, y también de los enemigos ocultos, y por ello le dará la superioridad sobre ellos. En la VIII, evitará una muerte violenta y vergonzosa y la hará más suave, porque Júpiter, por su naturaleza y analogía, no propende a las enfermedades atroces, repulsivas, las cárceles y muerte violenta. Tanto menos propenderá a ello en la medida en que su estado celeste esté mejor. Y eso es porque no cambia su naturaleza por su diversa situación en las Casas de la figura, o su influjo benéfico para toda la Tierra, mientras tenga una disposición afortunada, sino que tan sólo queda determinado (por su posición en las Casas), como se demuestra en el Teorema Elemental 18<sup>75</sup>. De lo que resulta que, por necesidad física, promueve las cosas buenas, y modera o disminuye las malas. Y el mismo razonamiento hay que hacer de los otros planetas benéficos por su naturaleza y estado celeste.

Pero un planeta benéfico, pero con mala disposición, en la XII o la VIII, o regente de la I, como resultó patente en el cardenal Richelieu, que tenía a Júpiter en la VIII en Géminis, con el Ojo de Tauro, y murió de una mala enfermedad, tras ser lacerado muchas veces por los cirujanos, pues con mucho cuidado y tiranía evita una muerte más violenta. Ejemplo de ello es Henri Deffiat, que tenía a Júpiter en VIII con Marte y el Sol, y fue decapitado. El señor de

---

<sup>75</sup> Ver nota 73.



Hayes, que tuvo a Júpiter en Géminis y en la Casa VIII, con el Ojo de Tauro y Marte regente del Asc., la Luna en la VII con la Cabeza de Medusa y las Pléyades, cuadrada al Sol, regente del MC. Y fue decapitado por orden del rey. También en mí mismo, que tengo a Júpiter, regente de la VIII, y Saturno en la XII, y he sufrido enfermedades malignas y difíciles, de las que me repuse sin embargo, porque las enfermedades admiten remedios, pero no la Muerte; pero muchas veces he estado en peligro de muerte violenta e incluso he sido gravemente herido.

Por fin, un benéfico por naturaleza con una disposición intermedia no da ni quita los males, sino que únicamente los suaviza.

Pero, por el contrario, un planeta maléfico por naturaleza, pero con buen estado celeste, en las Casas malas de la figura, no quita los males, es decir, no impide que sucedan, a causa de la malignidad de su naturaleza propensa a las maldades, pero salvará de ellos, o los moderará por la bondad de su estado. Eso se ve claramente en el príncipe Gastón, que tenía a Marte en la VII en su exaltación y Saturno en Acuario, y tuvo grandes enemigos declarados, pero siempre eludió su poder. El rey de Suecia tuvo a Marte en la XII, en Escorpio, y no fue enfermizo, ni estuvo encarcelado, ni oprimido por enemigos ocultos. Así pues, ¿cuánto más los benéficos bien dispuestos en la Casas malas dejarán de quitar o remitir ¡os males de éstas?. Sin embargo, hay que advertir también que Henri Deffiat tenía el Sol, Júpiter y Marte en Aries, en la Casa VIII, y pereció por muerte violenta por Marte; judicial, por Júpiter y pública por el Sol, porque esa combinación cuadraba al infortunio de Mercurio, regente del Asc., y del medio Cielo causado por un Saturno adverso en la X de la VIII, que con su aspecto lo hacía recaer sobre el Sol, Júpiter y Marte. Lo cual demuestra que en los juicios de astrología hay que prestar atención a muchos factores, que sería demasiado largo enumerar aquí <sup>76</sup>.

Pero un maléfico por naturaleza, mal dispuesto en una mala Casa, promueve mucho sus males y los hace peores, incluso con vergüenza, infamia y violencia. Y así Saturno mal dispuesto en la XII causará tanto graves y largas enfermedades, malignas y difíciles de curar, como cárceles y enemigos ocultos perjudiciales. En la VIII, una muerte vergonzosa o violenta, como en el duque de Montmorancy, que tenía a Saturno en Leo en la VIII. Obviamente, cuando concurren la naturaleza maléfica del planeta y su mala disposición, traerán males al mundo entero mientras dure aquel estado. Y por eso es mucho más cierto aún para los particulares que nazcan entonces, si a la hora de su nacimiento tales planetas estaban determinados hacia el mal por las Casas nefastas. Y esa disposición no debe entenderse solamente del signo, sino también de la conexión con otros planetas, pues el mismo Saturno fuerte en su propio domicilio o por exaltación, puesto que por su naturaleza propende más al mal que al bien, si estuviera en la XII o en la VIII, dañado por una cuadratura u oposición de Marte, también estaría mal dispuesto. Entonces sería poderosísimo para infligir males.

Por fin, un maléfico por naturaleza con una disposición mediana en malas Casas, no quita los males, sino que más bien los da, pero menores que si está mal dispuesto.

Y esto es lo que concierne a los planetas considerados en virtud de su propia naturaleza y estado celeste, según esté cualquiera de ellos por posición corporal en alguna Casa de la figura. Pero hay que advertir que el significado de cualquier Casa es doble: uno, el esencial, que es el que le corresponde por sí misma -como las riquezas corresponden a la Casa II-, otro el accidental, que le incumbe por la Casa opuesta: así la muerte es un significado accidental de la II. Del mismo modo, el significado esencial de la Casa VI es los sirvientes y animales, pero el accidental es las enfermedades, cárceles, enemigos ocultos. Y así con las demás. Pero un planeta benéfico bien dispuesto en las Casas malas, disminuye el mal significado esencial de éstas, pero promueve el bueno accidental. Y así Júpiter bien dispuesto en la VIII presagia

---

<sup>76</sup> Ese pasaje no queda muy claro. Creo entender que Saturno estaba en Capricornio, en conjunción con Mercurio, en la Casa V (que sería la X de la VIII por derivadas) cuadrado con el Sol, Júpiter y Marte en Aries en la VIII. Mercurio era regente del Asc. en Virgo y del Medio Cielo en Géminis.

una muerte dulce, por la VIII, y riquezas, por su oposición a la II. Pero un planeta maléfico, de cualquier modo que esté dispuesto, con su oposición siempre aporta males o impedimentos.

Por lo tanto, de lo dicho más arriba se deduce que los males siempre son causados o por la naturaleza maléfica de un planeta, o por su mal estado celeste, por el que su propio influjo se debilita o pervierte o tiende al exceso cuando dicho influjo es maléfico por su naturaleza. Pero los bienes son causados por la naturaleza benéfica del planeta o su buen estado celeste. Y de allí que el planeta benéfico bien dispuesto sea el más eficaz para dar el bien y quitar lo malo, o disminuirlo, y esto lo da fácilmente. Pero un maléfico mal dispuesto es muy poderoso también para lo contrario. Porque la mala disposición da a los planetas una malignidad a causa de la cual la naturaleza y virtud de los maléficos se hace peor, y la de los benéficos se corrompe. Y por eso el planeta benéfico por naturaleza y bien dispuesto por estado celeste en las Casas buenas da los bienes de éstas con fluidez y facilidad, pero en las malas libraré de sus significados, o los menguaré suavizándolos, o aportara lo bueno que cabía esperar de ellos (como de la enfermedad, la salud; de las cárceles, la libertad; de los enemigos, la victoria, o una muerte carente de violencia y crueldad, porque ésta no puede ser evitada a causa del pecado de Adán). Por el contrario, el maléfico por naturaleza bien dispuesto en las buenas Casas promoverá sus bienes, y con fuerza, sobre todo si está iluminado por aspectos afortunados de los más benéficos; pero en las malas Casas, incluso libraré de los males o los disminuirá, especialmente si recibe la ayuda de los buenos aspectos de los benéficos. De otro modo, si sólo está en su propio domicilio o exaltación, se volvería por ello más poderoso para causar el mal, a causa de su crecida y fortalecida naturaleza maléfica.

Pero la razón de lo dicho antes es ésta: es mucho más eficaz la determinación de los planetas cuando los maléficos están determinados al mal y los benéficos al bien. Pero con la determinación contraria, los maléficos nada bueno conceden, o lo dan con peligro, dificultad o de modo imperfecto. Pero los benéficos dan males menores, o, si son grandes, acaban por librar de éstos. Y todo planeta bien dispuesto por estado celeste es benéfico, sobre todo en las Casas buenas, pero más si es por naturaleza benéfico. Pero mal dispuesto, es maléfico, especialmente en las Casas malas, pero más aún si es maléfico por naturaleza. Pues el bien y el mal no son dados por igual por un planeta benéfico por sí mismo o por uno bien dispuesto, de lo contrario sería inútil llamarle benéfico por naturaleza o benéfico por disposición. Y, del mismo modo, el bien y el mal no vienen de igual modo de un planeta maléfico por sí mismo o de uno maléfico por su estado celeste, de otro modo sería falso llamarle maléfico por naturaleza o maléfico por su estado celeste.

Pero los benéficos por naturaleza o estado celeste, favorecen concediendo lo bueno en las Casas buenas y quitando lo malo en las malas; pero los maléficos por naturaleza o estado, perjudican concediendo lo malo en las Casas malas y quitando lo bueno en las buenas. De otro modo, si un planeta por su propia naturaleza y con el mismo estado celeste diera lo bueno en las Casas buenas, y lo malo en las malas, no habría razón alguna para decir que es más benéfico o maléfico por su propia naturaleza; o que lo es más si está bien o mal dispuesto. Sin embargo el bien se produce no sólo por la manifestación de un bien real, sino también por la eliminación de un mal; y el propio mal es causado por la pérdida de un bien. Del mismo modo se quita el bien causando un mal y un mal causando un bien.

Una vez comprendidas estas ideas sobre el planeta que está en una Casa -es decir, que se halla determinado por posición corporal-, ya hay que examinar sus otras determinaciones en la figura.

PRIMERO, cualquier planeta, además de su determinación por posición corporal, puede estar también determinado por regencia. Y si ambas determinaciones son de la misma Casa, dicho planeta tendrá la determinación más eficaz respecto a los significados de esa Casa: para darlos de modo insigne y fácil si son buenos por posición, moderarlos o apartarlos si son malos.

Pero si ambas determinaciones son respecto a Casas distintas -por ejemplo: que el planeta esté en una Casa y rija otra-, entonces se combinan los significados de una y otra Casa, pero con mayor preponderancia para el significado de la Casa que el planeta ocupa, porque, obviamente, más puede la presencia del planeta que la regencia del ausente. Por eso, si un planeta bien dispuesto está en la II y es regente de la VII, al nativo le llegarán riquezas por su matrimonio, lides o guerras. Si fuera regente de la X, le vendrían de su profesión, dignidades y acciones. Pero si, al revés, hubiera un planeta mal dispuesto en la II y fuera regente de la VII o de la X, sucedería lo contrario, es decir, miseria por el matrimonio, lides y guerras, o por las acciones y profesión. Pero no debe un planeta tener por regencia una determinación contraria a la que tiene por posición corporal. Por ejemplo: si Marte, en la I, es regente de la VIII, será muy malo para la vida o la muerte, pues da o una muerte violenta o su riesgo. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

SEGUNDO: un planeta determinado por posición corporal puede a su vez estar determinado por otro planeta considerado según su naturaleza y analogía propia, tanto por conjunción como por aspecto. Y así un planeta benéfico en la X, con el Sol o en trígono al Sol, significa con más fuerza los honores, a causa de la analogía del Sol con los honores. En la II y en trígono con Júpiter, riquezas insignes. Pero un maléfico en la Casa VIII con Marte, o en su cuadratura u oposición, augura una muerte violenta o cruel. En la XII y cuadrado con Saturno, cárceles y enfermedades malignas. Y así de los demás. Y eso debe ser anotado como el mayor y más certero efecto determinado por un planeta.


CATALOGO DE EFECTOS DE UN PLANETA MALÉFICO				
UN PLANETA MALÉFICO	EN BUEN ESTADO CELESTE Y ENVIANDO UN	ASPECTO BENÉFICO CON	BUEN ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	REALIZA CON CIERTO ÉXITO Y FELICIDAD CON DIFICULTADES.
			MAL ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	MUY POCOS EFECTOS FELICES CON GRANDES DIFICULTADES.
		ASPECTO MALÉFICO CON	BUEN ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFECTOS BENÉFICOS TENDIENDO A FAVORABLES PERO VIOLENTOS EN CASA FELIZ SEGUIDOS DE PERDIDA O CADUCIDAD.
			MAL ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFECTOS MALÉFICOS MITIGADOS EN CASA FELIZ. MUY NEFASTO EN CASA MALÉFICA.
	EN MAL ESTADO CELESTE Y ENVIANDO UN	ASPECTO BENÉFICO CON	BUEN ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFECTOS LEVEMENTE FAVORABLES, SEGUIDOS DE PERDIDA Y CADUCIDAD.
			MAL ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	EFECTOS MUY PERNICIOSOS.
		ASPECTO MALÉFICO CON	BUEN ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	DAÑOS CONSIDERABLES SOBRE TODO EN CASA MALÉFICA.
			MAL ESTADO CÓSMICO DEL PLANETA RECEPTOR	MUCHO MAL, EXTREMADAMENTE GRAVE.

TERCERO: puede estar determinado por otro planeta según éste se halle determinado por posición corporal o regencia. De este modo, un planeta en la I, si está conjunto al regente de la X o con un fuerte aspecto de éste o del planeta que se halla en la X, da al nativo propensión a las acciones insignes y presagia acciones felices, y de ello honores y dignidades. Pero si está conjunto al regente de la XII o cuadrado u opuesto a él, aporta a la vida los peligros de una muerte violenta. Y el mismo razonamiento para los demás, cuando pueden combinarse los significados de las Casas. Y en ello se esconden los principales secretos de los juicios. Pero resulta evidente cuánto importa definir cuál es el método correcto para construir una figura celeste, por las determinaciones de los planetas por las Casas primarias, su posición por cuerpo y por regencia.

Pero, por lo que se refiere al planeta único en una Casa de la figura, estas ideas generales ya son suficientes, pues probablemente se exponga en su lugar qué hacen en concreto cada uno en cada Casa de la figura. Pero lo que se ha dicho de un único planeta en una Casa de la figura, también hay que entenderlo del regente de dicha Casa, con esta diferencia: que es más eficaz la presencia de un planeta en una Casa, que la regencia del ausente.

### CAPÍTULO III

#### SOBRE VARIOS PLANETAS EN UNA CASA DE LA FIGURA

 i hubiera varios planetas en una misma Casa, todos aquellos planetas gobiernan conjuntamente los significados esenciales de ésta y cada uno tiene que ser considerado individualmente según su propia naturaleza y estado celeste, y otras determinaciones que la de posición por cuerpo, como se ha hecho con el planeta único en el capítulo 2. Y con ese examen se desentrañará cuál de ellos es el más potente, para dar, negar, quitar o infortunar los significados anteriormente dichos; si es ayudado por los otros, en qué medida y de qué modo; o queda obstaculizado por ellos y qué van a hacer cada uno igualmente en dichos significados. Y, por fin, se sacará de ello un juicio basándose en la mezcla de las influencias que concurren y eso habrá que hacerlo con tanta mayor prudencia - pero no sin dificultades- cuantos más planetas haya en una Casa, sobre todo si están mezclados respectivamente los benéficos y maléficos. Pues cuando todos son maléficos o todos benéficos, el juicio es más fácil. Pero, sobre esto hay que advertir lo siguiente:

1-Si hay varios planetas (3, 4 ó 5) en la misma Casa, se ve que ésta debe ser considerada de primerísima importancia frente a las demás. Pues eso presagia algo insigne respecto a sus significados esenciales. Y cuantos más planetas haya en ella, auguran algo más ilustre, tanto en lo bueno como en lo malo. Se ve claramente en mí mismo, que tengo a

Venus, el Sol, Júpiter, Saturno y la Luna en la casa XII, y he sufrido enfermedades incluso malignas y difíciles en varias ocasiones; muchas veces he incurrido en motivos de encarcelamiento que la necia juventud considera sin embargo honorables; más de 10 veces he tenido advertencias de muerte violenta, riesgos, más de 16 veces he sufrido la servidumbre, que es muy semejante a la cárcel o el cautiverio y muchas veces he tenido enemigos ocultos por envidia y me trataron entonces otros magnates de modo injusto, entre ellos el cardenal Richelieu. Y todas esas cosas las causó Saturno en la XII, análogo a dichos males, pero siempre me libré por Júpiter y Venus bien dispuestos, aunque digo de todo corazón que me he salvado de los peligros de muerte violenta más de 15 veces únicamente por la bondad y misericordia divina, y una vez de modo milagroso cuando fui a parar rodando por encima de mi caballo a lo más hondo de un letal precipicio con peligro de hundirme en el agua. Por todas esas cosas, alabados sean el Señor y todos sus santos y yo esté con ellos por la eternidad. Amen.

También se ve claramente en la carta natal del ilustrísimo D. Luis Tronsón <sup>77</sup>, que tenía la Luna, Júpiter, Venus y Mercurio en la X dispuestos por el Sol en la XI. Y fue honrado con varias dignidades por el rey Luis XIII por sus egregios hechos y fiel ejercicio de las dignidades. También se aprecia claramente en la carta natal de Henri Deffiat, que tenía al Sol, Júpiter y Marte en VIII y llegó a su último día con una muerte insigne, violenta por Marte, por sentencia judicial por Júpiter y pública por el Sol. Y eso se puede apreciar por doquier en otras muchas natividades.

2-Estando varios planetas situados en la misma Casa de la figura, cualquiera de ellos actúa según su propia naturaleza y determinaciones, tanto individualmente como en unión con los otros.

3-Si alguno de los varios planetas en la misma Casa es análogo a los significados de aquella Casa, o dispositor de los otros, o uno análogo y el otro dispositor, éstos deberán ser tomados en más consideración que los otros, considerándolos como más eficaces que los demás para dar lo bueno o lo malo de dicha Casa, o para quitarlo. Y así, en mi carta natal, Júpiter y Saturno eran los que debían ser tomados en más consideración. En cambio, en la carta de Henri Deffiat, Marte, en la medida en que es análogo a una muerte violenta y dispositor de los otros.

4-Hay que considerar el más cercano a la cúspide de la Casa, pues éste es muy poderoso en dicha Casa por la fuerza de la cúspide, según los capítulos 14 y 15 del libro 18. Y la principal significación ha de buscarse o por el regente de la Casa o por el planeta exaltado <sup>78</sup> en ella, o el análogo o por el más cercano a la cúspide. Y si todos esos factores coinciden en un mismo planeta <sup>79</sup>, éste será el más poderoso, de modo absoluto, respecto a los significados de esa Casa.

5-Estando varios planetas en la misma Casa, de los que unos son análogos al significado de la Casa y otros contrarios (por ejemplo: si el Sol y Saturno están al mismo tiempo en la X, de estos dos, el Sol es análogo a los honores, pero Saturno les es contrario per se) habrá que ver cuál de ellos es más fuerte para dar, quitar o impedir el bien o el mal de dicha Casa, siguiendo la doctrina del capítulo segundo, pues el más fuerte siempre vencerá en el resultado al más débil, que tendremos que tener en cuenta sin embargo a la hora de templar los bienes o los males. Por ejemplo: si estuvieran Saturno en Cáncer y el Sol en Leo, habrá honores por la analogía y fortaleza del Sol, pero no faltarán en ellos los infortunios a causa de Saturno contrario a los honores y mal dispuesto. Y si estuvieran al mismo tiempo peregrinos, como en Escorpio, no resultaría de allí ningún significado de honores, pues en la misma medida que el Sol los representa, Saturno les es adverso. Y si se dieran por otro lado, como por un trígono de Júpiter al Sol, habrá que esperar sin embargo infortunios en esos honores, a causa de Saturno. Pero si ambos estuvieran en Libra donde el Sol está en caída y Saturno exaltado, hay honores, por Saturno exaltado, que el Sol favorece más por su analogía que perjudica por su caída. Y con semejante juicio y prudencia se ha de reflexionar en las otras circunstancias.

CONSIDERACIONES SOBRE VARIOS PLANETAS EN UNA CASA	
A	Que uno sea señor de la cúspide, por lo tanto lo sea de todos los presentes en ella.
B	Que esté exaltado allí.
C	Que posea analogía con la Casa.
D	Que esté más cerca de la cúspide de la Casa.

<sup>77</sup> Ver figura pag. 65.

<sup>78</sup> El regente o el planeta exaltado si está presente.

<sup>79</sup> El orden de preferencia queda pues: 1-Regente, 2-Planeta exaltado, 3-Planeta análogo a los significados de la Casa, 4-Planeta más cercano a la cúspide.

6-A menudo sucede que se encuentra dos benéficos en una misma Casa, o dos maléficos o un benéfico con un maléfico. Dos benéficos siempre significan el bien, ya sea dando lo bueno como librando de lo malo. Y eso con tanta mayor eficacia cuanto mejor sea su estado celeste. Pero dos maléficos siempre significan el mal, o dando males o negando, obstaculizando o pervirtiendo lo bueno, a no ser que ambos maléficos estén fuertes en buenas Casas, como Saturno y Marte en Capricornio en la II por las riquezas de D. De Chavigny, o Marte en Capricornio y Saturno en Acuario en la VII por los matrimonios del príncipe Gastón. Pero lo bueno causado por los maléficos nunca estará libre de mal. Y por eso darán rapacidad y avaricia en las riquezas; en los matrimonios, muerte del cónyuge o notables obstáculos, aunque dan de forma incluso poderosa el significado de dicha Casa. Pero por lo que respecta a un maléfico con un benéfico en una misma Casa, véase lo que sigue.

7-Si, en las Casas buenas, a un planeta benéfico le sigue otro benéfico, eso es muy bueno. Lo bueno será estable. Pero si le sigue un maléfico, malo, pues lo bueno acabará en desgracia o será impedido. Pero en las Casas malas, si un benéfico viene después de un benéfico, los males no sucederán, o serán muy suaves. Pero si un maléfico viene después de un benéfico, seguro que suceden males según la Casa. Si un benéfico sigue a un maléfico, también habrá males, pero el nativo se librará de ellos. Si, por fin, un maléfico sigue a un maléfico, los males serán muy graves y no se librará. Pero fíjate que aquí entendemos por *benéfico o maléfico* el que lo es por naturaleza, estado celeste o determinación. Y por eso un benéfico en X aplicando por conjunción a Saturno exaltado significa con toda certeza honores. Y un planeta en la XII aplicando al regente de la VIII, con seguridad traerá una enfermedad con riesgo para la vida.

8-Si hay varios planetas en una misma Casa y su dispositor está fuera, hay que considerar en qué Casa de la figura está. Pues de allí vendrá el origen del bien o del mal de los significados de aquella Casa. Y así, en la carta natal de D. Tronsón<sup>80</sup>, el Sol, dispositor de la Luna, Júpiter y Marte en la X, al estar en XI, presagió dignidades por la mediación de amigos, y éstos eran de la corte o magnates.

EFECTO SEGÚN LA NATURALEZA Y SECUENCIA DE LOS PLANETAS	
BENÉFICO + BENÉFICO	En casa feliz: efecto feliz
BENÉFICO + MALÉFICO	En Casa feliz: lo bueno del principio termina en mal
BENÉFICO + BENÉFICO	En Casa infeliz: mitiga el mal o no se produce
BENÉFICO + MALÉFICO	En Casa infeliz: el mal se realizara
MALÉFICO + BENÉFICO	En Casa infeliz: se realiza el mal pero hay una escapatoria

9-Dos planetas en la misma Casa pueden combinarse entre ellos principalmente de nueve maneras. Pues uno y otro han de considerarse de tres formas: por su naturaleza, estado celeste y determinación en la figura. Cualquiera de esas tres consideraciones de un solo planeta puede combinarse con las otras tres del otro planeta. Tres veces tres son nueve. Y de allí viene la dificultad de la astrología predictiva.

EN UNA CASA LOS PLANETAS SE COMBINAN DE TRES MANERAS	
A	POR SU PROPIA NATURALEZA
B	POR SU ESTADO CELESTE
C	POR SU DETERMINACIÓN LOCAL, ESTADO TERRESTRE

<sup>80</sup> Ver tema en la pag. 69\*.

## CAPÍTULO IV

### SOBRE EL REGENTE DE UNA CASA EN OTRA CASA DE LA FIGURA. Y, PRIMERO, SI SIEMPRE SE COMBINARÁN LOS SIGNIFICADOS DE AMBAS CASAS.



Aquí nos toca el tema que de toda la astrología judiciaria, más a menudo debe de ser abordado, discutido y dilucidado, y, hasta ahora, el más desconocido de todos. Para entenderlo hay que advertir:

1-Un planeta no actúa sin el signo en el que está y depende del mismo, según sea tal signo, como ya hemos dicho en el libro 20, sección 3, capítulo 5. Pues actúa con dependencia de éste como parte del Primer Cielo o primera causa física. Pero esa parte (el signo) está determinada desde el inicio del mundo a alguna naturaleza planetaria, según el libro 13, cap. 2. Por lo tanto, el planeta actúa con dependencia de dicha parte, según sea tal signo y esto por la dependencia de su asociación, como ya se ha explicado muchas veces en otros sitios. Esto, sin embargo, se confirma en una carta natal humana, pues cualquier planeta determina su posición real en el Cielo a su naturaleza según esté en tal o cual signo, por el que se dice que el planeta está bien o mal dispuesto. Y su posición, así determinada, retiene tal disposición, para ese nativo, durante toda la vida de dicho nativo. Ejemplo: el Sol en Acuario retiene la naturaleza del Sol mal dispuesto. Y esto lo demuestran las direcciones de los significadores a dichas posiciones o los tránsitos de los planetas por las mismas. Pues los planetas transitorios actúan según la naturaleza y disposición de los lugares a los que llegan, como demuestra la experiencia cotidiana.

2-El signo, al actuar, depende siempre de la naturaleza y virtud formal de su regente, pues depende de él esencialmente, según sea el signo. Y si se quitara del mundo el regente de cualquier signo, el signo ya no actuaría más como tal signo, sino únicamente como primera parte del cielo por medio de la virtud simple y más universal del propio cielo.

Por eso es correcto decir que el planeta gobierna a su signo, o domina la Casa de la figura en la que cae dicho signo -es decir, manda sobre los significados esenciales de esa Casa, significados esenciales que, para suceder o ser, dependen de su regente, como causa eficiente-. Pero es menos correcto decir que un planeta gobierna a otro que está en ese signo. Supongamos que Marte fuera eliminado del Mundo, Júpiter, de estar en esa parte del cielo llamada "Aries" no dejaría a pesar de ello de actuar según su naturaleza jupiteriana; pues aunque Aries y Júpiter mezclen sus fuerzas, cualquiera de ellos actúa individualmente según su propia naturaleza: Marte, marcialmente; Júpiter, jupiterinamente. Por eso, si se suprimiera a Marte del mundo, cesaría en Aries únicamente la virtud marciana, pero no en Júpiter la jupiterina.

Pero, puesto que el planeta actúa no sólo según su propia naturaleza, sino también su estado celeste -que varía por el signo y la conexión con otros planetas-, por lo tanto, el signo, para actuar, depende de su regente, tanto de la naturaleza de éste como de su estado. Y esto lo demuestra también la experiencia, porque es evidente que el regente del Ascendente exiliado y en conjunción, cuadratura u oposición con un planeta maléfico es pésimo para los significados esenciales del Ascendente.

La consecuencia de esto es que, puesto que el planeta actúa con dependencia del signo en el que está, y el signo con dependencia de la naturaleza y estado de su regente: por eso el planeta en un signo ajeno también actuará con dependencia de la naturaleza y estado de su dispositor. Y esto es muy a tener en cuenta. De ello resulta que, para juzgar los significados del Ascendente -que son la vida, costumbres, ingenio etc.-, no sólo hay que tener en cuenta el regente del Asc., sino también, si está en un signo ajeno, habrá que fijarse además en el regente de ese signo, al que llamo "regente secundario del Ascendente", y de éste depende muchas veces la principal capacidad para hacer las cosas efectivas y es la parte más importante del juicio, como se desprende de muchas cartas natales. Y lo mismo para el

regente del Medio Cielo, el dispositor del Sol etc. Sin embargo, nunca he observado que la eficacia de esa virtud se notara si se extiende al dispositor de ese regente secundario, tal vez para que no nos veamos obligados a seguir el círculo, pues es como la luz que cuanto más se refleja, más se debilita. Y lo mismo se debe pensar de esos dispositivos <sup>81</sup>.

Además, igual que se considera que el planeta actúa de dos maneras -de una forma no determinada y universal para todo el mundo; y de una forma particular, según esté determinado para el nativo en el tema celeste-, de la misma manera el signo se contempla en su acción universal -como dependiente únicamente del estado celeste de su regente-y también se considera en su acción particular sobre el nativo como dependiente del estado terrestre de su regente, o de la determinación en la figura citada más arriba. Y por eso el Sol, regente del Ascendente en la Casa XII <sup>82</sup>, eleva al nativo a los honores; en la VIII lo expone a los peligros de una muerte pública, sobre todo si allí recibe una aflicción de Saturno o Marte.

3-El planeta tiene una actuación o significado más eficaz sobre aquello a lo cual está determinado por su posición en la figura que sobre aquello a lo que sólo está determinado por regencia. Porque se suele decir que más vale la presencia del planeta que la regencia del ausente. Supongamos que esté Capricornio en la Casa XII, indicando enfermedades saturninas, y Saturno en la X. Desde luego Capricornio, a causa de la naturaleza de Saturno hacia la cual está determinado desde el principio del mundo, tiene el efecto de producir algo saturnino. Pero el que (Capricornio) produzca enfermedades, no le viene de Saturno, sino de su posición en la XII que, puesto que es la Casa de las enfermedades, determina por ello de modo particular a las enfermedades a dicho signo saturnino. Y así Capricornio en la XII da enfermedades saturninas. Pero la potestad de causarlas, no está formalmente en Capricornio, sino en su regente, del que depende Capricornio para actuar, como se ha dicho en otro sitio. Por lo tanto dicha potestad reside más en su regente, Saturno, que en el signo. Pero si Saturno en la X tiene más poder sobre los significados de la XII que Capricornio en la misma XII, en la propia X tendrá mucha más influencia sobre los significados de la X que sobre los de la XII. Pues en la X actúa por sí mismo y en la XII por medio de otro, es decir, por medio de Capricornio. Así pues, más vale la presencia del planeta que la regencia del ausente. Tanto si esto se entiende de la misma Casa, como de Saturno <sup>83</sup> en la XII, como si sólo se entiende de la regencia de la XII estando fuera de ella, o de las variantes, como Saturno regente de la XII en la X. Y por esa misma razón el regente de la I en la IX con el de la VII inclina más a la religión que al matrimonio, guerras etc. En cambio, el regente de la I en la VII con el regente de IX, inclina más al matrimonio, lides, guerras que a la religión.

Sin embargo, hay que excluir la Casa I cuyos significados esenciales -vida, temperamento etc.- son los más importantes de todos y los fundamentos de los demás accidentes, significados esenciales (los de la I) que deben estar forzosamente allí para que los demás se den. Y por eso (los significados de la I) son causados e indicados con más eficacia aunque sólo sea por regencia que los demás (los de las otras Casas) por posición corporal (de un planeta presente allí), aunque a ello se una incluso la regencia. Sin embargo, el regente de la I en otra Casa determina la vida, costumbres, ingenio respecto a los significados de la Casa en la que está presente. Y eso será mucho más válido si también rige esa Casa. Pero, por lo que atañe a las otras, el regente de la XII en la XI representa de modo más eficaz los amigos que los enemigos ocultos. Y que los enemigos ocultos se convertirán en amigos que lo contrario. El mismo razonamiento sirve para los demás.

---

<sup>81</sup> Es decir, supongamos que el regente del Asc. sea Venus y ésta se halle en Sagitario y Júpiter en Aries, Marte en Acuario etc. Se tendrá en cuenta a Venus, regente del Asc., y su dispositor, Júpiter. Pero no se irá más allá, considerando a Marte por ser dispositor de Júpiter y a Saturno por serlo de Marte etc. Es decir, no se sigue indefinidamente, sino que sólo se tiene en cuenta el dispositor primero.

<sup>82</sup> Debe de tratarse de una errata: "doce" por "diez".

<sup>83</sup> Errata: Saturno por Capricornio



Alguno objetará: El Medio Cielo (la cúspide) es mucho más eficaz para las acciones y dignidades, o la profesión, que el regente del Medio Cielo, incluso si está situado en X, como consta por las direcciones de uno y otro. Por eso, para los significados de la X, Ptolomeo y sus seguidores tan sólo se fijaban en las direcciones del Medio Cielo. Por lo tanto, el signo es más eficaz que su regente, tanto si está ausente como si está presente.

Respondo: El Medio Cielo no tiene aquella mayor eficacia porque sea tal signo o tal grado de ese signo, sino únicamente porque dicho grado ocupa la cúspide de la Casa X, que es el punto más eficaz de esa Casa, sea cual sea el grado o signo por el que esté ocupado, como dijimos en el libro 18, capítulo 15. Y si un planeta ocupara aquella (cúspide), actuaría de manera aún más eficaz que el grado solo. Sobre todo si el planeta estuviera en su signo, pues en uno ajeno, a causa de la mezcla de las diversas virtudes, tal vez actuara más débilmente según su naturaleza propia que por medio de su signo solitario <sup>84</sup>.

Una vez sentadas esas premisas, ya hay que decir que los regentes de las Casas en dichas Casas dan los significados de éstas de forma insigne, si son buenas y esos regentes son básicamente análogos a esos significados. Pues el planeta en su propio signo no comparte su capacidad de actuar, depende de sí mismo, y a la hora de promover sus efectos, es independiente de otro y por eso es más fuerte y siempre benéfico por sí mismo. Pero si las Casas fueran malas -como la VIII y la XII-, la mayoría de las veces libran de los malos significados o los moderan. Y esto incluso Saturno y Marte lo hacen en general, a no ser que estén infortunados por otra parte, por su conexión con maléficos por naturaleza o por determinación, o por su conjunción, cuadratura u oposición a los luminares, o que ellos mismos dañen a los regentes del Asc. o del Medio Cielo.

Pero el planeta regente de una Casa situado en otra, aparte de que actúa sobre los significados esenciales de la Casa que rige, como si estuviese en esa Casa (aunque de modo más débil), presagia además la combinación de los efectos esenciales de una y otra Casa. Esa combinación deberá ser causada por él según las posibles combinaciones de ambas Casas y de ese regente que sean más congruentes con su naturaleza, analogía y estado celeste. Y la razón de ello es que el signo de la Casa que rige el planeta actúa sobre los significados de esa Casa con dependencia de su regente, según la naturaleza, estado celeste y terrestres de éste como ya se ha dicho a menudo. Por "estado terrestre" hay que entender sus determinaciones en la figura, como hemos explicado antes.

Pero parece de capital importancia la necesidad de definir si el planeta situado en alguna Casa de la figura, pero regente de otra, siempre combina los significados esenciales de ambas Casas, de modo que no haga nada por su posición corporal que sea independiente de su regencia, o al revés. Esto es de la máxima importancia en los juicios.

Pero, que esto no debe decirse, lo prueba en primer lugar este argumento: todo planeta es activo por sí mismo y por su virtud formal, independientemente del signo que rige, del cual no recibe desde luego la capacidad formal de actuar, sino que, al contrario, la recibe el propio signo de su regente. Por lo tanto, el planeta puede actuar por determinación corporal sin actuar por determinación de regencia. Y se confirma por el hecho de que Saturno en la XII siempre da enfermedades, cárceles o enemigos. Pero esto (Saturno) no lo tiene formalmente por sí mismo, aunque sea análogo a ello, pues *per se* es indiferente a la vida, enfermedades, salud, riquezas etc.; y no le viene de sus signos -Acuario y Capricornio-, o por las Casas de la figura en las que están esos signos, pues, en cualquier Casa que éstos estuvieran, Saturno en la XII daría enfermedades. Por tanto, (la única posibilidad que) queda es que ello le venga por su posición corporal en la XII, que es la Casa de las enfermedades. Y por eso el planeta tiene efecto por su posición corporal en la figura independientemente de su regencia en las otras Casas de la figura.

---

<sup>84</sup> Allí hay una discrepancia fuerte con Selva que dice "actuaría más fácilmente en el sentido de su propia naturaleza de lo que haría por el intermediario de su signo incluso vacío".

SEGUNDO: un planeta fuera de su propio signo tiene un efecto por la Casa de la figura en la que está y otro efecto por su regencia en otra Casa, según el Teorema Elemental 28<sup>85</sup>. Pero esos dos efectos no tienen necesariamente una subordinación recíproca, de tal modo que uno arrastre obligatoriamente al otro, pues son accidentes de naturaleza distinta y realmente diferentes.

TERCERO: Si el planeta no pudiera actuar por cuerpo sin hacerlo al mismo tiempo por regencia, en consecuencia, puesto que Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio rigen cada uno dos signos que están a la par, de ello se seguiría que en toda acción particular de esos planetas cuando estuvieran fuera de sus propios signos concurrirían constantemente las combinaciones de los significados esenciales de las 3, 4 o 5 Casas de la figura en las que se encontrara tanto el planeta regente como sus dos signos. Pero eso es absurdo y contrario a la experiencia. Por ejemplo, en mi carta Saturno es el significador para mí de las enfermedades: cuando por direcciones llegó al Sol cerca de los 8 años, me provocó una fiebre cuartana; o cuando hubo una dirección del Asc. a la cuadratura de Saturno en 1616, caí en una larga y maligna enfermedad. Y es completamente falso que los significados de las casas IX, X, XI, que rige Saturno -es decir: la religión, viajes, profesión- contribuyeran a esas enfermedades o se combinaran con ellas.

Del mismo modo, en la carta natal del ilustrísimo D. Tronsón, Júpiter estaba en la X, presagiando honores, y era regente de la II, III y V: pero es falso que los honores le vinieran por la combinación de riquezas, hermanos o parientes cercanos, e hijos, pues alcanzó las dignidades por sus únicos méritos, por liberar la Galia del tiránico poder de Conchino Marchino D'Ancre con sus consejos y habilidades, como hombre de Luis XIII y del Señor de Luynes, luego condestable. Por aquel entonces carecía de hermanos e hijos y sus parientes cercanos nada le dieron o sabían. Volviendo al mismo D. Tronsón, a los 18 años, le sucedió un incidente importante y muy poco frecuente: Los parisienses conjurados contra Enrique de Borbón, rey de Galia y Navarra<sup>86</sup> eligieron al padre del mismo D. Tronsón (que había servido al rey como funcionario encargado de atender las súplicas) para "*procanciller*". Pero aquel, fiel vasallo del rey aunque sin manifestarlo, no quiso aceptar el Sagrado Sello. Pero al urgirle los parisienses y pedirle que al menos su hijo Luis aceptara el Sello y lo mandara al consejo los días fijados para poner el Sello y en su presencia se pusiera dicho Sello a las cartas que lo requerían, el padre aceptó por miedo del peligro que le podía venir de los conjurados si manifestaba entonces su sentimiento hacia el rey. Y así el propio Tronsón, a los 18 años, estuvo durante 6 meses desempeñando las funciones de *procanciller*<sup>87</sup>.

Aquel honor le vino de una dirección del Medio Cielo a la Luna, regente de dicho medio Cielo, que para él era el más importante de todos los planetas en la X. Al nativo no le dieron nada ni la religión ni los viajes, aunque la Luna fuera también regente de la IX. Y esa misma Luna había llegado por dirección a Venus, regente del Ascendente y se dirigía a Mercurio, dispositor del Sol. Y lo mismo puede verse por doquier en los otros sucesos de las cartas natales.

Así pues, hay que llegar a la conclusión de que un planeta en alguna Casa de la figura, siendo regente de otra, no siempre combina los significados de ambas Casas, sino que algunas veces actúa por su posición por cuerpo; otras, por una de sus regencias; otras, por otra de sus regencias, si rige varios signos y Casas. Esto es evidente en las direcciones del Asc. a Marte,

---

<sup>85</sup> Teorema 28 (Libro 19): Un planeta que no se encuentre ubicado en sus domicilios realiza una cosa en la Casa en la que se sitúa corporalmente y otra en la Casa que rige (es cosa ardua determinar cuándo esta situación produce efectos que combinan los significados de ambas Casas). Ver anexo.

<sup>86</sup> Enrique IV, muerto en 1610, asesinado por Ravailiac.

<sup>87</sup> El texto dice "qui fuit regi a libellis supplicibus". Me baso en la terminología romana "a libellis" que se utilizaba para designar a funcionarios de un ministerio que no existe hoy en día, el de peticiones y quejas. Esto me hace suponer que el padre de Tronsón fuera un funcionario de ese tipo y por ello tuviera acceso al sello real para marcar los lacres o textos. Cosa que explicaría lo que se dice después.

regente de la XII en la I (por lo que se refiere a las enfermedades), o al regente del MC para las acciones u honores. Pero algunas veces combina sus efectos mezclando su naturaleza propia y posición por cuerpo con los significados de una u otra determinación por regencia, pero no siempre con todos a la vez, siguiendo las posibles combinaciones de esos significadores y el estado de dicho planeta. Pero se puede dar por seguro que significará la combinación de los significadores por posición corporal con lo significado por regencia y que alguna vez eso se va a dar, si dicha combinación es posible. Pues sucede algunas veces que el planeta regente de una Casa en otra Casa actúa sobre todo según su posición por cuerpo y, en su consecuencia (o efectos secundarios), combina los significados de la posición por cuerpo con los significados por regencia. Por ejemplo: en la carta de D. Tronsón, Marte, regente de II estaba en III. Por lo tanto era sobre todo significador de los hermanos e indicaba la muerte de éstos, por su naturaleza (sobre todo con Saturno en la III siendo regente de IV). Así pues, por ambos maléficos en III, los hermanos del nativo estaban amenazados por la muerte. Como uno de esos maléficos era regente de II y el otro de IV, auguraba para el nativo, con especial énfasis, herencias y riquezas por la muerte de sus hermanos y hermanas. Y por eso, siendo el último de los 13, sobrevivió resultando el heredero de los demás.

Al revés, el signo en alguna Casa de la figura, si no está su regente, actúa siempre según la naturaleza de su regente y su estado celeste, pero no siempre por su posición terrestre o determinación en la figura. De otro modo, si estuviera el regente del Medio Cielo ubicado en la VIII, para ese nativo se combinarían las acciones y empresas concretas con la muerte o el peligro de muerte. En XII, VII o IV, con los significados de la XII, VII o IV, lo cual es contrario a la experiencia y a la razón, porque los significados de las Casas difieren por su género y en la realidad, como se ha dicho antes. Por lo tanto, sólo puede decirse que la combinación se dará alguna vez, pero no siempre ni en todos los casos.

## CAPITULO V

### CÓMO EL PLANETA QUE ES REGENTE DE UNA CASA Y ESTÁ EN LA OTRA COMBINARÁ LOS SIGNIFICADOS DE UNA Y OTRA. <sup>88</sup>



Después de haber dicho en el capítulo anterior que el planeta regente de una Casa situado en otra presagia que algunas veces se dará la combinación de los significados de ambas, ahora nos corresponde explicar cómo se hará tal combinación. En ese tema es donde más prudencia hay que tener en toda la astrología judiciaria, prudencia a la que nos abocan las numerosas consideraciones a tener en cuenta. Vamos a tocar aquí al menos algunas de esas principales consideraciones.

1-Cualquier Casa tiene significados de diversos tipos. Por ejemplo: la I es la vida, salud, temperamento, costumbres, ingenio; la XII es las enfermedades, encarcelamientos, enemigos ocultos que manifiestan un falso semblante de amistad y así, engañándonos, nos perjudican secretamente; la VII, el matrimonio, lides, contratos; la X, las acciones, empresas, dignidades etc., como hemos expuesto en otro lugar. Y cualquier Casa tiene la significación de su opuesta, aunque sólo sea por accidente. Por eso consta por experiencia que Marte en la XII es una amenaza de muerte <sup>89</sup>; Júpiter en la VIII augura riquezas; Saturno en la VI lleva a enfermedades o cautiverios; Venus en la XII, suerte con los sirvientes y animales etc. Pero no se debe pensar lo mismo de los regentes de las Casas, pues el regente de la IV no influye

<sup>88</sup> A partir de este Capítulo colocaremos los ejemplos sobre casos, en ecuaciones simplificadas, para mejor entender los ejemplos dados por Morín.

En esas ecuaciones, el planeta irá acompañado de las Casas que rige y con el símbolo de fracción, en la parte inferior colocaremos en la Casa que está presente. Ejemplo: Júpiter rige 3ª y 12ª estando en  $\frac{1^a \text{ Jup. } 3^a, 12^a}{1^a}$

<sup>89</sup> Debe de ser una errata: XII por II.

sobre los significados de la X, a no ser que esté en la IV, o fuera dispositor del regente de la X, o tuviera un aspecto fuerte con la Casa X, o su regente. Y el mismo razonamiento se ha de aplicar a las otras Casas opuestas. Y el planeta con un fuerte estado celeste influye notablemente en la Casa opuesta; el débil, débilmente. Pero, con su oposición, siempre representa contrariedades u oposiciones para las buenas cosas que pertenezcan a la Casa opuesta, pero en cambio acrecienta sus malos significados.

Por lo que respecta a las Casas de la misma triplicidad, también hay que prestarles atención, pues un planeta en la Casa I influye sobre los significados de la IX y la V, y mucho más si rige la IX o V, etc.

2-Hay que ver con prudencia cuáles de los significados esenciales pertinentes a diversas Casas son combinaciones posibles. Pues no se debe decir, por el regente de la IV en la V, que el padre del nativo será su hijo, pues esto es imposible. Pero si hemos dicho que el padre del nativo va a beneficiar a los hijos de dicho nativo, y que la herencia paterna va a ir a parar a los hijos del nativo, y razonamientos semejantes (o sus contrarios), éstas sí son combinaciones posibles y pueden predecirse por la naturaleza y estado del planeta regente de la IV. Del mismo modo, el regente de la VI en la VII puede hacer que un sirviente o sirvienta se convierta en el cónyuge, o que éstos le susciten pleitos al nativo. El regente de la VII en la VIII: el cónyuge del nativo o su enemigo pueden infligirle la muerte a dicho nativo, etc.

3-Hay que definir con mucha sagacidad cuál de esas posibles combinaciones de significados son de la naturaleza y estado del planeta y más congruentes con la condición del propio nativo. Pues unas cosas son congruentes para un príncipe o un noble; otras para un mercader o un campesino; unas para un seglar, otras para un eclesiástico; unas para un hombre, otras para una mujer; unas para un niño, otras para un joven, otras para un anciano etc. Y sólo acostumbran a suceder las cosas congruentes.

4-Los significados de todas las Casas son los accidentes del nativo y los planetas están determinados por esas Casas para actuar por su posición corporal, regencia y por ambas cosas. Y cuando el regente de una Casa está en otra -es decir, cuando el significador de un accidente por regencia es significador de otro por cuerpo-, el resultado de ello es que eso indica que ambos accidentes se van a realizar tanto individualmente como combinados. Y por eso unas veces se dará el uno; otras el otro y otras ambos mezclados. Por ejemplo: si el planeta regente del Asc. está en la VI y es benéfico por su naturaleza y estado celeste, éste, por estar en la VI, anuncia hechos felices relacionados con los sirvientes y animales del nativo (si fuera maléfico por su naturaleza y estado celeste, lo contrario). Pero, por ser el regente del Asc., representa el temperamento, costumbres e ingenio del nativo congruentes con la naturaleza y estado de dicho planeta. Pero, por ser el regente del Asc. en la VI del propio nativo (que aquí tiene significación de Ascendente) significa un rebajamiento del ánimo a las cosas serviles -como los sirvientes, animales y subalternos-, el amor, gusto y ocupación en ello. Y si el planeta es maléfico y está mal dispuesto, lleva a que el nativo sufra cautiverio, exilio o enfermedades, por ser la VI la opuesta de la XII; y daños y peligros de parte de sirvientes.

LA INFLUENCIA CIRCULAR ( $\leftrightarrow$ <i>DISPOSITOR</i> )	
$\frac{VENUS}{3^a} \leftrightarrow \frac{JÚPITER, 3^a \text{ y } 12^a}{1^a}$	Júpiter actuará sobre significados 1 <sup>a</sup> Casa y Venus sobre asuntos de 3 <sup>a</sup> 12 <sup>a</sup> no sobre 1 <sup>a</sup>
$\frac{SOL}{4^a} \leftrightarrow \frac{JÚPITER, 1^a \text{ y } 4^a}{12^a}$	El Sol actuará sobre significados de 1 <sup>a</sup> y 4 <sup>a</sup> y no sobre 12 <sup>a</sup>

5-El planeta regente de una Casa en otra, no sólo actúa según la Casa que ocupa y la que rige, sino también por los planetas que hay en ésta. Y por eso si encontramos el dispositor de Mercurio en la Casa I, presagia que el nativo tendrá ingenio, aunque Mercurio esté fuera de la

I. Y el dispositor del Sol en la X, honores etc. Porque cualquier planeta actúa sobre el nativo según el estado (celeste y terrestre) de su dispositor. Y por eso si Mercurio tiene a su dispositor en la I bien dispuesto, actuará sobre el nativo según los significados de la Casa I, especialmente por lo que se refiere a la inteligencia, por su analogía. Y esto será de una manera afortunada por su dispositor bien dispuesto. Pero el estado terrestre aquí solamente hay que entenderlo por su posición por cuerpo, no por su regencia sobre otra Casa, a no ser tal vez de manera muy débil. Pues de otro modo habría que admitir una influencia circular, lo que hemos descartado en el capítulo 4. Y por eso Venus situada en la Casa III y su dispositor, Júpiter, en la I (siendo también regente de la XII) actuará sobre el nativo por los significados de la I, no los de la XII. O si Júpiter estuviera en la XII siendo el regente del Asc. y el dispositor del Sol en la IV, obrará para el nativo por los dominios de la I y IV, por el Sol en IV. Pero el Sol en la IV, que actúa por su dispositor y el estado de éste, no tendrá influencia sobre los significados de la I en la que no está corporalmente el dispositor de ese Sol, etc.

Una vez sentadas esas premisas, puesto que la Casa I representa tanto al propio nativo (sustancialmente) como los accidentes de su cuerpo y ánimo que dependen de la posición natal del cielo, pero los significados de las otras Casas son accidentes intrínsecos del mismo nativo, la consecuencia de ello es que si el regente de la I está situado en otras Casas de la figura, o los regentes de éstas en la I, la combinación es recíproca. Por ejemplo: si el regente de la I está en la X o el de la X en la I, en ambos casos significan para el nativo acciones, profesión, dignidades etc. Con esta diferencia sin embargo: que en el primer caso el nativo es motivado por su propio ánimo y ambición, y trabajará por su propio esfuerzo para alcanzar el magisterio o los honores; pero en el segundo, no se esfuerza así, sino que algunas veces las dignidades le vienen inopinadamente. Del mismo modo, si el regente de la I está en la VIII o el regente de la I en la I<sup>90</sup>, en ambos casos hay una indicación de muerte prematura del nativo de la que él, la mayoría de las veces, será la causa, bien exponiéndose a los peligros espontáneamente o inconscientemente (sobre todo en el primer caso), bien incluso tratando de evitar la muerte, como les sucede a aquellos que hacen que se les practique una sangría o purgue los humores en un momento no adecuado, con el único pretexto de que es una precaución. Y por la misma razón, cuando está el regente de la I en otras Casas se produce una combinación de la vida, salud, costumbres, aficiones o ingenio con los significados de dichas Casas, según las combinaciones posibles y congruentes con la naturaleza y estado del planeta (ambas cosas deben de ser muy tenidas en cuenta para determinar si los significados esenciales de las Casas se van a dar para ese nativo, y si serán felices o infelices).

Pero, por lo que respecta a los regentes de las demás Casas en otra Casa que la I (por ejemplo: el regente de la II en la VII), hay que juzgar siguiendo tres consideraciones:

-PRIMERO y más importante: el propio planeta, por estar en VII, presagia bien o mal relacionado con el matrimonio, los enemigos declarados, lides y contratos, según la naturaleza y estado del planeta.

-Luego, en cuanto que regente de la II, el bien o el mal relacionado con las riquezas, según las mismas consideraciones.

-Por fin, en cuanto que regente de la II en la VII, si es benéfico y afortunado, presagia riquezas por el matrimonio, lides, contratos; pero si es infortunado lleva a la pérdida de riquezas por el matrimonio, lides y contratos.

Y así se produce una combinación afortunada o infortunada según la naturaleza y estado del planeta. Pero si, en cambio, el regente de la VII está en la II, por su posición corporal y dominio augurará las mismas cosas que antes, pero por esa combinación, si el planeta es benéfico y está bien dispuesto, significa el aumento de las riquezas por la frugalidad o industria del cónyuge, o por actuaciones en las lides y causas de otros. Pero si el planeta es

---

<sup>90</sup> Debe de tratarse de una errata. Se supone un "regente de VIII en I.

maléfico y mal dispuesto, los ladrones, enemigos declarados o el cónyuge saquearán los bienes del nativo. Del mismo modo, si el regente de la X está en la XII, o el significado de la X pasara al significado de la X <sup>91</sup>, o al revés. Pero, puesto que el planeta tiene una determinación más fuerte por posición corporal que por regencia, -y por eso es más eficaz la presencia del planeta que la regencia del ausente-, por lo tanto, a causa del regente de X en XII, las dignidades, empresas y acciones del nativo serán para él el origen de sus enfermedades, cautiverios, enemigos, exilios etc. Pero si, por el contrario, el regente de XII estuviera en la X, los enemigos, encarcelamientos, exilios etc. serán, para el nativo, el origen de sus honores, dignidades y empresas notables, sobre todo si dicho regente es benéfico y bien dispuesto. Esto se ve primero en mí mismo, que tengo a Saturno (regente del Medio Cielo) en la XII. En segundo lugar, se ve en el cardenal Richelieu, que tenía a Venus (regente de la II) <sup>92</sup> cerca del corazón del cielo. Y así en los demás. Siempre fijándose de qué modo los planetas y su estado son congruentes con los significados de las Casas.

Pero también hay que observar cuidadosamente en qué Casa de la figura está el planeta que es regente de otra. Pues en las Casas cardinales es fuerte para beneficiar o perjudicar, sobre todo en su domicilio o exaltación. Y si está en una Casa congruente con los significados de su regencia -como el regente de II en IV, VII o X-, las riquezas se auguran con mucha más certeza, pues las riquezas suelen venir por las cosas significadas por esas Casas (sucesiones, matrimonio y dignidades). Pero si está en una Casa contraria, como el regente de II en XII, se tiende a la disipación de las riquezas por las enfermedades, exilio o cárcel. Porque la mayoría de las veces, en esas combinaciones, el significado de la Casa privada de su regente es reducido o trasladado al significado de la Casa en la que se halla dicho regente. Por ejemplo: si está el regente de la X en la XII, la dignidad del nativo será para él motivo de infortunio, bien porque pierde su posición, bien porque la deja de lado (como me sucedió a mí en la profesión de la medicina, por Saturno regente de X en XII), bien porque será encarcelado por sus actos y empresas. Pero si está el regente de la XII en la X, los enemigos, exilios, cárceles o infortunios del nativo serán para él el origen de su honor y dignidad, como en el caso del cardenal Richelieu, por su Venus, regente de XII, en el Medio Cielo por orbe aunque corporalmente esté en la IX. Y así el regente de XI en la XII convierte a los amigos en enemigos, como me ha ocurrido a menudo; pero el regente de la XII en la XI hace lo contrario. Del mismo modo, si el regente de X está en XI, las acciones y dignidades del nativo le granjearán amistades; pero el regente de XI en X presagia lo contrario. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

Pero de ello se sigue que si el mismo planeta, regente de dos Casas, está fuera de ellas, los significados de éstas pasarán al significado de la Casa en la que se halla el regente de ambas, o serán afectadas (las dos) por el mismo significado. Por ejemplo: si el regente de la I y VIII está mal dispuesto en la VII, el nativo tiende a ser asesinado o herido por sus enemigos. Y el mismo razonamiento se aplica a los demás. Pero, para emitir un dictamen, siempre hay que observar cuidadosamente la naturaleza del planeta <sup>93</sup>, su analogía, junto con los significados de aquellas Casas, y su estado celeste y terrestre. Pues un planeta mal dispuesto sobre todo si es maléfico por naturaleza, no sirve de nada en las Casas buenas a las que gobierne por su posición corporal o por regencia, sino que niega sus bienes, o los impide, o los infortuna. Pero si estuviera en las Casas malas de la figura, promoverá sus males, pero no los bienes de las Casas que rige. Y así no se haría el trasvase a no ser tal vez lo que tenga de malo lo significado por dominio a lo significado por presencia corporal.

Objetarás, según la sección 8 del libro 18, que una Casa de la figura celeste se debe considerar materialmente de dos formas: la primaria -que es el espacio fijo-, y la secundaria que es la

---

<sup>91</sup> Uno de los dos debe ser la X y el otro la XII.

<sup>92</sup> Debe de ser una errata, porque luego dice que es regente de XII.

<sup>93</sup> Su efecto resulta de una cuantificación de elementos "terrestres y celestes" según explica en su libro 18.

parte del cielo (signo) que ocupa dicho espacio. Pero, puesto que la Casa primaria es un espacio fijo, por tanto, por ejemplo, la Casa X no será la Casa de las dignidades para un solo nativo, sino que tendrá un significado común de honores para todos los nacidos en ese horizonte. O será la Casa propia de los honores de tal horizonte o lugar de la tierra. Y lo mismo habrá que decir de la Casa VIII para la muerte; la VII para el cónyuge o las lides etc.. Y, por eso, si el regente de la III está en la VIII, eso significará la muerte de los hermanos; si se encuentra en la X, se augura honores para ellos etc..

Pero respondo: no es lo mismo para el nativo y sus hermanos, padres, hijos etc., pues la Casa VIII es únicamente la Casa VIII en el mismo horizonte respecto a la I y por eso el significado de la VIII -la muerte-, sólo es tal significado respecto al significado de la I (es decir: el nativo), y no respecto a la III (sus hermanos). Y por eso el regente de la VIII en la VIII <sup>94</sup>, adquiere el significado de muerte <sup>95</sup>, para el nativo, por sus hermanos o a causa de ellos, pero no para sus hermanos. Pero la Casa X es la VIII de la III, y por esa razón, el regente de la III en la X significa la muerte de los hermanos <sup>96</sup>, como he observado a menudo, y representa para el nativo dignidades de parte de sus hermanos. Y esto puede ir unido al hecho de que el nativo, por la muerte de un hermano, sea su sucesor en un cargo o adquiera un cargo gracias a la herencia de éste <sup>97</sup>. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

Casas derivadas de 1ª a 6ª

1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
12 de 2	1 de 2	2 de 2	3 de 2	4 de 2	5 de 2
11 de 3	12 de 3	1 de 3	2 de 3	3 de 3	4 de 3
10 de 4	11 de 4	12 de 4	1 de 4	2 de 4	3 de 4
9 de 5	10 de 5	11 de 5	12 de 5	1 de 5	2 de 5
8 de 6	9 de 6	10 de 6	11 de 6	12 de 6	1 de 6
7 de 7	8 de 7	9 de 7	10 de 7	11 de 7	12 de 7
6 de 8	7 de 8	8 de 8	9 de 8	10 de 8	11 de 8
5 de 9	6 de 9	7 de 9	8 de 9	9 de 9	10 de 9
4 de 10	5 de 10	6 de 10	7 de 10	8 de 10	9 de 10
3 de 11	4 de 11	5 de 11	6 de 11	7 de 11	8 de 11
2 de 12	3 de 12	4 de 12	5 de 12	6 de 12	7 de 12

Pero hay que fijarse de nuevo con qué planeta está el regente de una Casa. Pues el regente de la I con el Sol inclina al nativo o le da aptitudes para el trato con reyes y magnates, y para la gloria, fama y dignidades. El regente de la II con Júpiter, promete riquezas con más certeza; el regente de la VIII con Marte, una muerte violenta o amenaza con el peligro de muerte.

Y así con los demás, considerando la analogía entre la Casa y el planeta con el que está el regente de ésta. Además, en la combinación de dos planetas, hay que observar qué Casas rigen ellos mismos. Pues si el regente de la I está con el regente de la XII, o de la VIII, será malo para las enfermedades y la muerte; si está con el regente de la X o la XI, será bueno para las acciones, honores, amigos. Del mismo modo, si el regente de II está con el regente de X, las riquezas vienen de los actos, actividad y dignidades. Si el regente de XII está con el de VIII, casi todas las enfermedades y los encarcelamientos serán peligrosos para la vida del nativo.

<sup>94</sup> Debe ser "regente de III en VIII".

<sup>95</sup> Contra más indicaciones analógicas de significados, lo probable se hace cada vez más posible, que se realice en el destino.

<sup>96</sup> Aplica el principio de Casas derivadas, donde cada Casa se conviene en el principio del ciclo del significado que representa.

<sup>97</sup> Recuérdese que en aquella época se compraban los cargos.

Pero se hablará de ello en el libro siguiente.

Casas Derivadas de 7<sup>a</sup> a 12<sup>a</sup>

7 <sup>a</sup>	8 <sup>a</sup>	9 <sup>a</sup>	10 <sup>a</sup>	11 <sup>a</sup>	12 <sup>a</sup>
6 de 2	7 de 2	8 de 2	9 de 2	10 de 2	11 de 2
5 de 3	6 de 3	7 de 3	8 de 3	9 de 3	10 de 3
4 de 4	5 de 4	6 de 4	7 de 4	8 de 4	9 de 4
3 de 5	4 de 5	5 de 5	6 de 5	7 de 5	8 de 5
2 de 6	3 de 6	4 de 6	5 de 6	6 de 6	7 de 6
1 de 7	2 de 7	3 de 7	4 de 7	5 de 7	6 de 7
12 de 8	1 de 8	2 de 8	3 de 8	4 de 8	5 de 8
11 de 9	12 de 9	1 de 9	2 de 9	3 de 9	4 de 9
10 de 10	11 de 10	12 de 10	1 de 10	2 de 10	3 de 10
9 de 11	10 de 11	11 de 11	12 de 11	1 de 11	2 de 11
8 de 12	9 de 12	10 de 12	11 de 12	12 de 12	1 de 12

Por lo demás, respecto a la Casa VIII, hay que saber que su significado: -la muerte-, puesto que no es algo real <sup>98</sup>, tampoco es iniciador o causante de ningún hecho, sino únicamente causable por los significados de cualquier Casa. Y por eso el regente de cualquier Casa en la VIII causa la muerte según el significado de la Casa que rige, porque así se convierte al significado de la VIII. Y, de este modo, el regente de la XII en la VIII presagia que una enfermedad será la causa de la muerte, o que el nativo morirá en la cárcel. El regente de la VII en la VIII, la esposa, o un duelo; el de la Casa X, el cargo o una acción emprendida. El regente de la I en la VIII, que el nativo será la causa de su propia muerte; el de la II, su avaricia o los robos etc. En cambio, el regente de la VIII en alguna Casa causa la muerte de forma pasiva según el significado de esa Casa. Por ejemplo, el regente de la VIII en la VII presagia que el nativo va a ser muerto no por la esposa, sino a causa de la esposa; en la XI, a causa de los amigos etc. Pero cuando el planeta en VIII rige dos Casas, hay que ver con cuál de ellos se combina más fácil y eficazmente la VIII, según sus significados, y con cuál el propio planeta en la VIII se combina mejor para ocasionar la muerte. Y hay que juzgar según aquello.

## CAPÍTULO VI

### CUANDO HAY VARIOS PLANETAS RIGIENDO UNA MISMA CASA O UN SOLO PLANETA GOBERNANDO VARIAS CASAS.



Quando un solo planeta gobierna una Casa, la situación de los significados esenciales de dicha Casa será sencilla. Más simple aún si ese planeta está en su propio domicilio. Y lo más sencillo es si estuviera también en la Casa, porque entonces no hay ninguna divergencia en el gobierno de los significados esenciales.

Pero cuando varios planteas rigen una misma Casa, entonces, ya que el gobierno de los significados esenciales de dicha Casa está sometido a unos regentes de distinta naturaleza y virtud, por eso la situación de éstos (los significados esenciales) experimenta una mixtura, desacuerdo y algunas veces incluso contrariedad. Y eso se da en mayor medida si uno de los regentes es un planeta benéfico y el otro maléfico. Y ya el *summum* es si además se añade el hecho de que uno tiene un estado celeste fuerte, el otro, débil, y si ambos están cuadrados u opuestos.

<sup>98</sup> No es que la muerte no sea real, sino que quiere decir que no existe hasta que se produce.



Por lo demás, para el gobierno de los significados de dicha Casa, debe preferirse el planeta que rige la cúspide. Pero no hay que descuidar el otro. La razón de ello es que la cúspide de cualquier Casa es el punto más fuerte de toda la Casa, como se ha dicho en otro lugar. Pero, puesto que el grado del signo que ocupa la cúspide tan sólo actúa en función de su regente, se sigue también que éste predomina sobre el otro. Sobre todo si es análogo a los significados de la Casa, fuerte por su estado celeste, y especialmente si estuviera también en dicha Casa o la aspecta, o aspecta a un planeta fuerte en esa Casa. Hay que fijarse en todas esas cosas: si ambos (planetas) son benéficos o maléficos; si uno es benéfico y el otro maléfico; si ambos son análogos (a los significados de la Casa), o cuál de ellos lo es; si ambos están fuertes por su estado celeste o ambos son débiles; si uno es fuerte y el otro débil; si ambos están en esa Casa o ambos fuera; o uno está dentro y el otro, fuera. Luego, cuál rige la cúspide o está más cerca de ella, o la aspecta con un aspecto más fuerte a ella o al planeta ubicado en esa Casa. Y hay que pronunciarse según el que tenga mayor predominio.

Por fin, cuando el mismo planeta rige varias Casas, aunque no ocupe ninguna de ellas, augura a pesar de ello la combinación de los significados de una y otra Casa. Por ejemplo: si el mismo planeta es regente del Asc. y del Mediocielo, promete, para el nativo, acciones, empresas, habilidad y dignidades. Y si el regente de la VII y la VIII es el mismo, peligros para la vida o muerte causada por enemigos, sobre todo si es maléfico o está mal dispuesto. Sin embargo, hay que fijarse con qué Casa tiene el planeta una mayor analogía, pues prevalecerán los significados de esa Casa. Pero si el propio regente está en otra Casa, hay que juzgarle según el capítulo IV.

## CAPÍTULO VII

### SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DEL PLANETA POR EXALTACIÓN Y TRIPLICIDAD



Es algo trillado para los astrólogos avezados por la experiencia que los planetas en sus exaltaciones son muy eficaces tanto para lo bueno como lo malo en lo que se refiere a los significados de las Casas en las que están o que rigen. Y también que el planeta exaltado refuerza a los otros planetas -por conjunción o aspecto-, promoviendo los efectos de éstos. Aquí se trata de definir si un planeta situado fuera de su exaltación tiene alguna influencia sobre los significados de la Casa en la que se halla el signo de su exaltación, o sobre los significados de otro planeta que ocupara dicho signo. Por ejemplo: si en la X está el Sol en el signo de Cáncer, pero Júpiter está fuera de la X, ¿Júpiter tendrá alguna influencia sobre los significados de la X a causa de Cáncer, signo en el que se exalta? ¿Y sobre el Sol, en cuanto que físicamente está en la X y en cuanto es regente de la XI en la que está el signo de Leo?

Por Ptolomeo y todos los astrólogos, consta que hay que decir que sí. Pues Ptolomeo, en el libro 2, Tetrabiblos, cap. 6, para la elección del regente de un eclipse, y, en el capítulo 13, para la elección del afeta, toma al planeta que era más poderoso por domicilio, exaltación y triplicidad en los lugares más importantes de la figura. De donde se sigue que si ese planeta tiene una influencia sobre los significados generales de la Luna que está sufriendo un eclipse, por su dominio sobre la posición de la Luna, también tendrá una influencia por su exaltación en ese mismo lugar. Y lo mismo cabe pensar cada vez que, a la hora de elegir el regente de la carta <sup>99</sup> se busca cuál de los planetas es más fuerte y eficaz en ese lugar según esos criterios (domicilio, exaltación, trigonocracia).

Y así, aunque en casi todas las figuras aprendo algo por experiencia, me ha resultado suficiente atribuir las causas evidentes de los efectos a la posición por cuerpo, regencia y

---

<sup>99</sup> El almutén, planeta que reúne por cuantificación varias dignidades, ver libro 18 de Morin.

aspecto, de modo que apenas si hay algún efecto ajeno a los astros que no se pueda reducir de manera suficiente a esas causas. Pero es cierto que la dignidad de exaltación en otra Casa, no sólo muy a menudo contribuye a dichas causas, sino que algunas veces incluso tiene una peculiar eficacia y la tiene por sí misma. Así, por ejemplo, en la carta del príncipe Gastón, Saturno en la VII (que se exaltaba en la IV) significó una esposa gracias a la cual se convirtió en dueño de amplísimas propiedades de terrenos e incluso de dos provincias. En mi caso, por ejemplo, desde mi nacimiento tuve un continuo deseo de gloria y de elevación, no sólo por Marte -regente del Asc.- en la exaltación de Júpiter y por los demás planetas, excepto Mercurio, en la exaltación de Venus, regente de la I <sup>100</sup>, sino sobre todo porque el Sol y la Luna tienen sus exaltaciones en la Casa I, que es la de las costumbres e ingenio <sup>101</sup>. Por eso propendo a auto-valorarme demasiado por encima de los demás por mis dotes intelectuales y la superioridad de las ciencias que conozco. Y me es muy difícil evitar esa propensión, a no ser que me quede confundido al percatarme de mis pecados, y llegue a pensar que soy el hombre más vil y digno de desprecio. Y por esas razones también mi nombre ha gozado de fama en la tierra. Y nos podemos encontrar con muchos ejemplos semejantes por todas partes, de tal modo que no parece inútil recurrir, a la hora de emitir un juicio sobre los significados de una Casa, no sólo al planeta regente de esa Casa, sino también al regente por exaltación de dicha Casa. Por ejemplo: si Libra está en el Asc., valorar las costumbres por Venus y Saturno y por el estado de éstos. Y lo mismo con los demás. Del mismo modo, si Saturno estuviera en Libra, habría que juzgar los efectos de Saturno no sólo por el hecho de estar exaltado, sino también por Venus, su dispositivo, y por la situación respectiva entre ellos. Pues si Venus está bien dispuesta en aspecto aplicativo a Saturno por conjunción o trígono, Saturno actúa más eficazmente por ello. A su vez, si el Sol está en Piscis, actuará en Piscis en cuanto éste es domicilio de Júpiter, pero también obrará en Piscis por ser la exaltación de Venus y por eso actúa también con la misma Venus. Y esto está demostrado por la autoridad, la razón y la experiencia. La autoridad es la de todos los antiguos astrólogos que dicen que un planeta es más poderoso en un lugar del cielo en el que tenga varias dignidades: domicilio, exaltación y triplicidad. La razón es que no se dice que es poderoso en ese signo por esas dignidades por otra razón que la de actuar más poderosamente por medio de esas dignidades sobre los significados de ese lugar. Pues si no actuara sobre esos significados por medio de dichas dignidades, sería erróneo llamarle "poderoso" en ese lugar. Por fin, esto se ve claro por experiencia en los ejemplos aportados antes. Pero, en igualdad de condiciones, prevalece el regente del signo sobre el regente de la exaltación, si bien ambos deben ser tenidos en cuenta. Pero, por lo que atañe a las triplicidades, los árabes lo predecían casi todos por los regentes de las triplicidades, como consta por sus libros. Pero, puesto que hasta hoy en día, no tienen los astrólogos ninguna seguridad sobre esos regentes -como hemos expuesto en el libro 13, cap. 6-, no es nada sorprendente si tales juicios estaban repletos de errores. Y tan sólo hacían predicciones verdaderas cuando la errónea atribución de los regentes de las triplicidades de los antiguos, coincidía con la verdadera y natural que hemos transmitido en el capítulo 7, como puede comprobarse con la comparación de los regentes de las triplicidades que hemos expuesto con las cartas árabes de Albohali. En éstas se juzga sobre la felicidad o infelicidad del nativo por los regentes de la triplicidad del Sol -si el nacimiento es diurno-, y los de la triplicidad de la Luna -si es nocturno-, Pero, ese juicio es demasiado universal y común a la mitad de la Tierra, y por eso es absurdo. Por lo demás, no se predice nada por las triplicidades que no se pueda predecir con más fuerza y de forma más evidente por las posiciones de los planetas, regencias y aspectos <sup>102</sup>.

---

<sup>100</sup> Segundo regente, pues Morín era de Asc. Aries, pero su Casa I ocupaba parte de Tauro.

<sup>101</sup> Su Casa I. es Aries (=exaltación del Sol) y Tauro (=exaltación de la Luna).

<sup>102</sup> Los regentes de las triplicidades según los clásicos y según Morín son distintos:

**Fuego:** -Clásicos: Sol, Júpiter, Saturno/ -Morín: Sol, Marte, Júpiter

Por ejemplo, en la primera carta de nacimiento nocturno de Albohali, la Luna (regente de la II) está en la VI, con Saturno, y en Escorpio, donde ella está en caída. Marte, dispositivo de la Luna, está en Acuario cuadrado a esa Luna y a Saturno. ¿Quién puede imaginarse un estado más infortunado del regente de la II, por lo que a pobreza se refiere? Por lo tanto, la causa de la pobreza era evidéntísima y muy fuerte, sin nada que ver con las triplicidades. Pero, por medio de los regentes de la triplicidad que hemos expuesto, la pobreza también estaba indicada. Porque por la noche la Luna es la principal regente de su triplicidad, con la participación de Marte. Pero la Luna y Marte estaban en Casas cadentes, ya que la Luna estaba en VI y Marte en IX, lo que es suficiente según la regla de Albohali. Pero añado que la Luna, regente de la II, estaba en caída y herida por su conjunción con Saturno y cuadratura con Marte, cosa que es mucho más eficaz.

En la segunda figura de Albohali, que era de nacimiento diurno, el Sol está en la XI, con Mercurio, y en Acuario. Y así, según Albohali, y según yo mismo, Saturno y Mercurio eran los regentes de la triplicidad del Sol. Pero Saturno estaba con Marte, en Escorpio, en la VIII, y por eso Saturno y Mercurio estaban en casas sucedentes. De ello concluye Albohali las mayores provincias, los máximos honores y la mayor prosperidad, cosas que, desde luego, no podían darse por Saturno y Mercurio, porque estaban en cuadratura, sino por otras causas más fuertes y evidentes, obviamente, por Venus, regente de la II en la X y en trígono a la II y en su triplicidad; y por Júpiter, en la IV y en su exaltación, con una recepción mutua por domicilio con la Luna. Así pues, al estar Júpiter y Venus tan bien dispuestos y ser análogos a las riquezas, y situados en unas posiciones adecuadas para la cuestión de honores, fluyeron las grandes riquezas, honores y hechos prósperos. Y los maléficó no eran un obstáculo para ello, sino que incluso lo auspiciaban al estar en trígono a Júpiter y sextil a Venus, y al hallarse en la VIII, que por su oposición a la II, representa las riquezas. Y todas esas cosas encajan con la doctrina que hemos expuesto antes.

Podría aportar muchos ejemplos similares, tanto en el mismo Albohali como en otros astrólogos antiguos o en los nuevos. Pero son todos parecidos. Pero diré que los regentes de la triplicidad parecen tener fuerza y se puede sacar un juicio de ellos, porque, cuando se produce un cambio en un signo, éste de algún modo atañe a toda la triplicidad de ese signo, por la semejanza de naturaleza, como hemos dicho en el libro 15, cap. 7, pero los signos actúan según la naturaleza y estado de sus regentes, como se ha dicho muchas veces. El juicio por el regente del signo es mucho más certero que por el regente de la triplicidad, porque, evidentemente, el regente del signo es una causa más inmediata y de la que el propio signo depende esencialmente en su actuación. En cambio, el regente de la triplicidad es sencillamente una causa más remota y de la que el signo no depende *per se*. Además, me parece que la fuerza de los aspectos es mucho más eficaz que la de los regentes de la triplicidad sin más, a los que pienso que hay que atribuir astrológicamente una mínima influencia, por lo excesivamente general de la similitud de la naturaleza elemental de los signos de una misma triplicidad, por más que difieren completamente entre ellos por su virtud formal. Por ejemplo: Cáncer es un signo lunar por su clase o virtud formal; Escorpio es marcial y Piscis es jupiterino, aunque, por su género, son de la misma naturaleza acuática, de tal modo que pienso que la consideración de los regentes de la trigonocracia tiene más validez en los temperamentos y constituciones aéreas<sup>103</sup> que en los demás accidentes de los hombres. Así pues, la determinación de un planeta por regencia, en pandad de condiciones, prima en los significados de una Casa sobre la determinación por exaltación de otro planeta sobre los mismos significados de esa Casa; y ésta sobre la determinación sólo por trigonocracia. Pero

---

**Tierra:**-Clásicos: Venus, Luna, Marte/ -Morín: Mercurio, Saturno, Venus

**Aire:** -Clásicos: Saturno, Mercurio, Júpiter/-Morín: Saturno, Venus, Mercurio

**Agua:** -Clásicos: Venus, Marte, Luna/ -Morín: Júpiter, Luna, Marte.

<sup>103</sup> El cielo en general, astrología mundial meteorológica, ver libro 25 de Morín.

hay que dar por cierto que cualquier planeta actúa sobre los significados de las Casas de la figura celeste según sus dignidades por domicilio, exaltación y triplicidad, en cualquier lugar que esté dicho planeta, tanto si aspecta a esas Casas como si no las aspecta. Esto que acabamos de decir vale para el domicilio y la exaltación, que implican sólo a un planeta. Pero, por lo que a la trigonocracia se refiere, en virtud de la cual tres planetas gobiernan un signo<sup>104</sup>, hay que fijarse si la figura celeste es diurna o nocturna, y así sólo habrá que observar dos planetas, de los que uno gobierna la triplicidad como regente primario, y el otro únicamente como secundario.

Sin embargo, es opinión común que el planeta, por la dignidad de regencia, da indicaciones sobre la estabilidad de las cosas o las circunstancias estables; por exaltación, sobre cambios súbitos y notables; por triplicidad, sobre combinaciones y asociaciones. Pero Ptolomeo (aforismo 72<sup>105</sup>, Centiloquio), juzga la educación del nativo por el regente por trigonocracia del Asc.; y sus tratos sociales por el regente de la triplicidad de la Luna. Cardano en cambio (aforismo 166, sec. 3) opina que, si los planetas están en triplicidades diferentes, hacen a los hombres más adaptables a todo, pero que si están en una sola triplicidad, tienen más habilidades en muchos menos temas, pero sobresalen en algo. Y esto es cierto.

## CAPITULO VIII

### SI LOS PLANETAS ESTÁN DETERMINADOS EFICAZMENTE EN LA CARTA DEL NATIVO POR LAS LLAMADAS "DEBILIDADES ESENCIALES", ES DECIR, EL EXILIO Y LA CAÍDA.



Se dice que el planeta en su exilio o caída tiene un mal estado celeste. Esto es universalmente y respecto a toda la tierra. Esto se dice porque está en signos contrarios a su naturaleza y virtud. Y si está en su exilio, su fuerza se pervierte, pero en la caída se debilita, como si estuviera embotada. En cambio, el estado de peregrino es simple, no es una debilidad esencial, pues no contraría ni a la naturaleza (del planeta), ni a su virtud, al menos la influenciada -que es la esencial-. El planeta peregrino no está en sus propios signos -su domicilio o exaltación-, ni en los contrarios, sino simplemente en uno ajeno. Pues no decimos que el Sol en Acuario y Libra está simplemente peregrino, dado que allí no tiene ninguna dignidad, sino que decimos que en Acuario está exiliado y en Libra en caída, lo cual es mucho más que la sola peregrinación. Pero está peregrino nada más en toda la triplicidad de Agua y de Tierra, y en Géminis. El mismo razonamiento se aplica a los demás. Así pues, el planeta solamente peregrino está a mitad de camino entre el esencialmente bien dispuesto y el mal dispuesto, lo cual hay que entenderlo per se, pues, por determinación accidental, el planeta peregrino puede estar en un estado mejor y más eficaz que otro con buena disposición esencial, gracias a una fuerte y adecuada conexión con otros planetas.

Pero aquí la cuestión no es si el planeta en su exilio o caída tiene una determinación sobre los significados de la Casa de la figura en la que está por hallarse en su exilio o caída, pues la experiencia ha demostrado sobradamente que esto es cierto. Por ejemplo: que Saturno exiliado en la XII causa las enfermedades más malignas; en la VIII, la muerte más vergonzosa; y en caída en la X, hace incapaz, indigno de confianza, o da una habilidad despreciable, o impide las dignidades, o causa a raíz de éstas la caída y la infamia. Cosa que Saturno no haría por sí mismo si no estuviera exiliado o en caída en ese sitio. Y así es malo para los significados de esas Casas que el regente del Asc. o del Mediocielo esté exiliado o en caída. Pero la cuestión es si el planeta tiene una determinación por su caída o exilio sobre el

<sup>104</sup> Hay tres regentes de la triplicidad.

<sup>105</sup> Aforismo 72: Toma de los señores de la triplicidad del Ascendente las cosas que pertenecen a la educación; y las que conciernen a la vida, de los señores de la triplicidad del luminar condicional.

significado de la Casa que ocupa el signo de su exilio o caída, en ausencia del planeta <sup>106</sup>. Pero, aunque veo que se puede asignar suficientemente las causas astrológicas de los efectos sin tener en cuenta esa determinación, sin embargo, si se consultan la experiencia y la razón, deducimos que esa determinación también concurre con las otras causas, y ciertamente tiene un efecto peculiar. Por lo que a la razón atañe, es cierto que todo planeta en su domicilio o exaltación en alguna Casa de la figura está exiliado o en caída en la opuesta y tiene un significado sobre ésta, pues, como se ha dicho antes, el significado de las Casas opuestas es de algún modo recíproco. Y esto engañó a los antiguos y al propio Ptolomeo que pensaron que la Casa VI era la Casa esencial de las enfermedades; la XI, de los hijos, cuando es así que sólo tienen esas determinaciones por accidente y por su oposición a las Casas XII, que es la de las enfermedades, y la V, que es la de los hijos, esencialmente y *per se*. Por esa razón un planeta colocado en su propio domicilio en la VI presagiará significados de la XII, pero para mal por una doble razón: primero, por la oposición, que es un aspecto malo por sí mismo; segundo, por el exilio, pues ¿qué puede hacer o significar de bueno un planeta en un lugar donde su naturaleza o virtud se degrada?

Pero, por lo que atañe a las experiencias, éstas te saltan a la vista muy a menudo, pero aquí hablaré únicamente de mí mismo: tengo a Júpiter y Venus en la XII, en Piscis -domicilio de Júpiter y exaltación de Venus-, por lo que me he librado de muchas malas enfermedades y de los motivos de encarcelamiento; he prevalecido sobre mis enemigos ocultos, algunos incluso magnates significados por el Sol, de tal modo que no han podido perjudicarme completamente a pesar de su voluntad y poder, pero siempre he sido desdichado con los sirvientes, excepto dos jovencitos escolásticos de noble carácter, salvando los cuales, me veo obligado casi todos los meses a cambiar a los demás, a no ser que el tedio y la incomodidad de cambiar tantas veces me haga tolerar más tiempo sus vicios y defectos.

Por estas muestras creo que ya queda bastante claro que esa determinación no debe descuidarse o rechazarse, aunque se pueden encontrar suficientes causas de los efectos en otras partes. Y por eso Marte en Libra se puede considerar como exiliado en el domicilio de Venus, en la exaltación de Saturno y en la triplicidad de Saturno, Venus y Mercurio. Y así con los demás.

Objetarás: si esta determinación tuviese alguna virtud y eficacia, es cierto que siempre habría que tenerla en cuenta en las predicciones o juicios, cosa que, desde luego, aportaría siempre una contradicción en los juicios o una confusión. Por lo tanto no resulta eficaz.

Respondo: la deducción es falsa. Pues en los ejemplos aducidos anteriormente, no hay ninguna confusión o contradicción en los significados. Y los significados de las Casas opuestas se pueden dar a la vez, por lo tanto, esa determinación no debe dejarse de lado, del mismo modo que hay que considerar en cada planeta la determinación por los numerosos aspectos diestros y siniestros.

Partiendo de eso, resulta evidente la cantidad de factores que hay que atender para cualquier planeta: hay que discernir qué hace por posición corporal y oposición; por domicilio, exaltación, triplicidad, exilio, caída, aspectos, por estar dispuesto por otro planeta por domicilio, exaltación y triplicidad. Y todos esos factores vuelven el juicio difícil, al menos para una inteligencia humana, pero no imposible, porque, obviamente, el efecto siempre sigue la naturaleza y estado del planeta que prevalece.

Por lo demás, aunque, si Aries está en el Asc., actúa sobre los significados del Asc. según la naturaleza de su regente, Marte, y contra la naturaleza de Venus; o el Asc. en Leo actúa según la naturaleza del Sol y contra la de Saturno, sin embargo no puede decirse por eso que Venus o Saturno actúan sobre los significados del Asc., pues no pueden actuar más que por su propia naturaleza que es nula, o más bien contraria, en ese Asc. (Aries o Leo), sino que es lo mismo

---

<sup>106</sup> Supongamos una Casa I en Aries, ¿habría que mirar, para valorar el Asc., el estado de Venus y Saturno, regentes por exilio y caída?.

que si Júpiter fuera el regente del Asc. y estuviera en trígono con él: aumentaría el efecto benéfico del trígono por la dignidad de Júpiter sobre el Asc. Y si Saturno estuviera exiliado en el Asc.<sup>107</sup> y se hallara cuadrado u opuesto con dicho Asc., la maldad de la cuadratura o la oposición aumentaría por la contrariedad de Saturno en el signo del Asc. Una vez sentado esto, algo muy comprobado por la experiencia, de ello se sigue que en el signo existe esa contrariedad, eficaz por sí misma según la naturaleza de su regente, pero con la que Saturno no puede actuar sin aspecto. Y por eso, por lo que a los significados desdichados del Asc. se refiere, no hay que fijarse en Saturno si no hay aspecto de cuadratura u oposición<sup>108</sup>. Y así con los demás.

## CAPITULO IX SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS POR ASPECTO Y CÓMO HAY QUE ENTENDERLA



El poder de los aspectos de los planetas -o rayos-, no sólo es algo conocido por experiencia por todos los astrólogos, sobre todo en las direcciones, sino que también es lo más digno de asombro.

Pero hay que saber que el planeta con su aspecto "corporal" -al que llaman "conjunción"-, actúa formalmente sobre este mundo inferior tanto por sus fuerzas elementales como por las influencias. Pero, en los otros aspectos -oposición, quincuncio, trígono, cuadratura, sextil y semisextil-, tan sólo actúa por las once partes del Primer Cielo determinadas por el propio cuerpo del planeta para aquellos aspectos, como hemos dicho en el libro 14, sec. 1, cap. 4.<sup>109</sup> Así pues, aquellas partes o posiciones están determinadas a aspectos de naturaleza distinta y actúan sobre ese mundo inferior por aquella determinación, según la naturaleza del aspecto que forman. Pero lo hacen dependiendo de la naturaleza y virtud formal, y estado del planeta aspectante, igual que se ha dicho antes que los signos actúan según la virtud formal y estado de su regente. Y así el planeta comunica con sus aspectos su fuerza de manera universal, es decir, al mundo entero, pero de diversas maneras según la naturaleza y tipo de aspecto. Y por eso actúa también universalmente de diversas maneras. Pero, por esos mismo aspectos, obra particularmente sobre el nativo, según los significados de las Casas en las que caen dichos aspectos o según los significados hacia los cuales están determinados los planetas, que, según la terminología usual, están "afectados" por esos aspectos. Pues los planetas no están, propiamente dicho, "afectados" por esos aspectos, como cuando se dice que el Sol está cuadrado con Marte, sino que lo que ocurre es que la cuadratura de Marte cae en el mismo lugar que el Sol y éste actúa sobre el mundo sublunar como asociado con el otro, en cuadratura<sup>110</sup>, igual que se ha dicho en el libro 2, sec. 2, cap. 5, que los planetas actúan con los signos, como asociados en una misma acción. Y, desde luego, la asociación de los aspectos benéficos que parten de planetas benéficos es buena; la de los maléficos que salen de planetas maléficos, es mala; la de los aspectos benéficos que proceden de benéficos<sup>111</sup> y la de los aspectos maléficos que vienen de planetas benéficos es de efectos medianos. Esto también debe entenderse de los aspectos a las cúspides

<sup>107</sup> No por presencia, sino que el signo del Asc. fuera su exilio.

<sup>108</sup> Esto se refiere a un Asc. Aries.

<sup>109</sup> Si un planeta A está a 1° de Aries, y otro B a 2° de Aries, el planeta A está en conjunción corporal con B y determina al grado 1 de los otros 11 signos a sus aspectos: semisextil a 1° de Tauro; Sextil a 1° de Géminis etc. Todos esos 11 puntos están allí, en relación con ese planeta A, pendientes de ser activados.

<sup>110</sup> Es una cuestión de terminología. Si Mane está a 1° de Aries y el Sol a 1° de Cáncer, la cuadratura de Marte recae sobre el grado 1° de Cáncer y si allí está el Sol, e! Sol no está afectado por Marte según Morín, sino que el Sol y Marte concurren con ese punto de la cuadratura, pero el astro solar en sí mismo no recibe efecto alguno. La cuadratura sólo existe para la Tierra y sentida desde la Tierra.

<sup>111</sup> Cabe esperar un "planeta maléfico".

de las Casas. Así pues, se dice que el propio aspecto tiene una determinación particular según esos dos procedimientos de actuación particular del planeta a través de sus aspectos.

EFECTOS DE LOS ASPECTOS SEGÚN EL ESTADO DEL PLANETA	
Aspectos benéficos que proceden de planetas benéficos.	bueno
Aspectos maléficos que proceden de planetas maléficos.	malo
Aspectos benéficos que proceden de planetas maléficos.	mediano
Aspectos maléficos que proceden de planetas benéficos.	mediano

Pero de ello se ve claramente que en los aspectos, como en los signos, hay una capacidad de actuar con una virtud determinativa, con dependencia de la virtud formal del planeta. Y por eso esos aspectos tienen una influencia, o, si prefieres, el planeta actúa por medio de sus aspectos. Se ve en algunos casos que actúa con más fuerza por aspecto que por regencia, porque la experiencia demuestra que es peor que el Asc. esté afectado por una cuadratura u oposición de Marte o Saturno que el que esté regido por ellos. En cambio, es mejor que el Asc. esté en trígono con Júpiter que el que Júpiter sea el regente del Asc. Esto lo has de entender en igualdad de condiciones, pues si Júpiter, regente del Asc., está en el Mediocielo, con buen estado celeste, es mucho mejor que si está en la VIII mal dispuesto y en trígono al Asc. Y el mismo razonamiento es aplicable a los demás, Y de allí que no sea absurdo deducir que el planeta tiene un significado más eficaz sobre la Casa a la que está en oposición que el regente de esa Casa si está fuera de ella, sobre todo si es débil y no la aspecta.

Sobre esto hay que advertir que el aspecto del planeta actúa más eficazmente por la Casa en la que está dicho planeta que por la Casa que rige. Por ejemplo: Marte regente de III en IV y en trígono al Asc. de un nativo lo hace querido por sus padres, pero odioso para su hermano.

## CAPITULO X

### QUÉ PLANETAS BENEFICIAN O PERJUDICAN CON SUS ASPECTOS, Y CÓMO.



Aunque algunos planetas son benéficos por naturaleza -como suele opinarse de Júpiter y Venus-, y otros maléficos, -como Saturno y Marte-, sin embargo los benéficos no benefician con todos sus aspectos, a causa de la diferente naturaleza o propiedad de los aspectos, de los que unos son afortunados por sí mismos -es decir, benefician-, otros son infortunados. Por lo tanto, cualquier planeta a un mismo tiempo beneficia y perjudica con sus aspectos, o causa en un mismo momento el bien y el mal, porque, obviamente, a un mismo tiempo derrama desde el cielo aspectos buenos y malos. Pero manteniendo esta distinción: que los planetas benéficos son más proclives a causar el bien con sus aspectos benéficos; y con los aspectos maléficos menos propensos al mal que los planetas maléficos. Así pues, cualquier planeta beneficia con sus aspectos de trígono, sextil y semisextil, que son por naturaleza benéficos (el trígono es el más eficaz de ellos; el semisextil, el más débil y el sextil es intermedio), pero perjudica con su oposición, cuadratura o quincuncio, que son aspectos maléficos por naturaleza (el más fuerte es la oposición; el más débil el quincuncio, y la cuadratura es intermedia). Pero la conjunción -es decir: la unión del cuerpo del planeta o de su posición en el cielo-, no es un aspecto propiamente dicho, aunque se cuente entre los aspectos, sino que tan sólo es el principio del aspecto, y es por sí misma indiferente a la noción de calidad del efecto. Pues la conjunción del planeta benéfico es buena; la del maléfico, mala. Y esto se dice en general.

Además, el planeta benéfico por naturaleza siempre favorece fácilmente y abundantemente con sus buenos aspectos, dando hechos buenos en las Casas buenas a las que aspecta, e impidiendo los malos o mitigándolos en las Casas malas. Pero con sus aspectos malos tan sólo ofrece dificultades, obstáculos y desgracias que hay que superar. Pero si se da por accidente

que tiene una mala disposición celeste y terrestre, ese planeta [benéfico] será de poco provecho con sus buenos aspectos, pero perjudicará mucho con los malos. Por ejemplo, en la carta natal del cardenal Richelieu, el benéfico Júpiter exiliado en la VIII, la más contraria a la vida, con el ojo del octavo <sup>112</sup>, una estrella fija violenta, al llegar por dirección a la oposición al Asc., significador básico de la vida, lo mató por fin sin que pudieran impedirlo sus numerosos ayudantes, y poco faltó para que pereciera por muerte violenta, muerte de la que se libró muchas veces, con el mayor cuidado o una notable suerte. Por eso en tal caso es falso lo que suelen decir los astrólogos vulgares: que la cuadratura y oposición de los planetas benéficos no produce daño.

Pero, en cambio, el planeta maléfico por naturaleza, con sus aspectos maléficos por sí mismos perjudica mucho, causando desgracias en las Casas malas de la figura, e impidiendo las cosas buenas, o degradándolas en las Casas buenas, a no ser que domine el lugar de su mal aspecto, pues entonces el propio aspecto beneficiará en las Casas buenas, pero lo hará de forma violenta, con maldad o infortunio. Pero en las Casas malas es peor, como Marte, regente de la VIII en la II, que casi siempre mata. Pero con sus aspectos buenos [el planeta maléfico] augura que se van alcanzar los bienes con dificultades medianas. Por ejemplo: en la carta natal del rey de Suecia, Saturno, regente de la II, con su trígono al Sol en la I indicaba para él grandes riquezas, que adquirió en la guerra, por Mercurio, regente de la VII en la cúspide de la II, y las adquirió con mucha suerte por Júpiter, Mercurio, Venus y la Parte de Fortuna en la II, dispuestos por aquel Saturno. Pero si el estado celeste y terrestre de los planetas maléficos fuera desafortunado, éstos perjudican muchísimo incluso con sus buenos aspectos. Ejemplo: en la carta natal del mismo rey, Saturno exiliado en la VIII y cuadrado por Marte desde la XII, con su trígono al Sol en I llevaba a una muerte mala y violenta, sobre todo porque Júpiter, regente del Asc. y dispositor del Sol, aplicaba a la oposición a Saturno y cuadratura al Sol. Pues siempre hay que fijarse en la Casa del planeta aspectante, si es congruente con lo bueno o con lo malo de la Casa a la que aspecta. Y así se ve claramente que el mismo aspecto puede ser bueno para una cosa y malo para otra, lo cual es digno de destacar.

Además, el maléfico por naturaleza y signo en un mal aspecto con un maléfico por naturaleza o determinación es aún peor, en buen aspecto con un benéfico se suaviza. Pero el benéfico por naturaleza, pero mal dispuesto por signo, si además es infortunado por un mal aspecto con los maléficos, será muy perjudicial.

Por lo demás, aquí hay que advertir cuidadosamente que el planeta afecta con sus aspectos de tres maneras:

-PRIMERO, por su propia naturaleza, pues el Sol influye solarmente; la Luna, lunarmente; Saturno, saturninamente etc.

-SEGUNDO: por su estado celeste por el signo que ocupa y su conexión con otros astros, pues el planeta depende de ese estado, como asociados suyos en la acción, como se ha dicho muchas veces. Y por eso, si está bien dispuesto, beneficia, al menos con sus buenos aspectos; si está mal dispuesto, perjudicará, al menos con los malos aspectos.

-TERCERO: por su estado terrestre. Y esto es de dos maneras: por posición corporal en una Casa de la figura, y por regencia.

Pero el planeta influye siempre con sus aspectos según su naturaleza y estado celeste, pero no siempre por su posición corporal y regencia a la vez, sino que algunas veces por ésta <sup>113</sup>, otras por aquella <sup>114</sup>, y algunas veces por ambas a la vez. Ejemplo: Júpiter en la I y en trígono al Mediocielo, afortunará al nativo en sus empresas, acciones y honores, según la naturaleza y estado celeste de ese Júpiter. Pero si, además de eso, Júpiter es regente del Mediocielo, augura suerte en ello con mucha más certeza y amplitud. Pero si además aspecta al Sol en la X,

---

<sup>112</sup> Debe de ser una errata "ojo del octavo" por el "ojo del toro".

<sup>113</sup> la posición corporal.

<sup>114</sup> la regencia.



entonces presagia la mayor suerte. Y el mismo razonamiento sirve para los demás aspectos, tanto para lo bueno como para lo malo. Porque, en general, cualquier planeta, con sus aspectos a los planetas, cúspides, o al alcanzar por direcciones sus significadores, afortuna los significados de éstos o los infortuna según sus propios significados que le vienen de su naturaleza, posición corporal, regencia y la naturaleza de sus aspectos. Y así Marte, regente de la IV y de la XI en la VII aspectando al Sol en el Mediocielo, promoverá los honores del nativo por medio de lides, contiendas, cónyuge, parientes y amigos. También si llegara a ese trígono al Sol por direcciones <sup>115</sup>. Y el mismo razonamiento sirve para los otros.

Pero, aparte de las tres maneras ya citadas, conviene observar si el planeta aspecta de forma aplicativa o separativa, porque la aplicación, en igualdad de condiciones, es más fuerte que la separación. Y cuando un planeta aplica a otro, éste debe juzgarse por su naturaleza y ambos estados (celeste y terrestre) y de allí hay que sacar el juicio. Así, en consecuencia, en la carta natal del rey de Suecia, Júpiter, regente del Asc. en la II, aplicando a la oposición a Saturno, maléfico por naturaleza y exiliado en la VIII, y además herido por una cuadratura de Marte, llevaba al propio rey a una muerte violenta.

Por lo dicho más arriba consta que los planetas, igual que por su posición y regencia en la figura celeste dan lo bueno o lo malo, lo mismo hacen también con sus aspectos, según estén determinados. En efecto, dos planetas que se aspecten se determinan mutuamente respecto a los significados de las Casas en las que están. Por ejemplo: Júpiter en I y en trígono al Sol en X, el Sol determinará a Júpiter a los significados de la X -a los honores y dignidades-, y Júpiter al Sol a los significados de la I -costumbres y fama, o gloria-. Del mismo modo, si están Saturno en la VIII y Júpiter, regente del Asc., en la II, aspectándose por oposición, la oposición de Saturno a Júpiter "chupará" la forma de ser jupiterina y la afectará con un influjo saturnino. Pero la oposición de Júpiter a Saturno puede presagiar una muerte por mandato judicial. Y por eso, el mismo aspecto de dos planetas entre ellos siempre significa diversas cosas, algo que ciertamente no fue advertido por los antiguos cuando nos legaron los efectos de los aspectos. Pero, además, los planetas con sus aspectos unas veces aumentan notablemente la fuerza de los significadores, otras, la acrecientan mediocrementemente, la disminuyen o degradan. Por ejemplo: si estuviera Júpiter en la X, éste sería el significador de los honores. Por lo tanto, si el Sol le beneficiara con un trígono, su fuerza tendería sobremanera a dar honores. Pero si Saturno lo infortunara con una cuadratura, aquella fuerza no sólo disminuirá, sino que incluso se degradará y dará algo nefasto en las dignidades y acciones. Además, según los significados esenciales de los planetas y su posición en el tema celeste, puede desentrañarse la naturaleza o clase de efecto de la conjunción o aspecto de aquéllos. Por ejemplo, puesto que Júpiter significa prudencia y Marte, audacia, si ambos están conjuntos en la casa X y con buen estado celeste, presagiarán dominio y un gran poder, pues esto se adquiere con la prudencia y audacia a la hora de emprender acciones o actuar. Si estuvieran en la II significarán ingentes riquezas adquiridas con una prudente rapiña y notables gastos. Y lo que aquí se dice de la conjunción, también hay que entenderlo de los aspectos más fuertes entre los planetas, mirando la naturaleza del aspecto y de los planetas, y su estado celeste y terrestre.

Alguno objetara: si el planeta está determinado por todos sus aspectos, respecto a los significados de las Casas en las que aquéllos caen, en consecuencia actúa sobre todos los accidentes del nativo. Y por eso también tendrá que considerarse como significador de todos ellos en cada clase de accidente: vida, riquezas, hermanos, padres etc. Y para cada accidente habrá que juzgar por todos los aspectos de cada uno de los planetas, según su posición y regencia. Pero esto no dejaría de suscitar dificultades inextricables y una confusión tan grande en los juicios de los efectos de los astros, que no se aclararía mente alguna. Por lo tanto, los

---

<sup>115</sup> Es decir, que no sea un aspecto radical, sino una dirección.

planetas no actúan por sus aspectos o la astrología judiciaria es incierta y vana.

Respondo: la acción de las causas agentes es doble: una, perceptible [por los sentidos]; la otra, imperceptible. La acción del Sol es perceptible para todos, pero la acción de una estrella fija de sexta magnitud, no es perceptible para ningún hombre. Sin embargo, no se puede negar que [esa estrella fija] actúa. Así pues, de modo idéntico, en astrología, aunque cualquier accidente significado por los astros dependa de alguna manera de todos los astros y de cada aspecto de cada uno de ellos, a pesar de eso, no depende de éstos por igual, sino más de unos, menos de otros, y de otros en la mínima medida. Pero el astrólogo únicamente juzga el efecto por sus causas propias y más fuertes: por el planeta que ocupa la Casa a la que pertenece tal accidente; o por su dispositivo y el estado celeste de éstos, y por los aspectos más fuertes a esa Casa, los de oposición, trígono, cuadratura y sextil, que siguen todos los astrólogos antiguos. Pues los otros dos, el quincuncio y el semisextil, rara vez tienen efectos, a no ser que sean partiles. Pero si la capacidad de actuar se extiende algunas veces al regente secundario de esa Casa, no se va más lejos siguiendo el círculo, al menos de manera sensible, como se ha dicho antes <sup>116</sup>. Del mismo modo, aunque todos los planetas afectan a todas las Casas con alguno de sus aspectos, sin embargo, de los numerosos aspectos que afectan a esa misma Casa, los más fuertes eluden o suprimen la fuerza de los más débiles. Y por eso los astrólogos, una vez comparadas la fuerza de los planetas y las otras causas que contribuyen a un accidente, se pronuncian sobre ese accidente según los "votos" del factor predominante <sup>117</sup>. Esto elimina la posibilidad de que no se pueda hacer sin confusión y de que sea una ciencia vana, de tal modo que incluso en una primera aproximación se puede dar una opinión verdadera, tan sólo con que se observe la evidente benignidad o malignidad, la fuerza o debilidad de las causas propias y más importantes de dicho accidente, que siempre predominan sobre las que no son propias de él y menos importantes. Aunque recomendaría que nadie se precipitara nunca en su juicio, sino que fuera circunspecto, para no denigrarse a sí mismo ni a esta ciencia.

## CAPÍTULO XI

### SOBRE LAS CONEXIONES O ASPECTOS DE LOS PLANETAS, COMPARADOS ENTRE ELLOS DE DIVERSAS MANERAS.



Los aspectos de los planetas deben compararse de muchas maneras.

**PRIMERO:** Los aspectos a las cúspides de las Casas. Los planetas se mueven hacia las cúspides por su movimiento primario, es decir, desde el Primer Movable, del orto al ocaso, y por eso generalmente se suelen considerar más eficaces sus aspectos diestros, o precedentes, que los siniestros -o siguientes- del mismo tipo. Pero no es absolutamente cierto y requiere esa distinción: si una planeta aplica con su cuadratura diestra a una cúspide, como el Mediocielo, pero se hace un aspecto separativo de otra, como el Asc. (esto hay que entenderlo como una comparación entre cartas distintas), el diestro será más eficaz. Pero si el diestro hace un aspecto separativo del Mediocielo, y el siniestro aplica al Asc., por el movimiento primario, el siniestro será más eficaz <sup>118</sup>.

<sup>116</sup> Quiere decir que se pasa al dispositivo del planeta ubicado en la Casa, lo que él llama "regente secundario", pero no al dispositivo del dispositivo ni aún menos al dispositivo del dispositivo del dispositivo etc., porque eso supondría dar vueltas en círculo sin acabar nunca.

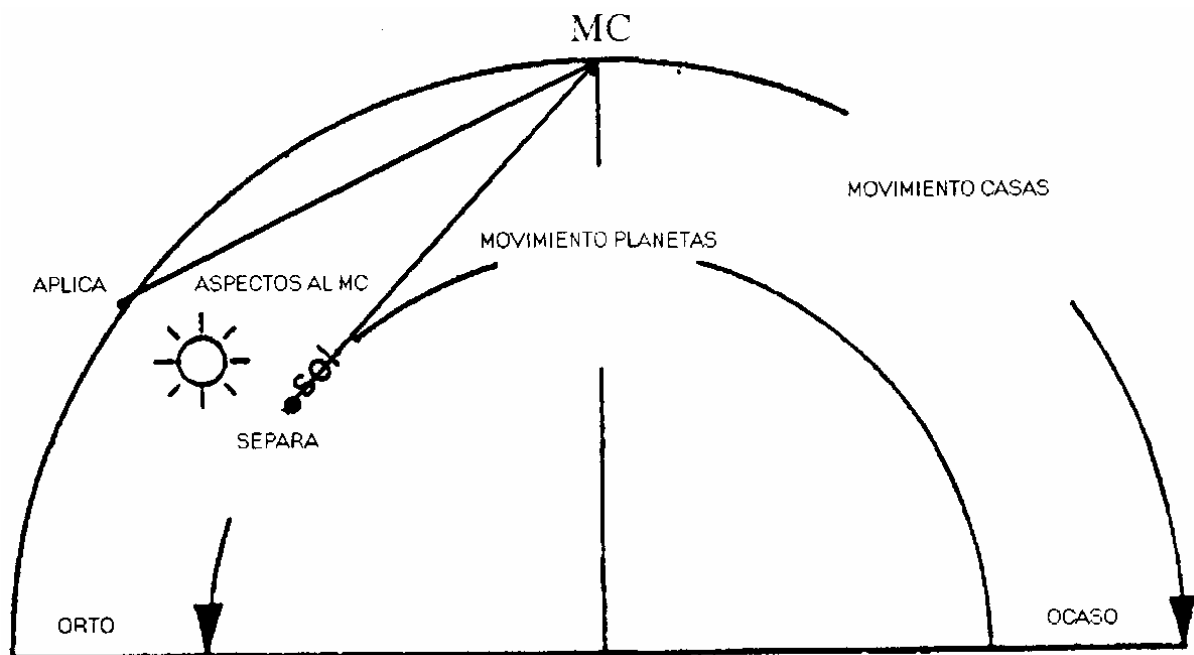
<sup>117</sup> En cierto modo, las astrodinas, ver libro 18 de Morin.

<sup>118</sup> Para entender lo anterior, hay que tener en cuenta que, aunque se hable de movimiento de los planetas, son las Casas las que se mueven. Supongamos un planeta a 4° de Capricornio y el Asc. a 0° de Aries. Esto es un aspecto diestro y aplicativo, porque al cabo de unos minutos al Asc. llegará a 4" de Aries, haciendo el aspecto partil. Por lo tanto, si dibujamos un mándala, las cúspides se mueven en sentido contrario a las agujas del reloj y los planetas, que se dejan fijos, parecen ir hacia el oeste (movimiento primario). En cambio, si dejamos las cúspides fijas y sólo movemos los planetas, éstos se mueven hacia el este (movimiento secundario). Ver figura pág.

Pero aquí por "Ascendente" se entiende la propia cúspide o círculo de posición que empieza la casa I, pero no la parte del Cielo <sup>119</sup> que ocupa aquella cúspide. Pues cuando el planeta directo aplica a esa cúspide por movimiento primario se aleja al mismo tiempo por movimiento secundario -su propio movimiento-, de la parte del cielo <sup>120</sup> que ocupa esa Casa I.

Esta teoría se basa en que, en igualdad de condiciones, la aplicación es más eficaz que la separación, porque en la aplicación la fuerza del aspecto va aumentando hasta que se haga partil, pero va remitiendo con la separación. De ello también se deduce que un planeta precedente no prevalece sobre el siguiente, a no ser que también le aplique. Y esto debe observarse cuidadosamente cuando se calculan las fuerzas de los planetas, para desentrañar cuál predomina.

SEGUNDO: Se comparan los aspectos a los planetas que se mueven por su movimiento secundario, o propio, del ocaso al orto <sup>121</sup>. Y por eso los aspectos siniestros son más fuertes según la opinión general que los aspectos diestros, opinión que sin embargo también requiere una distinción: Si Venus aplica a Marte con un trígono siniestro, esté directa o retrógrada, tal aspecto es más fuerte que el trígono diestro de Marte a Venus, es decir, Venus afecta más eficazmente los significados esenciales y accidentales de Marte de lo que Marte afecta los significados de Venus. Pero si, por el contrario, Venus aplica a Marte con un trígono diestro, este trígono diestro será más fuerte que el siniestro, con el cual Marte se aleja de Venus. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.



TERCERO: Un aspecto del mismo tipo partiendo de los mismos planetas se compara consigo mismo según la diferente posición de los planetas. Por ejemplo: una cuadratura de Marte y la Luna no siempre produce el mismo tipo de efectos, como opinaron los astrólogos que hicieron tablas de las fuerzas o efectos de los aspectos de los planetas. Pues un aspecto puede tener doce variaciones, según los doce signos del zodiaco en los cuales pueden hallarse Marte y la Luna. Marte tiene un efecto peculiar en Aries; otro en Tauro, y lo mismo cabe decir de la Luna. Por lo tanto, aunque su cuadratura tienda en general a la contrariedad e infortunio, el

siguiente.

<sup>119</sup> Signo.

<sup>120</sup> Signo.

<sup>121</sup> De oeste a este.

tipo de infortunio será distinto si Marte está en Libra y la Luna en Capricornio; pero será diferente si Marte está en Capricornio y la Luna en Libra. Y, en los casos particulares, será un tipo de desgracia si Marte se halla en la casa I y la Luna en la X; y otro si Marte está en la X y la Luna en la I, como se ve claro por los aforismos elementales. Y el mismo razonamiento sirve para los demás, de tal modo que esas tablas muchas veces resultan falsas.

CUARTO: Un aspecto del mismo tipo o una conexión de una misma clase entre dos planetas se compara consigo misma según la preeminencia de un planeta sobre el otro. Por ejemplo: si dos planetas están conjuntos, cuadrados u opuestos, se busca cuál prevalecerá. A esto se debe responder siguiendo 4 criterios:

-1: Según la dignidad de los planetas. Pues, en igualdad de condiciones, el Sol y la Luna, puesto que son los planetas primarios y de primer orden para la Tierra, son más poderosos que los demás. Y el Sol prima sobre la Luna. Pero, de los otros, los superiores, Saturno, Júpiter y Marte, predominan sobre los inferiores, Venus y Mercurio. Y por eso el significado de Venus cuadrada con Saturno es afectado más fuertemente por dicho Saturno, que el significado de Saturno por la cuadratura de Venus.

-2: Según el estado celeste, pues el más fuerte por estado celeste -domicilio, exaltación, triplicidad, posición respecto al Sol etc.-, vencerá en estas cosas al más débil. Por eso Marte en Capricornio cuadrado al Sol en Libra lo daña mucho más a él o su significado, porque Marte está en su exaltación y el Sol en su caída.

-3: Por el estado terrestre, pues de los varios planetas conectados, el que esté determinado de manera más eficaz a los significados (o significados contrarios) de las Casas en las que caen los aspectos, prevalecerá. Por ejemplo: si Júpiter está en Sagitario y en el Asc., está determinado a la vida por su naturaleza, posición corporal y regencia. Por lo tanto, si estuviera conjunto o cuadrado a la Luna, regente de la VIII, no infortunada, este Júpiter prevalecerá para la cuestión de la vida, sin que se lo impida la cuadratura de la Luna al Asc. Pero si Júpiter estuviera exiliado en el Asc. y conjunto a Marte, regente de la VIII, Marte prevalecerá para infligir la muerte, porque por naturaleza y regencia está poderosamente determinado a la muerte y daña mucho al significador de la vida.

-4: Por la aplicación y separación, pues en una conjunción o aspecto, el planeta que aplica al otro, se considera más fuerte en esa conexión, como se ha dicho en el capítulo 10. Sin embargo, es cierto que también hay que decir que la aplicación es más fuerte que la separación, porque el planeta al que aplica el otro <sup>122</sup> es afectado más fuertemente por la aplicación que por la separación, tanto para dar lo bueno como lo malo, según la naturaleza del aspecto y del planeta, y el estado celeste y terrestre de éste. Por lo demás, una vez se sabe qué planeta predomina, hay que mirar a continuación si destaca mucho o poco. Y siempre hay que tener en cuenta el otro, porque ambos concurren a un mismo efecto, como asociados en una misma acción, pues la cuadratura de Saturno al Sol o de éste a aquél, incluso siendo separativa, no puede no ser eficaz. Pero cuanto más fuerte sea un planeta por su estado celeste y terrestre para producir lo bueno o lo malo, con tanta mayor diligencia habrá que observar en qué Casas caen sus aspectos, pues afectará más fuertemente los significados de éstas, tanto para lo bueno como para lo malo, según la naturaleza del aspecto.

-QUINTO: dos aspectos de clase diferente se comparan entre ellos de dos maneras:

-1: Como procedentes de un mismo planeta. Y así la oposición de un mismo planeta es por sí misma más fuerte que la cuadratura, y el trígono más fuerte que el sextil. Digo "por sí misma" y universalmente, porque la cuadratura es la mitad de la oposición y el sextil, la mitad del trígono. Pues, por accidente y por la determinación de los planetas y de los aspectos, puede darse lo contrario. Por ejemplo: Júpiter, regente del Asc. en la XI tendrá más influencia sobre el temperamento, costumbres e ingenio del nativo por su sextil al Asc. que sobre los hermanos

---

<sup>122</sup> El que recibe el aspecto aplicativo.

por su trígono a la III. Y Marte, regente de VIII en X, tendrá más poder contra la vida por su cuadrado al Asc., que sobre sus padres o herencias por su oposición [a la IV],

-2: Cuando los aspectos son de dos planetas a un mismo significador, por ejemplo, si hay un trígono de Júpiter y una cuadratura de Marte al Asc., [se trata de averiguar] si uno de los dos prevalecerá en esa concurrencia, o hay mixtura de ambos aspectos en la vida y costumbres del nativo, porque se mezclan sus rayos y actúan como aliados igual que lo caliente y lo frío que, cuando concurren, dan un resultado intermedio. Pero a esto puede responderse de cinco maneras:

-2.1: Simple y absolutamente <sup>123</sup>: puesto que el trígono es el primer aspecto benéfico, en cuanto a su fuerza, pero la cuadratura es solamente el segundo aspecto maléfico, porque es únicamente la mitad de la oposición, por ende, el trígono de Júpiter es más fuerte que la cuadratura de Marte, y por ello éste <sup>124</sup> perjudicará menos a la vida de lo que la puede ayudar aquél <sup>125</sup>.

-2.2: Según el estado celeste de Júpiter y Marte, pues si Marte es fuerte, como en Escorpio o Capricornio, y Júpiter débil, como en Géminis, perjudicará más la cuadratura de Marte de lo que pueda ser provechoso el trígono de Júpiter.

-2.3: Según el estado terrestre o la determinación en la figura respecto al accidente en cuestión. Por ejemplo, si Marte es regente de la VIII y está en cuadratura al Asc. perjudicará más a la vida de lo que le ayudaría un trígono de Júpiter, [siendo éste] regente de VIII o XII, porque, para que Júpiter beneficie mucho a la vida con su trígono, debe estar determinado a la vida no sólo por su naturaleza, conjunción, regencia, aspecto, sino que también ha de encontrarse libre del significado de enfermedades o muerte, cosa que no sucedería si estuviera en la VIII o fuera regente de esa Casa o de la XII. Y el mismo razonamiento se ha de aplicar a los demás aspectos que den indicaciones contrarias respecto al mismo significador (el de la vida, las dignidades, matrimonio etc.), pues cuando los dos aspectos que concurren a la vez son compatibles -ya sea para lo bueno, ya sea para lo malo-, no hay ninguna dificultad para juzgar.

-2.4: Según la distancia del significador. Y así, de dos aspectos de planetas al mismo significador -como el Asc., o el Sol-, el más aproximado o partil se prefiere al más alejado del mismo tipo, sobre todo si el primero alcanza antes el aspecto exacto.

-2.5: Según la aplicación o separación, y así el planeta que aplica se prefiere al que está en aspecto separativo. Como se ha dicho muchas veces.

SEXTO: Se compara los aspectos del mismo tipo consigo mismo según procedan de un mismo planeta, pero con buen o mal estado celeste. Se puede tener dudas de sí Saturno perjudica más con su cuadratura u oposición desde su propio domicilio o exaltación que si estuviera en su exilio o caída, pero la duda se resuelve por medio de la comparación con Júpiter que si está en buen estado celeste beneficia más con su trígono que si está mal dispuesto, y, en cambio, con mal estado celeste perjudica más con su cuadratura que si está bien dispuesto. Sobre esto, ningún astrólogo tiene dudas. Por tanto, ¿porqué no va a perjudicar más con su cuadratura Saturno si tiene mal estado celeste que si está bien dispuesto? En consecuencia, la cuadratura de Saturno siempre será perjudicial, pero mucho más si está mal dispuesto, como se ve en la dirección del Mediocielo a la cuadratura de Saturno, en Leo y en la VIII, que mató al rey de Suecia. Así pues el trígono de Júpiter desde su propio domicilio es muy bueno, su cuadratura inocua o muy poco perjudicial; pero desde su exilio, su trígono es inútil o de poca utilidad, y en cambio su cuadratura es nociva. Y, de idéntica manera, Saturno desde su propio domicilio con su trígono beneficia, con su cuadratura perjudica; pero desde su exilio, su trígono es inútil, incluso malo, y su cuadratura es pésima. Esto entiéndelo por sí

---

<sup>123</sup> "In abstracto".

<sup>124</sup> Marte.

<sup>125</sup> Júpiter.

mismo y en igualdad de condiciones. Partiendo de eso se puede hacer conjeturas sobre el estado intermedio de los planetas, cuando sólo son peregrinos.

**SÉPTIMO:** Se comparan los aspectos del mismo tipo según su bondad o maldad. Porque, aunque todas las cuadraturas y oposiciones son malas por sí mismas, son peores si vienen de los maléficó Saturno y Marte, y aún peores si esos planetas son malos y están viciados por su estado celeste. Aún peores si están determinados a los significados de las Casas malas de la figura o sus opuestas por su conjunción o regencia. Pero ya son el colmo si además afectan a los regentes de la I, X, XII y VIII, o los planetas que están en esas Casas, sobre todo al Sol y la Luna.

Pero las oposiciones con diferente denominación de latitud, si son partiles o diametrales, son peores que las demás, sobre todo si son entre Marte y Saturno y llevan pronto a la muerte si uno de los dos es regente del Asc. En cambio, aunque todos los trígonos y sextiles son buenos de por sí, sin embargo son mejores los que proceden de Júpiter, Venus, el Sol, la Luna y Mercurio. Y aún más afortunados si dichos planetas tienen buena disposición, pero aún más afortunados si esos mismos planetas están determinados a los significados de las Casas buenas por posición corporal o regencia. Pero son óptimos si además aspectan las Casas significadoras de los bienes o los planetas presentes en ellas, sobre todo si son Júpiter, Venus, el Sol, la Luna o Mercurio. Así pues, una oposición de Saturno en Leo con el Sol en Acuario es lo peor; un trígono de Júpiter en Piscis y la Luna en Cáncer es lo mejor.

**OCTAVO:** Se comparan las conjunciones y aspectos según cuál de ellos preceda y cuál sea posterior. Pues si un aspecto benéfico viene inmediatamente a continuación de un aspecto benéfico, significa una cosa buena con toda certeza y facilidad. Pero si un aspecto maléfico sigue a un maléfico, tiende a dar lo malo con toda seguridad, incluso de manera súbita. Si un aspecto maléfico sucede a un benéfico, el bien, que sólo era aparente, se convertirá en un mal verdadero. Si un benéfico sigue a un maléfico, sucederá lo contrario. Pero siempre hay que fijarse en la fortaleza del aspecto que viene en segundo lugar, según su naturaleza y la del planeta, y según su estado celeste y terrestre. Pues cuanto más fuerte sea, las cosas que hemos dicho antes se darán de manera mucho más segura y eficaz. Pero, además, es necesario prestar atención al aspecto o planeta inmediatamente precedente, pues el que se separa de un buen aspecto y va hacia uno bueno, es afortunado. Pero el que va de uno malo a otro malo, es muy desafortunado. Los demás son de término medio.

EFECTOS SI UN ASPECTO SIGUE A OTRO	
Benéfico sigue a benéfico	Da algo bueno con toda certeza y facilidad
Maléfico sigue a maléfico	Da lo malo con toda seguridad, incluso de manera súbita
Maléfico sigue a benéfico	Da el bien, de forma aparente, y se convertirá en un mal verdadero.
Benéfico sigue a maléfico	Da un mal, de forma aparente, y se convertirá en un bien verdadero

**NOVENO:** Se comparan las conjunciones o aspectos según las regencias de los planetas conectados. Por ejemplo: el regente de la I conectado partilmente con el regente de la VIII, o el segundo aplicando al primero, o ambos aplicándose mutuamente, producen el mismo efecto: una muerte prematura, pues la causa es la misma y únicamente hay que mirar la Casa en la que se unen. Si se unen en la XII, eso indica muerte por enfermedad, encarcelamiento o en el exilio. Si se juntan en la VII, la muerte será por duelo, combate, pelea o por causa de unos ladrones, según el disporitor de los planetas conectados o los aspectos de los otros "conspiren" para esos efectos (según la manera usual de hablar). Si los dos planetas están en aspecto separativo, habrá riesgos de muerte que serán evitados. Y, por fin, si uno aplica al

otro -por ejemplo, el regente de la I [al regente de la VIII]- la muerte arrebatará al nativo por su propia culpa. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

Finalmente, por lo dicho hasta ahora queda claro que se puede juzgar el significado de cualquier Casa por la naturaleza del signo que la ocupa; por la naturaleza y estado celeste y terrestre de los planetas que la ocupan por cuerpo o la aspectan, o los que la rigen por domicilio, exaltación o triplicidad. De allí que el campo de la predicción se vuelva tan amplio que si la inteligencia humana estuviera a la altura y fuera capaz de sacar todas las deducciones, se podría predecir incluso los hechos más nimios que suceden por el destino natural. Pero, a causa de la incapacidad del intelecto humano, ya es mucho no errar al menos los hechos más notables. Y con lo dicho sobre la determinación de los planetas por cuerpo, regencia, exaltación, triplicidad y aspectos ya tenemos suficiente.

## CAPÍTULO XII

PRINCIPALES PUNTOS QUE SE HA DE MIRAR EN CUALQUIER PLANETA Y SUS ASPECTOS PARA EMITIR UN JUICIO MÁS CERTERO.



Lo dicho en los capítulos anteriores se recapitula en éste.

Primero: Así pues, en los juicios de los astros, respecto a cualquier planeta, se considera primero cuál es su naturaleza propia, si es benéfica o maléfica, pues hay que esperar más y temer menos de los benéficos. De los maléficos, al revés, por lo menos en igualdad de condiciones.

Segundo: si está en su propio domicilio o en otro, pues en el suyo propio actúa con pureza y sin dependencia de otro planeta, sin sujeción. Pero si está conectado con otro planeta, dependerá de éste como asociado suyo en la acción, aunque de diversa naturaleza. En cambio, si el planeta está en domicilio de otro, hay que mirar primero a qué dispositor está sometido, si es benéfico o maléfico. Luego, si en ese domicilio o ese signo el planeta destaca por alguna dignidad -exaltación, triplicidad-, o se halla infortunado allí por exilio o caída, o está simplemente peregrino. Si está exaltado, actuará de manera poderosa y repentina sobre las cuestiones hacia las cuales está determinado en el momento en el que pase a la acción. Si está exiliado o en caída, o no dará nada bueno o lo hará de forma viciada y causará algún perjuicio. Si está simplemente peregrino, obrará débilmente.

TERCERO: si es directo, retrógrado, estacionario, rápido, lento, de velocidad mediana, pues actúa en sus significados analógicamente a estos conceptos, como se ha explicado con profusión en otro sitio. Y el planeta se fortalece o debilita por ello.

CUARTO: cuál es su posición respecto al Sol y la Luna, pues orientales al Sol y sobre la Tierra por el día, y asimismo occidentales a la Luna, son más eficaces y producen efectos evidentes. En la situación contraria son más débiles y actúan de modo más oscuro.

QUINTO: cuál es su conexión con otros planetas, pues si un planeta fuerte no está conectado con otro por conjunción o aspecto, se dirá que está "ferale" y actuará con más pureza según su propia naturaleza, sobre todo si está en su domicilio. Y todo planeta feral produce algo insólito, bueno o malo según la naturaleza del planeta. Por ejemplo:

Saturno feral en la I da un ermitaño o monje. Pero si está conectado con otro planeta, hay que mirar si es fuerte, débil, mediocre (por sus dignidades o debilidades esenciales) o simplemente peregrino. Si es fuerte, la consecuencia es un efecto ilustre. Si es débil, oscuro. Si es mediocre, mediocre. La calidad del efecto en lo bueno, lo malo, la facilidad o dificultad, será según la naturaleza del aspecto. En cuanto a un planeta débil -exiliado, en caída o peregrino-, si estuviera feral, daría por ello algo insólito peor. Pero si está conectado con otro, éste también puede ser fuerte, débil o mediocre. Si es fuerte, al principio le costará hacer algo, pero al final será provechoso; o al principio habrá desgracias y obstáculos, pero no los

habrá al final y el mal desembocará en el bien; los premios seguirán a los esfuerzos; las victorias a las guerras, la salud a las enfermedades etc., según la determinación corporal de ese planeta débil. Sin embargo, esto lo has de entender de una conexión aplicativa por un buen aspecto, pues si el aspecto es malo, no significará nada bueno, a no ser con grandes dificultades. Si es débil, da por ello un mal mayor o una mayor privación del bien. Si es mediocre, no producirá casi ningún efecto, al menos, no un efecto deseable.

SEXTO: Si un planeta en domicilio de otro está conectado con su dispositor, hay que mirar cómo y cuál es el estado de ambos. Pues el planeta conectado con su dispositor depende mucho más de él en su actuación y le está mucho más sujeto, y ambos operan de modo más eficaz, sobre todo si la conexión es fuerte y congruente. Además, si un planeta tiene una mala disposición celeste o terrestre, o ambas a la vez, pero su dispositor está bien, esto significará males e infortunios al principio, a los que sucederán sin embargo bienes y hechos afortunados, sobre todo si ese planeta aspecta a su dispositor con un buen aspecto aplicativo. Pero si el planeta está bien dispuesto y su dispositor, mal, los bienes desembocarán en males y la esperanza será vana. Si ambos están bien dispuestos, esto será lo mejor, tanto si el planeta está en las Casas buenas de la figura -para dar sus bienes-, como en las malas -para quitar o mitigar sus males-. Por fin, sin ambos están mal dispuestos, esto resultará malísimo, tanto si el planeta está en las Casas malas de la figura para dar los males de éstas, como si está en las buenas, para quitar sus bienes o impedirlos.

SÉPTIMO: Si el planeta se une a alguna estrella fija y con cuáles amanece, culmina o se pone, porque las estrellas ilustres producen efectos insignes e inesperados, como se ha comprobado a menudo por la experiencia.

OCTAVO: A qué está determinado el propio planeta en la figura celeste por su posición corporal, regencia o aspecto, y [a qué está determinado] su dispositor si ese planeta está dispuesto por otro. Pues es bueno que los planetas benéficos estén determinados a lo bueno -ejemplo: Júpiter a las riquezas; Venus, al matrimonio y los hijos; o uno y otro al temperamento, o las dignidades-, pero es mucho mejor si están con buen estado celeste. Por otro lado, es menos malo que los benéficos estén determinados hacia lo malo, porque liberan de los males o al menos los mitigan. En cambio, es malo que los maléficos Saturno y Marte estén determinados a lo bueno, a no ser que tengan un buen estado celeste. Pero, eso <sup>126</sup> no impide que si están cuadrados u opuestos al Sol, la Luna, el Asc. o el Mediocielo, o a sus regentes, causen desgracias con toda seguridad, y ni siquiera en conjunción con los benéficos pierden toda su malignidad. Por ejemplo, en mi carta, en la que Marte está en trígono a Júpiter y éste conjunto a Saturno. Y, sin embargo, a causa de Saturno y Marte he sufrido y sufriré muchos males, y notables. Pero es muy malo que esos mismos <sup>127</sup> estén determinados hacia lo malo, como las enfermedades, encarcelamientos, lides, muerte etc. Y aún peor si están mal dispuestos. En cambio, el Sol y la Luna en las buenas posiciones de la figura dan espléndidos e ilustres bienes, sobre todo si están bien dispuestos y con buenos aspectos. Y en las posiciones malas, dan males ilustres, sobre todo mal dispuestos y con malos aspectos.

Por lo demás, cualquier planeta está determinado al mismo tiempo a cosas diversas: una por posición corporal; otra, por regencia; otra, por aspectos. Y aunque la posición corporal es *per se* la más importante de todas, sin embargo, puede suceder que la determinación por regencia o aspecto sea más fuerte, si, por ejemplo, la Casa de la figura en la que cae el aspecto o que rige [el planeta] es análoga a los significados de ese regente o planeta aspectante, pero no la Casa que él ocupa <sup>128</sup>. Pero el mismo planeta puede estar determinado al mismo tiempo de diversas maneras a un mismo tipo de efecto, o ser congruente con él. Y cuando eso sucede,

---

<sup>126</sup> El buen estado celeste.

<sup>127</sup> Los maléficos.

<sup>128</sup> Un ejemplo sería un Sol en II aspectando a la X. Como el Sol tiene más analogía con la X que con la II, es prioritario ese aspecto sobre su posición en II.



significa ese efecto de manera más segura y amplia que cuando está determinado a él de una única manera. Además, si el planeta está en domicilio de otro, y él y su dispositor colaboran mutuamente por naturaleza y determinación corporal o regencia, el resultado consecuente es insigne, sobre todo si se aspectan de manera adecuada para ese efecto. Por ejemplo: si hay planetas benéficos en la II; su dispositor, benéfico, está en la X, y se afortunan mutuamente con un trígono. Otro ejemplo: si hay planetas maléficos en la XII y su dispositor, maléfico, está en la VI o la VIII, y se aspectan por cuadratura u oposición. Porque cualquier planeta actúa tan sólo por su propia naturaleza, estado celeste y determinación en la figura.

Pero, respecto a los planetas en I o X, o los regentes de esas Casas, hay que fijarse más que en nada en su estado celeste y determinación. Pues con mal estado celeste, es muy malo para los significados de esas Casas, sobre todo si aplican a planetas que también están mal dispuestos, y lo hacen con un mal aspecto. Pero si aplican a planetas bien dispuestos, especialmente con un buen aspecto, los bienes sucederán a los males. Pero será mucho peor si además éstos o aquéllos están determinados a lo malo. Por ejemplo: si el regente de la I está en la XII o la VIII; o, al contrario, si es regente de I y de XII, o de I y VIII. Y hay que juzgar del mismo modo el planeta en X o su regente. Y sólo con la consideración de los planetas en I o X, o de los regentes de estas Casas, ya se puede hacer de entrada una interpretación de si la carta es afortunada o infortunada. Y se puede juzgar igual cualquier Casa buena.

NOVENO: si el planeta está en una Casa análoga a su naturaleza, pues entonces obrará más poderosamente según su naturaleza. Por ejemplo: Júpiter en la II da copiosamente grandes riquezas; el Sol en la X, grandes honores; en la I, una notable fama. Saturno en la XII, enfermedades malignas, encarcelamientos, servidumbre, enemigos ocultos. Marte en la VII, enemigos, lides, duelos. Venus en la VII, un cónyuge; en la V, hijos etc. Esto entiéndelo por sí mismo, pues según sea el regente del signo y la conexión, puede suceder lo contrario. Pero los planetas en lugares de la figura no análogos a su naturaleza impiden, suprimen o destruyen sus significados. Por ejemplo: Venus en la XII impide por sí misma las enfermedades. Saturno en la X, los honores. He dicho "por sí misma", porque Venus mal dispuesta en la XII da enfermedades y Saturno bien dispuesto en la X, da honores.

DÉCIMO: si un planeta está en las Casas angulares de la figura, o en las sucedentes o en las cadentes, pues los planetas en las Casas angulares significan cosas constantes, sobre todo en signos fijos, como se ve claramente por Marte y Venus en la I y la X del cardenal Richelieu, en signos fijos. Gracias a ellos siempre tuvo ánimos para las guerras y un poder estable hasta que se murió. Pero en las Casas cadentes y en signos mutables, significan inconstancia. En las sucedentes, un estado intermedio.

Por lo que atañe a los aspectos, en cualquier aspecto hay que tener en cuenta 7 cosas:

- 1-De qué planeta es.
- 2-Qué disposición celeste tiene.
- 3-A qué está determinado por presencia corporal o regencia.
- 4-Qué tipo de aspecto es.
- 5-En qué signo cae y cuál es su regente.
- 6-En qué Casa de la figura.
- 7-Las circunstancias que hay antes o después del aspecto. Pues en cuanto varía uno de esos 7 factores, también varían los efectos de los aspectos.

Del mismo modo, hay que considerar los 7 estados de los planetas respecto a las Casas y sus regentes, según los peculiares arcanos de esta ciencia:

- 1-El planeta en la Casa I, fuerte en ese signo y por su conexión con los benéficos o los planetas fuertes, influye poderosamente sobre los significados de esa Casa, según su propia naturaleza y estado. Y el nativo será de ese temperamento, costumbres, ingenio por sí mismo y de modo constante.

2- Pero débil en la I, aunque conectado con su dispositor o el regente del Asc., influye de modo algo más débil. Y esto según la debilidad del planeta en la I, el estado del planeta aspectante y la cualidad del aspecto.

3- Débil en la I y sin conexión con su dispositor o el regente del Asc., influye de modo muy débil sobre los significados de la I.

4- El planeta fuerte en la I, pero situado fuera de la I, sobre todo el regente de la I, si aspecta al planeta presente en I o al Asc., enfoca poderosamente la vida, costumbres e ingenio del nativo a los significados de la Casa en la que él mismo se halla.

5- Pero si no aspecta ni al planeta situado en I ni al Asc., tratará de hacer lo mismo <sup>129</sup>, pero tal vez no lo consiga.

6- El planeta situado fuera de la I y débil en esa Casa, si estuviera conectado con el regente de la I por ser su dispositor o por aspecto, o aspectara al Asc., influirá débilmente sobre los significados de la I.

7- Pero si no está conectado ni con el regente de la I, ni con el Asc., no influirá nada sobre los significados de la I, a no ser tal vez de manera muy oscura por alguna debilidad en la I, como el exilio, la caída etc.

Lo que se dice aquí de la Casa I, se debe entender por igual de las otras. Y por tanto, nunca hay que emitir un juicio, por ejemplo, sobre el matrimonio, si no es por los planetas en VII, o el regente de la VII, o los dispositores de esos regentes, o los planetas que aspectan a la VII o su regente. Fijándose de qué modo están esos planetas por regencia o conexión con los planetas análogos a un cónyuge masculino o femenino. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

### CAPÍTULO XIII

#### SOBRE LA DETERMINACIÓN ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS DE UNA CARTA NATAL, CUANDO SE ENCUENTRAN EN LA POSICIÓN DE LOS PLANETAS O PRINCIPALES SÍGNIFICADORES DE OTRA CARTA



Es el aforismo 47 del Centiloquio <sup>130</sup> de Ptolomeo el que da lugar a la doctrina de este capítulo. Es el siguiente: "Cuando en una carta un planeta maléfico cae sobre la posición de un benéfico en la carta del otro, el que tenga el benéfico sufrirá un daño por el que tiene el maléfico".

Pero esta doctrina debe ampliarse de modo mucho más general, y ser discutida y definida en su verdadero fundamento, pues excluye los mayores arcanos sobre las costumbres, ingenio, acciones, hechos afortunados e infortunados de los dos nativos cualesquiera que sean a los que afectan tales combinaciones.

Así pues, en primer lugar, afirmo que esa determinación debe ser considerada según los signos y los planetas. Pero empezaremos por los signos, como partes del Primer Cielo que son, el cual es la primera causa física.

Por lo tanto, si el signo de la Casa I de una carta natal estuviera en la Casa I de la otra carta, ambos tendrán el mismo Asc. y el mismo regente del Asc. Ese regente podrá tener el mismo estado celeste y terrestre [para ambos] o tenerlo diferente. Si tuviera el mismo estado celeste y terrestre (cosa que sucede muy rara vez), habrá el mayor acuerdo entre los nativos por lo que se refiere a los significados de la Casa I o de la Casa en la que se halla dicho regente. Si ese estado fuera diferente, entonces habrá que combinar los significados de la Casa I con los significados de las Casas en las que se halla ese regente en ambas cartas, teniendo en cuenta su estado celeste, para poder establecer un juicio sobre los accidentes futuros de ambos

<sup>129</sup> Enfocar la vida del nativo a los significados de la Casa en la que está.

<sup>130</sup> "Cuando un planeta maléfico en un nacimiento cae en el lugar de un benéfico en el nacimiento de otro, el que tiene el benéfico recibirá daño del que tiene el maléfico".

nativos.

Si el signo de la II, III, IV, V etc. de una figura está en la Casa I de otro, ambos nativos tendrán el mismo signo y el mismo regente de esas dos Casas, regente que puede tener también el mismo estado celeste y terrestre o distinto. Si es el mismo, la combinación de los significadores de esas Casas II, III, IV de la primera figura con los significados de la Casa I de la otra figura será poderosa y eficaz. Si el estado es diferente, entonces habrá que combinar los significados de las Casas II, III o IV de la primera carta con los significados de la primera Casa de la segunda carta, teniendo en cuenta las Casas en las que se halle ese regente y su estado celeste en una y otra carta. Pero lo que he dicho del signo de las Casas II, III, IV etc. de una carta en la Casa I de otra carta, ha de entenderse también del signo de las Casas II, III, IV etc. de la primera carta en las Casas II, III, IV etc. de la segunda carta.

Pero sobre las combinaciones de los planetas hay que saber que deben considerarse de dos maneras:

-PRIMERO: cuando los planetas de una carta se encuentran en las cúspides o Casas de otra carta, y sobre todo en el Asc. o el Mediocielo

-SEGUNDO: cuando los planetas de una carta se hallan sobre la posición de los planetas de la otra carta.

Así pues, si un planeta de una carta A estuviera en el Asc. de la otra carta B, habrá que observar sobre todo la determinación del planeta en la primera carta A, según la Casa que ocupa, su naturaleza y estado celeste. Pues de esos tres criterios dependerá su fuerza sobre las costumbres, ingenio y vida del nativo de la otra carta B <sup>131</sup>.

Por lo tanto, si el planeta [de A] estuviera en la I o fuera regente de la I en la carta A, -es decir, estuviera determinado a los significados de la I-, habrá entre los nativos un gran acuerdo en las costumbres, ingenio y planteamientos vitales <sup>132</sup>, sobre todo porque esto será causado por el mismo signo y planeta en ambas cartas.

Si en la carta A el planeta estuviera determinado a las riquezas o significados de la Casa II: el nativo de esa carta A tendrá una relación con el otro nativo <sup>133</sup> que le dará o conferirá riquezas o las recibirá de él <sup>134</sup>.

Si estuviera determinado a los significados de la casa III en la figura A, ese nativo A se unirá al otro por parentesco por alianza <sup>135</sup> o se asociará por desplazamientos o religión.

Si estuviera determinado a los significados de la VII, -matrimonio o lides-, y fueran personas del mismo sexo, tendrán peleas o contratos mutuos; si fueran de sexo diferente, se unirán en matrimonio o también estarán sujetos a contiendas, contratos mutuos o negocios.

Si estuviera determinado a los significados de la VIII en la carta A, puesto que aquel nativo de esa carta A tiene el significador de su muerte en la posición que para el otro nativo es la fuente de la vida, que se cuide mucho de no incurrir en peligro de muerte por causa de éste <sup>136</sup>. Si estuviera determinado a los significados de la X en la carta A, el de la carta A dependerá en sus empresas, acciones y dignidades del otro nativo, o lo utilizará para tales fines o lo tendrá bajo su autoridad para tales objetivos.

Pero si el planeta que está en la Casa II de una figura se encuentra en la VII de otra figura, habrá que combinar los significados de esas Casas, pues los nativos se afectarán entre ellos según esas Casas. Y el mismo razonamiento sirve para las otras Casas <sup>137</sup>.

Pero cuando el planeta de una Casa A se encuentra en la posición de un planeta de la otra

---

<sup>131</sup> Todo lo que sigue hay que entenderlo como el significador de una Casa (I, II, III etc.) de A en el Asc. de B.

<sup>132</sup> Es decir, si el significador de I de A cae en la I de B.

<sup>133</sup> El B.

<sup>134</sup> Es decir: si el significador de la II en la carta A está en la I de la carta B: o le da riquezas o las recibe de él.

<sup>135</sup> Parientes políticos.

<sup>136</sup> El peligro de muerte sería para A.

<sup>137</sup> Ahora pasa a considerar la sinastría por los planetas.

Casa B, habrá que observar del mismo modo, en primer lugar, la determinación de uno y otro planeta en cada una de las cartas según la Casa, la naturaleza de ambos y su estado celeste, benéfico o maléfico, fuerte o débil. Y siguiendo esos criterios hay que juzgar sabiamente combinando como lo hemos hecho arriba. Pues toda la sabiduría de estos juicios consiste en hacer las combinaciones posibles y congruentes y definir sus efectos.

Pero predecir rápidamente los efectos de esas combinaciones es fácil para los ángeles por la luz intuitiva y muy perspicaz de su intelecto, que no sufre trabas, pero, por la razón contraria, es muy difícil para los hombres e imposible de hacer sin frecuentes errores. Sin embargo, ya he dicho aquí en general en qué consiste realmente esta ciencia: tú estudia practicándola hasta que puedas intentar predecir el consenso, incompatibilidad y de qué naturaleza es [ese consenso o incompatibilidad] de dos natividades cualesquiera.

También se combinan los planetas de una carta A con los planetas y significadores de la otra carta B por medio de los aspectos. En éstos hay que atender sobre todo a su naturaleza benéfica o maléfica.

Por fin, respecto a esas combinaciones, me parece que no importa cuál de los dos nativos es mayor, porque aquello que se indica con esa combinación para el nativo de la carta A, le sucede igual por medio de un nativo más joven o más mayor que él.

Pero, por lo dicho más arriba, queda claro no sólo que esa doctrina es mucho más amplia que el aforismo 47 de Ptolomeo <sup>138</sup>, sino que se ve además que ese aforismo muchas veces puede resultar falso. Pues si alguien tiene a Saturno en Acuario y en la Casa I, pero el otro tiene a Júpiter en el mismo grado y en la Casa I, habrá entre ambos nativos un gran y feliz acuerdo en los significados de la Casa I, y el uno más bien recibirá ayuda del otro, gracias a su prudencia, consejo, seriedad y autoridad, que será perjudicado por algún daño.

#### CAPITULO XIV

SI LAS CASAS DE UNA CARTA NATAL, POR SUS SIGNIFICADOS ESENCIALES, DETERMINAN LOS CUERPOS CELESTES SOLAMENTE RESPECTO AL NATIVO O TAMBIÉN RESPECTO A OTRAS PERSONAS.



La cuestión aquí no es si por medio de la carta natal de un nativo se pueden extraer otras [cartas] <sup>139</sup>, para los parientes, cónyuge, hijos etc.; como han pretendido los otros astrólogos después de Ptolomeo, pues examinaremos esta cuestión en su propio lugar. Si no que aquí tan sólo se pregunta lo que se propone en el título de este capítulo.

Para entenderlo mejor hay que saber que en una carta natal, el significado esencial de cualquier Casa es en primer lugar y por sí mismo únicamente un accidente del propio nativo, y no de otra persona. Por ejemplo: el significado de la Casa I es tan sólo de la vida, costumbres, ingenio del nativo, no de otro. El significado de la X <sup>140</sup> es de las enfermedades del nativo al que pertenece la carta, no de otra persona. El significado de la VIII, es el de la muerte del nativo, pero no la de otro, etc. Y, por consiguiente, el planeta, el signo o el aspecto en alguna Casa de la figura está determinado al significado esencial de ésta, pero no de manera absoluta o indiferenciada, sino en cuanto atañe a dicho nativo y le pertenece. Y por eso un planeta en la VII significa el matrimonio, las lides y enemigos del nativo, pero no los de otra persona. Por lo tanto, las Casas de la carta natal determinan los cuerpos celestes según sus significados esenciales únicamente respecto al nativo, y no a terceras personas. Y las causas celestes, en cuanto están determinadas por las Casas para ese único nativo, sólo hacen

---

<sup>138</sup> Aforismo 47: Cuando un planeta maléfico en un nacimiento cae en el lugar de un benéfico en el nacimiento de otro, el que tiene el benéfico recibirá el daño del que tiene el maléfico.

<sup>139</sup> Casas derivadas.

<sup>140</sup> Errata: debería ser de la XII.

y significan lo que atañe a dicho nativo, según su tipo de determinación, y le influyen a éste en esas cosas o según esas cosas que le afectan, y no a otra persona respecto a la cual no están determinadas de la misma manera.

Basándonos en esto, queda claro hasta qué punto erraron los antiguos que, al no darse cuenta de eso, sacaban de la Casa VIII de la carta del nativo juicios sobre la muerte de sus padres, cónyuge, hijos, sirvientes, amigos o enemigos del nativo. Por ejemplo, pretendían que si el regente de la V estaba en la VIII, o ambos regentes estaban en cuadratura u oposición, de allí se indicaba la muerte de los hijos. Y el mismo razonamiento hacían del regente de VIII con el regente de VII para el cónyuge; o con el regente de IV para los padres; o que si el regente de V estaba en la X, se auguraban honores para los hijos; si fuera el regente de III, para los hermanos, a pesar de que la VIII y la X son únicamente las Casas de la muerte y de los honores del nativo, no de otra persona, por la razón anteriormente dicha.

Alguno dirá que en cualquier horizonte el espacio de la VIII es la Casa común o universal de la muerte para todos los que nacen o viven en aquel horizonte, como se ve en las cartas universales de las revoluciones anuales del mundo, de los eclipses, lunaciones etc. en las que, por ejemplo, si el luminar que sufre el eclipse o su dispositor estaba en la casa VIII, se augura mortandad en aquella región: si estaban en la VII, tienden a las guerras. Por lo tanto, la muerte de los hermanos será indicada por el regente de la III en la VIII de una carta natal, etc.

Pero respondo a eso: las figuras universales difieren de las particulares en que éstas se erigen para el momento de algún efecto particular, como el nacimiento de un hombre, y todo el cielo entero está determinado por los espacios o Casas primarias para ese sujeto y sus accidentes, en cuanto le atañen a él. Pero las otras <sup>141</sup> se erigen para el momento de alguna causa universal, como el novilunio, o un eclipse, en cuanto ésta es una causa universal o actúa sin diferenciación en la región para la que se erige dicha carta. Y por eso, si el dispositor del eclipse o el luminar eclipsado estuviera en la VIII, significa ciertamente mortalidad por hambre, peste o espada, según la naturaleza y estado de los planetas, pero solamente de manera universal e indiscriminada, y no más para una persona que para otra, al menos, por la fuerza de dicha Casa.

Pero en la carta particular de cualquier nativo, el regente de la III en la VIII actúa sobre el nativo según su determinación, es decir, en cuanto está en la VIII, actúa y significa la muerte del nativo, o, para hablar más correctamente, actúa sobre ese nativo con la determinación de muerte. Y por ser regente de la III, influye en el nativo según sus hermanos. Pero, por ser el regente de III en VIII, combina ambas determinaciones. Es decir: influye sobre el nativo con una determinación de muerte y al mismo tiempo de sus hermanos. De otra manera el nativo no sería afectado por los regentes de las Casas, contrariamente a lo que demuestra la experiencia. Por lo tanto, la muerte de los hermanos no queda indicada por el regente de la III en la VIII, sino más bien la del nativo por sus hermanos o a causa de éstos etc. Ciertamente, cada significado de las Casas y signos y planetas en la carta del nativo son respecto a ese nativo en primer lugar y por sí mismo. Y si la Casa VIII fuera la de la muerte del nativo, de sus padres, cónyuge, hijos etc. ésta <sup>142</sup> se convertiría en una carta particular en algo universal, opinión absurda, pues por la misma razón la Casa I debería ser la de la vida, costumbres, ingenio, no sólo del nativo en cuestión, sino también de sus padres, cónyuge, hijos etc.. Y así con las otras Casas, lo que sólo aportaría una tremenda confusión a la astrología y es contrario a la experiencia.

Pero, puesto que es cierto que en la carta del nativo se indican muchas cosas de sus padres, esposa, hermanos, hijos etc., cosas que les suceden a ellos, se puede con todo derecho buscar qué causa celeste las realiza y de cuál dependen; si es únicamente de la propia carta natal del nativo o de la de ellos, o si es por algo común a unos y otros.

---

<sup>141</sup> Las universales.

<sup>142</sup> La Casa VIII.

Lucio Bellanti (en su Quaest. 19, art. 1, contra Pico de la Mirándola) opinó que las cartas de los padres, al ser anteriores, son como una causa universal respecto a las cartas de sus hijos, ya que éstas son posteriores. Y por eso aquéllas <sup>143</sup> están determinada e influidas por la fuerza de éstas <sup>144</sup> en cuanto se refiera a los accidentes que sucedan [a los padres] después del nacimiento [de los hijos]. Del mismo modo que las revoluciones anuales del mundo están determinadas por las lunaciones. Y dice que conoció a un noble varón que tenía la Casa de los hijos mal dispuesta, y cuyos hijos perecieron todos de muerte violenta. Pero ese comentario, aunque plausible, no es satisfactorio. Primero, porque aunque las cartas del padre y del hijo están subordinadas por un criterio de prioridad y origen, como una causa universal y otra particular, sin embargo, no puede decirse lo mismo de los hermanos del nativo, parientes, cónyuge, sirvientes, amigos etc., y las cartas de éstos no admiten tal subordinación o dependencia. Además, el ejemplo aportado por Bellanti invierte su razonamiento. Pues era al contrario la carta del padre la que determinó las cartas de los hijos -o los propios hijos-, a una muerte violenta, y no puede decirse que las cartas de los hijos habían determinado a la del padre a la muerte de los hijos, porque la propia carta del padre ya estaba por sí misma determinada a tales efectos. Así pues, hay que buscar otra razón.

Pero tampoco puede decirse que los hermanos o el cónyuge del nativo estén predestinados a morir antes que el nativo únicamente por la carta de éste, pues, al menos en el caso de muerte natural, dependen más de su propio destino que es causa *per se* e inmediata, que de uno ajeno y más remoto. Y del mismo modo que el nativo que tenga indicaciones en su carta de que va a ser muerto por su cónyuge, sirvientes o hermanos, no sufre esto únicamente por la propia carta de su cónyuge, sirvientes o hermanos, sino que también le viene de una posibilidad que hay en la suya, porque en su carta se augura tal accidente. Así pues, hay que decir que esos efectos son producidos por su propia causa común a una y otra persona. Y esto, obviamente, no es una figura peculiar o constitución celeste distinta de las otras, sino una concordancia recíproca de esas cartas para un determinado efecto, concordancia por la cual esa posibilidad que les era común se convierte en acto concreto. Así pues los hijos del padre citado antes perecieron de muerte violenta, no sólo porque eso estaba indicado en la carta del padre, sino que había también en cada una de las cartas de los hijos una propensión a una muerte violenta, y ese significado quedaba confirmado por la concordancia de una y otra parte. Y por eso, en un ejemplo similar, un nativo sobrevivirá a su esposa no sólo porque esto esté indicado en la carta del nativo, sino también en la de su esposa, o, al menos, la comparación de una y otra carta deja clara que ella va a morir antes que su marido. Y el mismo razonamiento es aplicable a los otros accidentes entre diversas personas.

Pero es admirable la divina providencia que, de una forma incomprensiblemente misteriosa para nosotros, pone en contacto de este modo los nacidos que están en sintonía para que se produzcan unos efectos comunes, o permite que ellos entablen ese contacto, de tal modo que al nativo al que le toca ser despedazado por sus enemigos no le falte su asesino, como ya hemos dicho en otro sitio, ni al que va a tener un matrimonio desgraciado una esposa capaz de darle tal infortunio. Y el mismo razonamiento sirve para los demás.

Pero también existe en la carta del nativo otra admirable determinación de los cuerpos celestes en esta cuestión de los accidentes de los padres, cónyuge, hijos etc. de ese nativo. Esta determinación la fui conociendo por repetidas experiencias y hasta hoy no había sido advertida. Es la de que el regente de la III en la X, sobre todo si es maléfico y está mal dispuesto, augura la muerte de los hermanos, porque la Casa X es la VIII de la III. Y, del mismo modo, el regente de la V en la X <sup>145</sup> da la muerte de los hijos por la misma razón, sobre todo si en la XII están Saturno o Marte, porque la XII es su octava y por eso es la Casa

---

<sup>143</sup> Las de los padres.

<sup>144</sup> Las de los hijos.

<sup>145</sup> Errata: debe de ser XII.

de la muerte respecto a la V. Pero eso confirma más la doctrina que hemos expuesto anteriormente: la de que la Casa VIII respecto a la I es la de la muerte sólo para el nativo, igual que la VIII de la V es la muerte de los hijos. Pero trataremos estos temas con más detalle en otro lugar cuando veamos lo que se puede deducir por la carta del nativo de las cartas de los padres, cónyuge etc. siguiendo a Ptolomeo y los astrólogos antiguos, lugar en el que ilustraremos esta doctrina con ejemplos de experiencias.

Pero por lo que atañe a las direcciones de los significadores universales -a los que Cardano llama "significadores según la sustancia"- y que Cardano y otros dirigen -por ejemplo: el Sol para la vida y accidentes del padre; la Luna para la vida y accidentes de la madre etc.- los examinaremos y refutaremos en su lugar, como contrarios a la razón y la experiencia.

Se objetará: Lucio Bellanti, (Quaest. 15, art, 2, contra Pico de la Mirándola) no consideraba el Sol o Saturno como principal significador del padre; Júpiter, como el de las riquezas; Mercurio, como el del ingenio etc. sino que tomaba el regente de la IV por el padre; el de la II, por las riquezas; el de la I, por el ingenio etc. Y por eso al menos no todos los astrólogos han errado en ese tema.

Respondo: es cierto que Bellanti ha examinado este tema de manera un poco más atenta que sus antecesores, pero en esa cuestión él también alucinó. Pues consideraba 4 cosas como significadores, por ejemplo, de las riquezas: 1º, el signo de la Casa II; 2º, Júpiter, por ser de los planetas el que tiene por naturaleza analogía con las riquezas; 3º, el planeta en la Casa II; y 4º, el planeta regente de la II. En eso está de acuerdo con los otros astrólogos, y eso está bien, desde luego.

Pero dice que el signo no puede ser el significador primario por su debilidad a la hora de actuar (pues pretende que los signos son como una materia y los planetas en los signos, como la forma de éstos). Tampoco el planeta que esté en tal signo, porque ése puede ser su exilio, o caída, y el planeta no está siempre en el mismo signo. Pero, según él, el significador primario debe serlo <sup>146</sup> por alguna razón fija y permanente. Tampoco puede serlo el planeta análogo por naturaleza a las riquezas, Júpiter, pues, según dice, las Casas de la figura causan en las estrellas una mayor diversidad de accidentes que los signos, y la fuerza de los astros varía mucho a causa de las Casas de tal modo que la máxima expresión de los astros se hace en función de las Casas. Por eso llega a la conclusión de que el regente de la Casa II es el significador primario de las riquezas, y Júpiter, luego el planeta situado en la II o en aspecto con ella, y por fin el signo de la Casa II. Y éste es el orden de éstos según su fuerza, al menos, en igualdad de condiciones, porque puede darse que el primero del orden citado aquí sea tan débil que haya que tomar preferentemente el segundo o el tercero. Y ésa es la doctrina de Bellanti.

Pero dista mucho de la verdad:

PRIMERO, cuando piensa que los signos, como signos, son como una materia, ya sea de modo más pasivo que activo, y que esa materia es modelada y dotada de capacidad de actuación por los planetas presentes, cuando es así que los signos incluso vacíos actúan por sí mismos, como hemos dicho en otro lugar. Y que las diversas virtudes fluyen del signo, más que del planeta situado en él, y mucho menos de su regente, y que se mezclan para actuar.

SEGUNDO, cuando rechaza el planeta en la Casa II, porque el signo que ocupa puede ser su exilio o caída. Pues el planeta en la Casa II no tiene un significado sobre las riquezas por el signo en el cual está, sino por su posición en el espacio de la Casa II, que es el que le determina a las cuestiones económicas. Y no importa que el signo de la Casa II sea el exilio o caída del planeta, pues, ya que el planeta en II sólo da información sobre las riquezas, si está con buen estado celeste, indicará dinero con seguridad; si está mal, o nada de dinero, o pocas cantidades, o tenderá a su disipación, por más que Júpiter estuviera bien dispuesto,

---

<sup>146</sup> Ser significador primario.

pero no determinado por cuerpo, regencia o un aspecto fuerte a las riquezas o significados congruentes o afines con ellas. Por todo esto queda claro que el planeta en la II debe elegirse como significador primario de las cuestiones económicas. En esta cuestión se equivocó Bellanti, con muchos otros, porque pretendía que había que elegir siempre como significador primario de las riquezas el que estuviera más fuerte, o con mejor estado celeste, como si auguraran para todos los nativos futuras riquezas, lo que es contrario a la experiencia. Y cometieron el mismo error con los significadores de los honores, cónyuge etc.

TERCERO, se equivoca cuando piensa que las Casas de la figura causan en los planetas una mayor diversidad accidental que los signos etc. Pues es falso que la fuerza de actuación de los planetas varíen por las Casas de la figura, pues más variarían por los signos, cosa que, sin embargo, no sucede. Pues el signo y el planeta actúan como aliados, con una mezclanza de sus fuerzas. Y esto es universal respecto a todas las cosas sublunares. Y cuando un planeta pasa a otro signo, su fuerza se combina con la de éste de la misma manera y para actuar conjuntamente. Pero en las Casas no hay ninguna fuerza activa, sino tan sólo determinativa de la virtud del planeta y de los signos, como hemos dicho en otro lugar. Y por eso la fuerza de un planeta que por el movimiento primario <sup>147</sup> pasa de la Casa III a la II no varía, sino que sigue siendo la misma y únicamente queda determinada a las cuestiones económicas. Así pues el significador primario de las riquezas será el planeta en la II y el regente de la II, luego el signo de la II y por fin los aspectos a la II. Pero Júpiter situado fuera de la II, sin dominio por regencia o exaltación, o conjunción corporal o aspecto con los anteriormente citados, no tendrá ninguna influencia al menos por sí mismo, sobre las riquezas del nativo. Digo "por sí mismo", pues si estuviese bien dispuesto en la VII significará accidentalmente riquezas por el matrimonio. Si está en la X, riquezas por dignidades o por la habilidad, etc.

## CAPITULO XV

### SOBRE LA DOBLE DETERMINACIÓN DEL SIGNIFICADO ESENCIAL DE CADA CASA DE LA FIGURA: LA INTRÍNSECA Y LA EXTRÍNSECA.



Las Casas primarias determinan activamente los cuerpos celestes, pero esos cuerpos celestes determinan pasivamente los significados esenciales de esas Casas, como ya se ha dicho en otro sitio. Además, el significado esencial de cualquier Casa está determinado en general de dos maneras: la intrínseca y la extrínseca:

-Está determinado intrínsecamente por todo aquello que cae en dicha Casa, ya sea un signo, un planeta o un aspecto. Por ejemplo: Marte en la Casa I da un carácter marcial, como le pasó al cardenal Richelieu. Júpiter, un temperamento jupiterino, como el de Charles de Condron. Un sextil partil de Mercurio al Asc., uno mercurial, como a mí. Pero esa determinación se llama "intrínseca" porque se produce por cosas celestes intrínsecas a esa Casa.

-Pero que, aparte de esta determinación intrínseca hay otra extrínseca, se demuestra por lo siguiente: el nativo que tenga a Júpiter en el Asc. es ciertamente de naturaleza jupiterina, pero si se diera el caso de que Júpiter fuera también el regente del Asc., entonces será puramente y absolutamente de naturaleza jupiterina, es decir: sin matizaciones de todo lo demás. Pero si Júpiter, regente del Asc., o de la Casa I, estuviera en la X, será de una naturaleza jupiterina propensa a los honores; si se hallara en la IX, a la religión y cosas sagradas; si estuviera en la V, a los placeres, etc.

Así pues, el significado esencial de cualquier Casa está determinado intrínsecamente por las causas celestes que caen dentro de ella, extrínsecamente por las causas de ese mismo significado que se hallan fuera de dicha Casa.

---

<sup>147</sup> El de las Casas.



Además, la determinación intrínseca se da de 9 maneras:

-PRIMERO: por el planeta en la Casa de la figura y en el propio signo con un aspecto de otro planeta.

-SEGUNDO: por el planeta en la Casa y en su propio signo sin aspecto de otro.

-TERCERO: por el planeta en la Casa, no domiciliado, pero con aspecto de su dispositor.

-CUARTO: por el planeta en la Casa, no domiciliado, pero con aspecto de otro planeta que no sea su dispositor.

-QUINTO: por el planeta en la Casa, no domiciliado, pero sin aspecto de otro planeta.

-SEXTO: por el signo en que está la Casa y el aspecto de su regente.

-SÉPTIMO: por un planeta aspectante sin regencia en esa Casa.

-OCTAVO: por un planeta que sólo esté en el antiscio de esa Casa <sup>148</sup>.

-NOVENO: por un signo que esté en esa Casa, solo, sin aspecto o antiscio a esa Casa.

De estas nueve maneras se determina intrínsecamente el significado de la Casa a la naturaleza del planeta que ocupa esa Casa o la rige o aspecta. Según el orden de fuerza que se ha adjuntado aquí.

Y cualquier modo puede ser simple, como los citados más arriba, o compuesto. Si hay muchos planetas, muchos signos o muchos aspectos a una misma Casa, hay que fijarse y distinguir cuál de ellos prima.

Pero la determinación extrínseca, también se da de 9 maneras:

-PRIMERO: por el regente de una Casa en otra Casa, pero en su propio signo, con un aspecto de otro planeta <sup>149</sup>.

-SEGUNDO: por el regente de una Casa en otra Casa y en su propio signo, sin aspecto de otro.

.....

Etc.

Y lo mismo sirve para los demás, como en las determinaciones intrínsecas.

Y hay que pensar lo mismo del planeta que aspecta a una Casa. Pero ya hemos hablado bastante de la determinación activa de los cuerpos celestes sobre las cosas sublunares.

Se comprobará que a este resumen se puede reducir cualquier cosa buena que se halle contenida en los libros de los antiguos astrólogos árabes, griegos y latinos, que habían recibido la verdad de esta divina ciencia sólo por tradición, desde Adán y los que vinieron después, y nos la legaron, pero sin entender sus principios y contaminada con ficciones, delirios y numerosas ideas vanas. Sin embargo su misma verdad los obligaba a fijarse en las posiciones y regencias de los planetas en las Casas de la figura celeste, cuyos efectos saltaban a la vista más que los otros, pero sin intuir aquello de la causa universal y primaria, que no es otra que la determinación de los cuerpos celestes que hemos expuesto antes y que no había sido transmitida por nadie antes de nosotros. Pues los cuerpos celestes no actúan si no están determinados a las cosas particulares.

## CAPITULO XVI

QUE NINGUNA DE LAS CAUSAS FÍSICAS REPRODUCE MÁS PERFECTAMENTE SOBRE LO EXTERNO A ELLAS EL MODUS AGENDI DE DIOS QUE LOS CUERPOS CELESTES.



Sobre la capacidad y modos de actuación del cielo y de los astros, ya se han dicho en todo este libro sus maravillas, comprobadas por la experiencia. Pero en este capítulo, a modo de corona, demostraremos que ninguna de las causas físicas reproduce tan perfectamente sobre las externas el *modus agendi* de Dios, como lo

<sup>148</sup> Se supone que se refiere a la cúspide.

<sup>149</sup> Ejemplo: Asc. en Libra y Venus en Tauro.

hacen los cuerpos celestes a través de su fuerza influyente.

Pero hay que advertir en esta cuestión que, además de los cuerpos celestes, hay únicamente en la naturaleza 4 elementos o, sus equivalentes, los 3 principios químicos de los cuerpos: la sal, el sulfuro y el mercurio, y los cuerpos sublunares que son una mixtura de éstos, sean

meteoros, minerales, vegetales y animales. Pero en ninguno de estos elementos o de sus mixturas se encuentra una virtud comparable con la virtud influyente de los cuerpos celestes. Su poder ha maravillado las grandes inteligencias de los hombres, sobre todo en este siglo en el que se nota más. Y no se conoce, en el mundo sublunar, nada más admirable que su capacidad de actuación. Pero ya hemos dicho en el capítulo 6, sec. 3, libro 12, cuánta diferencia hay entre la influencia de los cuerpos celestes y su fuerza magnética. Así pues sólo queda la posibilidad de que, puesto que Dios imprimió excelsamente a los cuerpos celestes las características de su Omnipotencia y Sapiencia, como si se tratara de sus representantes en la naturaleza, por medio de los cuales dispensa y gobierna el hado de los efectos naturales, establezcamos una comparación respectiva entre las fuerzas y los modos de actuar de éstos y de aquél.

PRIMERO, igual que la capacidad de actuar de Dios es algo absolutamente simple e inefable, lo que llamamos "la voluntad de Dios", del mismo modo, la capacidad formal de actuar del primer cielo y de cualquier planeta es algo absolutamente simple y, al menos para nosotros, inefable, según el capítulo 2, sec. 3, libro 13, que trata de la influencia de ese primer cielo y del planeta.

SEGUNDO, igual que la capacidad de actuar de Dios es simplemente omnipotente, así la virtud del primer cielo y de cualquier planeta se da según algo omnipotente, porque no hay ningún efecto natural para el cual no concurren el primer cielo y cualquier planeta con su virtud.

TERCERO, igual que ninguna criatura puede resistirse al poder de Dios, así no hay ningún cuerpo sublunar que pueda resistirse a que se quede imprimida en él la influencia de los cuerpos celestes, pues la virtud de la figura celeste se imprime continuamente en estas cosas sublunares y es recibida por cada una según el sujeto. Y dicha virtud penetra todo el globo terrestre, como se ha dicho en otro lugar.

CUARTO: igual que Dios con un mismo acto de su voluntad realiza en un mismo momento temporal cuantas cosas suceden, así el Primer Cielo y el Sol, con su misma simple virtud influyente propia, realizan al mismo tiempo todo lo que pueda ser realizado por dicha virtud influyente. Y lo mismo cabe decir de la Luna, Saturno, Júpiter, Marte etc. a los cuales esto es común. Sin embargo, el Sol no hace lo que es propio y formal de la Luna o Saturno, sino que, igual que los planetas difieren por su naturaleza específica, así actúa cualquiera de ellos según su propia naturaleza en toda y cada una de las cosas que acontecen en el mundo sublunar.

QUINTO: igual que Dios hace cualquier cosa que realizan el primer Cielo, el Sol, la Luna, Saturno, Júpiter etc., porque concurre con cada uno de ellos, como primera causa simple, así el Primer Cielo hace cualquier cosa que realizan el Sol, la Luna, Saturno, Júpiter etc., porque concurre con cada uno de ellos, como primera causa física, sobre la que se ha tratado en el cap. 1, sec., lib. 14. Y por eso, de todas las causas físicas, el Primer Cielo es la que más se asemeja a Dios, como es lo propio de una primera causa física.

SEXTO: Dios, con su sola virtud, es decir, con su voluntad, realiza al mismo tiempo cosas de diverso género, clase y número. No sólo en diferentes sujetos pacientes, sino incluso en uno mismo, como el hombre por ejemplo. Porque la vida, actividad, matrimonio y pasión difieren por su clase, según las Casas. Pero Dios realiza todas esas cosas a un mismo tiempo, en hombres distintos, y en el mismo hombre, porque concurre con las causas físicas que hacen

las mismas cosas al mismo tiempo. Por ende, realiza al mismo tiempo cosas diferentes en diferentes hombres y en un mismo hombre. Y, puesto que en los diferentes hombres y en el mismo hombre se realizan también cosas de diversa naturaleza y número, y Dios concurre con las causas secundarias que las llevan a efecto, queda claro también que Dios realiza a un mismo tiempo cosas diferentes por su género, clase y número en los diversos hombres y en el mismo. Pero el Sol imita a Dios en todas esas cosas, pues, según su posición corporal, está al mismo tiempo en cada Casa de la figura respecto no a uno de los habitantes de la tierra, sino a todos los que habitan la tierra o nacen en ella. Y así realiza al mismo tiempo cosas diversas por su género, clase y número respecto a todos. Y no sólo las hace por su posición corporal, sino también por su regencia y aspecto. Pero, respecto a un mismo sujeto, puede tener un efecto por posición corporal, otro de clase diferente por su regencia, otro de distinta clase, especie y número por sus aspectos y conexiones con los otros planetas. Y el mismo razonamiento sirve para la Luna, Saturno, Júpiter etc. Pero el Primer Cielo, al que es ajena la noción de regencia o aspectos, porque está por encima de esas cosas, con su simplicidad y eminencia lo realiza todo por su posición corporal universal, tanto respecto a todos los individuos como respecto a cada uno en concreto. Pero en cada uno tiene efectos distintos según su diferente posición. Ahora bien, cada uno de los efectos del cielo en el mismo sujeto no procede de todo el cielo entero, sino de aquellas partes <sup>150</sup> que ocupan las diversas Casas de la figura. Pues cualquier parte del cielo <sup>151</sup> hace algo en un mismo sujeto y todo el cielo entero hace todas las cosas, igual que cualquier parte lo hace todo respecto a los diferentes sujetos.

SÉPTIMO: igual que Dios al actuar sobre la naturaleza es como una causa universal y algunas veces como una causa particular, del mismo modo lo son el cielo y los planetas. Pues cuando Dios actúa con las causas físicas, colaborando con ellas, siempre actúa como causa universal, según nuestra definición de causa universal. Pero cuando hace que el Sol no brille en Egipto, sino en la Tierra de Gessen, en el tiempo de los faraones, o que el fuego caliente suavemente a los hebreos en el homo de Babilonia, mientras quemó a los servidores que estaban al lado, esto lo hizo como causa particular. Pues, excepto Dios, no puede encontrarse ninguna causa natural, subordinada a él, que hiciera esas cosas. Del mismo modo, el Sol al engendrar al hombre con el hombre, es causa universal del engendramiento. Pero al darle costumbres solares según su posición corporal o regencia en la primera Casa es causa particular de esas costumbres.

OCTAVO: igual que Dios subordina a su gobierno cuantas cosas hace, así el cielo y los planetas someten a su determinación influyente cuantas cosas realizan, con el orden de ese gobierno y los momentos preestablecidos de los accidentes, según la definición de la influencia que hemos transmitido en el libro 12, sec. 3, cap. 2, (véase la explicación de ésta). Y esa conveniencia de Dios y de los cuerpos celestes es la mayor y más digna de admiración. Así pues, según lo demostrado en este libro y en otras partes ha quedado claro que los cuerpos celestes imitan de modo más perfecto la forma de actuar de Dios sobre lo externo de lo que puedan hacerlo las otras causas físicas. A él solo le pertenecen el honor y la gloria. Amén.

FIN

---

<sup>150</sup> Signos.

<sup>151</sup> Signo.

## ANEXOS

### LOS 28 TEOREMAS

#### *(LA BASE ESENCIAL DEL MÉTODO ASTROLÓGICO)*

Resumidos por Morín y dado por los clásicos

- 1°- Las Casas astrológicas difieren por su virtud propia y sus propiedades.  
(Para Morín las Casas son «meros espacios geométricos vacíos» que se determinan hacia determinados asuntos según los signos presentes e interceptados en ellas y los astros regentes de éstos y/o presentes en la Casa en cuestión).
- 2°- Los planetas difieren por sus virtudes y naturalezas propias o, al menos, por sus influencias.
- 3°- Los signos del Zodíaco difieren por sus naturalezas y sus propiedades, tanto elementales como influenciales.
- 4°- Los diferentes aspectos de un planeta difieren por sus apariencias y propiedades y la potencia de estas últimas.
- 5°- Las estrellas fijas difieren por su naturaleza y propiedades (o virtudes).
- 6°- Las diversas influencias celestes se combinan en el nativo.
- 7°- El mismo astro en el mismo estado celeste y en el mismo signo, producirá los mismos efectos elementales e inflenciales.
- 8°- Un planeta en los diferentes signos no produce efectos idénticos. Éstos difieren ya en lo elemental, ya en lo inflencial.
- 9°- Dos astros diferentes combinados con el mismo signo, no producen los mismos efectos.
- 10°- El mismo planeta en el mismo estado celeste tendrá siempre los mismos efectos al actuar en la misma Casa.
- 11°- Un planeta tiene efectos diferentes en las distintas Casas del tema.
- 12°- Dos planetas no ocasionan los mismos efectos al actuar en la misma Casa.
- 13°- Un planeta no puede realizar por sí solo lo que realiza unido a otro por conjunción o aspecto.
- 14°- El mismo planeta combinado de la misma forma a igual cúspide, planeta y signo produce siempre iguales efectos.
- 15°- Un astro vinculado en cualquier forma dada con otro planeta o cúspide, no realiza lo que realizaría si hubiera vinculación con un tercer planeta u otra cúspide.
- 16°- Un mismo astro realiza cosas diferentes al tener vinculaciones diferentes con otro astro o cúspide dados.
- 17°- El mismo aspecto emanante de astros diferentes realiza cosas diferentes.
- 18°- Las virtudes o propiedades de las Casas del tema no son en sí mismas productoras de efectos, sino tan sólo determinativas de la virtud e influencia de los cuerpos celestes en orden a la producción de efectos congruentes con dichas virtudes o propiedades de la Casa en cuestión.
- 19°- En tanto que causa eficiente, la influencia de todo cuerpo celeste es universal por sí misma.
- 20° - La influencia de todo cuerpo celeste es única e invariable en sí misma, debido al hecho del movimiento de aquél en los signos.
- 21°- Ningún planeta contiene o pone en juego la misma influencia que otro planeta, pero puede, empero, contener la misma fuerza elemental.
- 22° - Un cuerpo celeste no puede generar influencias que se traduzcan en cualidades y/o sucesos que no puedan producirse naturalmente.

23°- Las posibilidades de un planeta (en cuanto a influencia y efectos) son netamente limitadas.

24° - Dos planetas no pueden generar las mismas influencias sobre un mismo nativo, al menos inflencialmente.

25° - El mismo planeta, por su sola virtud inflencial sobre un mismo nativo, produce diversos efectos.

26°- Sobre distintos sujetos el mismo planeta por su misma virtud inflencial, actúa diferentemente.

27°- Dos planetas, no pueden, (obrando individualmente) actuar sobre un mismo nativo generando los mismos efectos que obran en forma conjunta.

28° - Un planeta que no se encuentre ubicado en sus domicilios, realiza una cosa en la Casa en que se sitúa corporalmente, y otra en la casa que rige (Es cosa ardua determinar cuándo esta situación produce efectos que combinan los significados de ambas Casas).

## TABLAS DEL DOMINIO UNIVERSAL DE LOS PLANETAS

Los siete planetas son las causas primarias y universales de las generaciones físicas en el conjunto de toda la naturaleza entera. Tienen afinidad de su naturaleza particular con los objetos abajo citados bien por su propia esencia, bien por su analogía y por eso se dice que los rigen.

SATURNO (general)		
SIGNOS ♄ ≈	DÍA Sábado	ELEMENTO Tierra
CUALIDADES ELEMENTALES	Frío intenso, sequedad, densidad, opacidad, pesadez.	
COLORES	Negro, lívido, terroso, oscuro.	
OLORES	Fétido, narcótico.	
SABORES	Agrio, áspero.	
METEO	Frió intenso y horrendo, incluso, alguna vez, portador de epidemias. Nubes densas, negras, lívidas, lluvias torrenciales, nieves, escarchas, vientos perjudiciales, borrascosos.	
AGUAS Y MAR	Desbordamientos, diluvios, corrupción, muerte de peces o escasez de éstos, tempestades y borrascas violentas, navegaciones difíciles, naufragios.	
TIERRA	Esterilidad de los frutos y destrucción y de las plantas útiles por un aire maligno, un frío gélido, lluvias torrenciales, granizo, inundaciones, orugas, langostas; muerte de animales provechosos, aumento de los dañinos, temblores de tierra, derrumbamiento de los edificios y de las ciudades.	
ESTACIÓN	Otoño.	
MINERALES	Plomo, piedras negras, oscuras, las más terrosas.	
PLANTAS	Roble níspero ruda, eléboro, narcóticos, v otras plantas de sustancia espesa v de lento crecimiento.	
ANIMALES	Camello, oso, cabra, asno, gato, buho, murciélago, tortuga, ratón, escarabajo y otros de andar lento y andanzas nocturnas, sapo.	
LUGARES	Subterráneos, pozos, cloacas, letrinas, cárceles, cementenos, lugares solitarios, yermos, desiertos.	

SATURNO (humanos)			
VIRTUD	Retentiva.	PARTES DEL ESPÍRITU	Memoria.
HUMORES	Melancólico, bilis negra.	SENTIDOS	Oído derecho
PARTES DEL CUERPO	Huesos, dientes, cartílagos, oreja derecha, bazo, vejiga.		
EDAD	Decrepitud hasta la muerte.		
RELACIONES HUMANAS	Bisabuelo, abuelo, padre, sirviente, enemigo oculto.		
FÍSICO	<b>Oriental:</b> frió, húmedo, poco carnoso, estatura mediana, rostro alargado, ojos negros, grandes, algunas veces con manchas, dientes desordenados, aspecto deforme y hosco, color de tez y cuerpo negruzco, oscuro, amarillento, pálido, pelos negros, densos, ásperos, pies		

	<p>curvados.</p> <p><b>Occidental:</b> fríos, secos, macilentos, de corta estatura, ojos negros, cabellos oscuros, lisos, escasos en la cabeza y la barba, lampiños en el resto del cuerpo.</p>
COSTUMBRES E INGENIO	<p><b>Bien dispuesto:</b> de profunda inteligencia, investigadores de los arcanos, prudentes, eminentes por sus consejos, discretos, algunas veces solitarios, suspicaces y celosos, disimulados, laboriosos, pacientes, perseverantes, vencedores, violentos, parcios, deseosos de riquezas y grandes acumuladores, ambiciosos de poder, idóneos para las prefecturas, útiles y queridos para los príncipes.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> tristes, melancólicos, abyectos, infames, severos, desvergonzados, perezosos, temerosos, discordes, envidiosos, incapaces de hacer un acto egregio, miserables, quejumbrosos o taciturnos, que odian la sociedad y la luz; muy solitarios, pobres o usureros con malas artes, muy suspicaces y celosos, mentirosos, malignos, fraudulentos, arteros, traidores y que a menudo sufren el castigo judicial de sus crímenes.</p>
PROFESIONES	<p><b>Bien dispuesto:</b> grandes teólogos, filósofos, tesoreros, directores de minas. Medianamente dispuestos: campesinos, cavadores, mineros, alfareros, arquitectos, curtidores, frailes, ermitaños.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> magos, brujas, envenenadores, limpiadores de pozos y cloacas, mendigos, verdugos.</p>
DESTINO	<p><b>Bien dispuesto:</b> dignidades, prefecturas, autoridad, hallazgo de tesoros, grandes riquezas.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> caída del honor y la dignidad, vileza, pobreza, servidumbre; infortunio en las empresas y actuaciones; enemigos ocultos; mala reputación; cárceles, exilio, suplicio y muerte funesta.</p>
ENFERMEDADES	<p>Las de las partes del cuerpo que rige el propio Saturno. La fiebre cuartana, sama, lepra, peste, melancolía, parálisis, ictericia negra, hidropesía, artritis, cáncer, tos, asma, tisis y todos los demás catarros malignos, sordera, dolor de dientes, letargo, apoplejía, hernia.</p>
MUERTE	<p><b>Bien dispuesto:</b> muerte natural por las enfermedades que rige el propio Saturno.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> muerte repentina o violenta por derrumbe, caída, caída a un precipicio, sumersión, naufragio, allegamiento, encarcelamiento, suspensión, plomo de bombardeo o con infamia, por ejemplo, por obra de un verdugo</p>

JÚPITER (general)		
SIGNOS ♂ ♃	DÍA Jueves	ELEMENTO Aire-Fuego
CUALIDADES ELEMENTALES	Templanza con ligero exceso de calor y sequedad.	
COLORES	Azul oscuro.	
OLORES	Suave.	
SABORES	Dulce.	
METEO	Temperaturas moderadas, salubridad, vientos moderados, tiempo apacible o nubes que pasan de blanco a rojizo.	

AGUAS Y MAR	Mediano y provechoso incremento de las aguas, salubridad, abundancia de peces, tiempo apacible o vientos moderados, afortunados y lucrativos travesías de las naves.
TIERRA	Abundancia y salubridad de las plantas, de los frutos y de los animales útiles, y supresión de los nocivos o de los generados por la materia putrefacta.
ESTACIÓN	Primavera.
MINERALES	Estaño, zafiro, amatista.
PLANTAS	Laurel, sándalo, canela, azúcar, bálsamo, incienso.
ANIMALES	Elefante, gamo, toro, ciervo, pavo, halcón.
LUGARES	Los más elevados y excelsos palacios de la iglesia, sobre todo los destinados a actividades jurídicas.

JÚPITER (humanos)			
VIRTUD	Natural, bien sea cocedora y vegetativa.	PARTES DEL ESPÍRITU	Juicio, apetito de lo deseable.
HUMORES	Muy húmedo sangre, semen.	SENTIDOS	Tacto, olfato.
PARTES DEL CUERPO	Hígado, venas y pulmón, diafragma, flancos, músculos.		
EDAD	Vejez hasta los 68 años.		
RELACIONES HUMANAS	El señor, los hijos.		
FÍSICO	<p><b>Oriental:</b> templados en lo caliente y húmedo, carnosos y con mejillas redondas, de estatura mediana, elegantes y majestuosos, color de tez blanco tirando a rojizo o rosado, ojos negros bastante grandes, hermosos, con una marca en el pie derecho.</p> <p><b>Occidental:</b> De temperamento algo más húmedo, estatura mediana, calvos, con una marca en el pie izquierdo, lo cual rara vez talla.</p>		
COSTUMBRES E INGENIO	<p><b>Bien dispuesto:</b> sencillos, piadosos, religiosos, justos, fieles, humanos, misericordiosos, limpios, pudorosos, alegres, llenos de gracia, afables, de seriedad moderada, abiertos, corteses, prudentes, sabios, de buen consejo, benefactores, generosos, espléndidos, magnánimos, idóneos para impartir justicia, legislar, la magistratura, el principado, el reino, amantes y afectos a lo suyo y a sus cosas, veraces.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> Costumbres algunas veces parecidas a las anteriores, pero fingidas e inclinados a los vicios, como la superstición en vez de la apropiado y la religión, la necedad en vez de la humanidad; el temor en vez del pudor, el disimulo en vez de la fidelidad, la prodigalidad en vez de la generosidad, el fasto y la soberbia en vez de la magnanimidad, evidentemente, según el planeta por el que esté afectado por aspecto o disposición.</p>		
PROFESIONES	<p><b>Bien dispuesto:</b> consejeros, senadores, jueces, presidentes, cancilleres, jefes, maestros de las órdenes sagradas o gobernadores provinciales; abates, obispos, cardenales, papas, prefectos de las provincias o ciudades.</p>		



	<b>Mal dispuesto:</b> maestros de niños, entrenadores deportivos.
DESTINO	<b>Bien dispuesto:</b> libertad, riquezas, honores, dignidades, amigos, sirvientes, matrimonios afortunados o cargos en la iglesia, fama, gloria, abundancia de hijos y felicidad con ellos, lucro; y, en resumen, Júpiter bien dispuesto da con abundancia la fortuna en las empresas, acciones y en todas las cosas y éxitos afortunados. <b>Mal dispuesto:</b> las niega o disminuye o desvirtúa o infortuna.
ENFERMEDADES	Las de las partes del cuerpo que rige el propio Júpiter, neurastenia, viruela, exantema, angina, enfermedades de la espina dorsal, inflamaciones del hígado, pleuritis, perineumonía, espasmos; enfermedades por flato, fetidez e inflamación, flemón.
MUERTE	<b>Bien dispuesto:</b> muerte natural por las enfermedades que él mismo gobierna. <b>Mal dispuesto:</b> muerte violenta por sumersión, guerra, duelo o por mandato del príncipe.

MARTE (general)		
SIGNOS ♃♄	DÍA Martes	ELEMENTO Fuego
CUALIDADES ELEMENTALES	Calor y sequedad intensos.	
COLORES	Rojizo.	
OLORS	Agrio.	
SABORES	Amargo.	
METEO	Falta de templanza calurosa, seca, ardiente, portadora de enfermedades, infecciosa: calma o nubes rojizas, de tono azafranado, verdosas, truenos, destellos, relámpagos, rayos, granizo, cometas con cola, marcas encendidas, tomados, vientos tempestuosos, malignos, perjudiciales.	
AGUAS Y MAR	Desecamiento de las aguas, corrupción, muerte de peces, tempestades, naufragios repentinos, invasiones de piratas.	
TIERRA	Penuria e insalubridad de las plantas, frutos y animales útiles para el hombre a causa del tiempo malo por calor y sequedad, o por la cualidad ponzoñosa del aire, producción de animales venenosos, incendios, temblores de tierra.	
ESTACIÓN	Verano.	
MINERALES	Hierro, imán, jaspe, hematites, rubí.	
PLANTAS	Pimienta, jengibre, mostaza, rábano negro, escamonea, coloquintida, euforbia, todas las plantas amargas y venenos ardientes.	
ANIMALES	Caballo, lobo, jabalí, perro, avestruz, milano, gavilán, serpientes venenosas, escorpión, araña.	
LUGARES		

MARTE (humanos)			
VIRTUD	Expulsiva.	PARTES DEL ESPÍRITU	Apetito irascible
HUMORES	Bilis amarilla bilirrubina.	SENTIDOS	Oído izquierdo
PARTES DEL	Vesícula biliar, oreja izquierda, genitales, riñones.		

CUERPO	
EDAD	Virilidad hasta los 56 años.
RELACIONES HUMANAS	Marido en las cartas femeninas, hermanos mayores que el nacido, enemigos declarados.
FÍSICO	<b>Oriental:</b> Calientes, secos, menos carnosos, bastante altos, bien proporcionados, de un color de flanco a rojizo, con los ojos de diversos tonos azules, muchos cabellos entre rizados y lisos, hirsutos en el cuerpo. <b>Occidental:</b> más secos, de estatura mediana, con la cabeza grande, cara redonda y llena de pecas o con marcas en la frente, ojos pequeños, nariz grande, dientes largos, color rojizo, cabello rojo, tieso, cuerpo lampiño, y pasos largos y marciales.
COSTUMBRES E INGENIO	<b>Bien dispuesto:</b> valientes, vigorosos, animosos, generosos, audaces, soberbios, jactanciosos, desdeñan la alabanza ajena, desprecian a los otros hombres, iracundos, prontos para herir o dañar, vengativos, no obedecen a nadie, no soportan la servidumbre o las ofensas, ansiosos de dominar, deseosos de guerras y combates, tiranos soberbios, temerarios, indiferentes a los peligros, ágiles, activos, rápidos, confiados en sí mismos, desprecian las riquezas, generosos, afortunados; adecuados para gobernar a los soldados, malos para regir a los civiles; despreciadores de Dios o sin inquietudes religiosas. <b>Mal dispuesto:</b> impíos, injustos, sin misericordia, arrogantes, buscan la pelea, sediciosos, vociferantes, temerarios, furiosos, sangrientos, feroces en la agresión, crueles, hirientes, homicidas, déspotas, borrachos, destructores de lo propio y ajeno, incendiarios, secuestradores, ladrones, piratas, descuidados con sus cosas.
PROFESIONES	<b>Bien dispuesto:</b> caballeros, capitanes del ejército, jefes y dirigentes, cazadores, abogados, médicos, artesanos del metal, fundidores, cocineros. <b>Mal dispuesto:</b> carniceros, curtidores, piratas, ladrones, guardias, verdugos.
DESTINO	<b>Bien dispuesto:</b> amistades y tratos con guerreros; duelos afortunados, cargos militares, victorias en los combates para tomar ciudades o flotas, botines, triunfos. <b>Mal dispuesto:</b> enemistades, lides, riñas, duelos, combates y asaltos iniciados sin suerte, pérdida de los bienes y las dignidades, robos, disipaciones, demoliciones, emboscadas, bandidajes, hurtos, homicidios, actos sexuales abominables, cárceles; a menudo, muerte violenta.
ENFERMEDADES	Las de las partes que él mismo rige. Las fiebres agudas, ardientes, la peste, ictericia amarilla, convulsiones, hemorragias, disentería, carbunco, ántrax, erisipela, úlcera fagedénica y heridas de serpiente, heridas sobre todo en la cara; fiebre terciana.
MUERTE	<b>Bien dispuesto:</b> muerte natural por las enfermedades que rige. <b>Mal dispuesto:</b> muerte violenta por heridas de hierro, fuego o proyectil, decapitación, mutilación de los miembros, despedazamiento, estrangulamiento, suspensión, mordeduras de animales, sobre todo venenosos; cortes hechos por cirujanos o médicos ineptos y pérdidas de sangre, combustión.

SOL (general)		
SIGNOS ☉	DÍA Domingo	ELEMENTO Éter, Fuego
CUALIDADES ELEMENTALES	Calor vital, rareza, ligereza.	
COLORES	Amarillo dorado.	
OLORES	Fragante, aromático.	
SABORES	Salado muy agradable.	
METEO	Calor, sequedad, tiempo apacible, salubridad y alguna vez tiempo ardiente, nubes amarillas azafranadas o pasando del rojo al amarillo, vientos moderados, secos y salubres.	
AGUAS Y MAR	Desecaciones y disminuciones.	
TIERRA	Las 4 estaciones del año, pero sobre todo el verano per se: desecaciones, incendios de los bosques. Lo demás, según su dispositor y los aspectos.	
ESTACIÓN	Verano.	
MINERALES	Oro, carbunco, jacinto, crisolita.	
PLANTAS	Palmera, romero, heliotropo, azafrán, trigo y plantas aromáticas.	
ANIMALES	León, águila, halcón, gallo.	
LUGARES	Cortes de los reyes y príncipes, salas de audiencia, iglesias, plaza mayor de las ciudades.	

SOL (humanos)			
VIRTUD	Vital, atractiva	PARTES DEL ESPÍRITU	Deseo general de lo bueno
HUMORES	Espíritu vital, bilioso, sangre.	SENTIDOS	Visión derecha en el hombre, sobre todo en los nacimientos diurnos; izquierda en las mujeres.
PARTES DEL CUERPO	Corazón, arterias, ojo derecho, lado derecho en los varones, pero izquierdo en las mujeres.		
EDAD	Juventud hasta los 42 años.		
RELACIONES HUMANAS	Padre y marido en los nacimientos femeninos.		
FÍSICO	Calientes y un poco secos; de mediana estatura; cabeza grande; cara redonda, brillante y resplandeciente; ojos grandes, espléndidos; color rojizo-amarillento; cabellos largos, pero con tendencia a la calvicie, voz profunda.		
COSTUMBRES E INGENIO	<p><b>Bien dispuesto:</b> piadosos, justos, fieles, abiertos, castos, limpios, sabios, algo iracundos, magnánimos, muy deseosos de los honores y muy honrados, espléndidos, magníficos, ilustres, famosos, cultivadores de las amistades, pero poco amantes de su esposa e hijos.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> fastuosos, malignos, menos decorosos, falsos y con una degeneración de lo dicho más arriba según la naturaleza del planeta que le infortuna por regencia o por un mal aspecto.</p>		
PROFESIONES	Papa, emperadores, reyes, príncipes, gobernadores, magnates, todos los jefes con honores regios o dignidades.		

DESTINO	<p><b>Bien dispuesto:</b> gloria, fama, espléndido estatus, embajadas honrosas, cargos públicos, dignidades regias, incluso de primer orden en uno u otro estado, es decir, tanto en lo seglar como en lo eclesiástico con gran honor y gran reverencia; amigos poderosos, renombre famoso después de la muerte.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> da poderosos enemigos e infortuna las cosas anteriores, o incluso las niega y tiende al infortunio en cuanto le esté subordinado.</p>
ENFERMEDADES	Las de las partes que él mismo rige, Las fiebres de un solo día; los espasmos, síncope, catarros, enfermedades de los ojos.
MUERTE	<p><b>Bien dispuesto:</b> muerte natural por las enfermedades más suaves que él mismo rige, como las fiebres.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> muerte repentina por peste, síncope o muerte violenta y pública por mandato del príncipe, o en un combate o por combustión.</p>

VENUS (general)		
SIGNOS ☿ ♀	DÍA Viernes	ELEMENTO Aire
CUALIDADES ELEMENTALES	Templanza algo húmeda.	
COLORES	Verde.	
OLORES	Suave regocijante.	
SABORES	Graso.	
METEO	Templanza, salubridad, tiempo apacible, rocío, niebla, bruma, nubes de un blanco resplandeciente, lluvia fina v salubre, vientos moderados y ligeramente húmedos.	
AGUAS Y MAR	Incrementos y desbordamientos provechosos, salubridad, gran abundancia de peces, navegaciones fáciles, seguras y afortunadas.	
TIERRA	Las mismas que Júpiter, pero con mayor fecundidad.	
ESTACIÓN	Primavera.	
MINERALES	Cobre, esmeralda, turquesa, coral, perla.	
PLANTAS	Dátil, olivo, pino, lirio, rosa, guisante.	
ANIMALES	Cabra, oveja, faisán, perdiz, paloma, tórtola, gorrión.	
LUGARES	Huertos, prados, bosques, zonas verdes, banquetes, teatros, lupanares.	

VENUS (humanos)			
VIRTUD	Generadora.	PARTES DEL ESPÍRITU	Apetito de lo deseable.
HUMORES	Sangre pituitosa, semen.	SENTIDOS	Gusto, olfato, tacto y placeres de esos sentidos.
PARTES DEL CUERPO	Garganta, pechos, vientre, nalgas, útero, riñones, genitales.		
EDAD	Adolescencia hasta los 21 años.		
RELACIONES HUMANAS	Esposa y madre en nacimientos diurnos, hermanas, hijas, amantes, concubinas.		
FÍSICO	Calientes y húmedos; estatura mediana, con líquidos, y sobre todo rostro carnoso, delicado y de un blanco rosado, hermoso, amable; cabellos		

	ligeramente rizados (ondulados), rubios o negros, ojos dorados, hermosos, alegres, suavemente juguetones, cejas y labios gráciles, pecho estrecho, piernas gruesas. Y estas cosas se ven más con Venus oriental.
COSTUMBRES E INGENIO	<p><b>Bien dispuesta:</b> dotados de un buen carácter, tiernos, piadosos, que honran religiosamente a Dios, misericordes, pacíficos, alegres, sociables, muy aficionados a la limpieza y a arreglarse, muy dados a las danzas, canciones, música, banquetes; elegantes y llenos de gracia en sus gestos, sensuales e inclinados a todas las delicias y placeres; afortunados en los amores y las amistades, y cautos; benévolos sobre todo hacia los suyos; no soportan el esfuerzo, las riñas, la ira y el infortunio; fáciles de reconciliar.</p> <p><b>Mal dispuesta:</b> temerosos, perezosos, flirteadores; inoportunos, imprudentes e infortunados en los amores y amistades; celosos; mujeriegos; dominados por deseos vergonzosos; de mala reputación; con muchos derroches a causa de las mujeres, expuestos a las caídas, miserias y males, a no ser que la propia Venus tuviera poder sobre la mayoría de los puntos importantes de la carta natal y estuviera en un ángulo principal.</p>
PROFESIONES	<p><b>Bien dispuesta:</b> perfumistas, vendedores de cremas, farmacéuticos, pintores, joyeros, músicos, tejedores, taberneros, adivinos, iniciados en las órdenes sagradas.</p> <p><b>Mal dispuesta:</b> prostitutas, celestinas, hechiceras, maquilladoras, mendigas.</p>
DESTINO	<p><b>Bien dispuesta:</b> benevolencia de todos, lucros, felices éxitos en los amores, felices matrimonios, feliz descendencia y numerosa; dignidades y suerte notable en las empresas y acciones.</p> <p><b>Mal dispuesta:</b> disminuye lo anterior, lo infortuna o incluso lo niega.</p>
ENFERMEDADES	Las de las partes que ella misma rige. Enfermedad venérea, gonorrea; enfermedades de la matriz y de los genitales, priapismo; debilidad del estómago por una causa fría y húmeda y de allí lentería (un tipo de diarrea); flemón.
MUERTE	<p><b>Bien dispuesta:</b> muerte natural por las enfermedades que ella misma rige.</p> <p><b>Mal dispuesta:</b> muerte violenta o prematura por veneno, medicamentos, embriaguez; exceso de fornicación o a causa de las mujeres y de la lubricidad.</p>

MERCURIO (general)		
SIGNOS $\Pi$ $\mu$	DÍA Miércoles	ELEMENTO Tierra
CUALIDADES ELEMENTALES	Frío y sequedad remitiendo.	
COLORES	Variado.	
OLORES	Mixto.	
SABORES	Ácido.	
METEO	Sequedad, vientos repentinos, violentos, mezclados, inestables, tempestuosos, perniciosos; nubes variadas, truenos, aparato eléctrico, rayos.	

AGUAS Y MAR	Borrascas y tormentas repentinas, incrementos cuando es oriental, disminución cuando es occidental; emboscadas de los piratas.
TIERRA	Grandes movimientos de tierra, pero diversidad de los otros eventos; inestabilidad. Con Saturno o Marte, a menudo muerte de las plantas y animales.
ESTACIÓN	Otoño.
MINERALES	Mercurio, calcedonia, cornalina, alectoria.
PLANTAS	Avellano, milenrama.
ANIMALES	Zorro, monos, serpiente, loro, araña, abeja, hormiga.
LUGARES	Mercados, academias, colegios.

MERCURIO (humanos)			
VIRTUD	Anímica, racional.	PARTES DEL ESPÍRITU	Sentido común, imaginación, ingenio, razón o apetito racional.
HUMORES	Espíritu anímico	SENTIDOS	Gusto, oído.
PARTES DEL CUERPO	Pierna y pies, brazos, manos, dedos, lengua, nervios, ligamentos.		
EDAD	Infancia hasta los 14 años.		
RELACIONES HUMANAS	Hermanos menores que el nacido, sirvientes.		
FÍSICO	Oriental: ligeramente cálidos; de estatura moderada y bien proporcionados, con buen color o color miel, ojos pequeños, cabellos escasos y tirando a rubio. Occidental- un poco secos, delgados, flacos, con dientes y dedos pequeños, barba escasa, voz débil, pasos pequeños y rápidos, de inteligencia agudísima.		
COSTUMBRES E INGENIO	<p><b>Bien dispuesto:</b> dotados de un carácter eminente, sobresalen por la agudeza de su inteligencia; estudiosos, con facilidad para aprender y capaces para las ciencias y cualquier tipo de arte de ingenio, pero sobre todo las matemáticas; buenos para hacer conjeturas y para pensar de forma racional; aprenden muchas cosas sin necesidad de maestro; encuentran primero las cosas desconocidas; disertan y debaten con sutileza; sagaces; cautos; prudentes; de buenas costumbres y se adaptan fácilmente a cualquier persona, cosa o momento; por eso son sociables e idóneos para administrar.</p> <p><b>Mal dispuestos:</b> inestables; necios; olvidadizos; sujetos a alucinaciones; charlatanes; hablan por hablar, estúpidos; insolentes, mendaces, tercos; parásitos, aduladores, fingidores, taimados, engañadores, pérfidos, malignos, perjuros, tramposos, calumniadores; aficionados a falsificar las escrituras, testimonios o monedas; de mala reputación, alcahuetes; se entrometen inoportunamente en cualquier tipo de cosa; sugieren consejos peligrosos y emprenden audazmente las malas acciones.</p>		
PROFESIONES	<p><b>Bien dispuesto:</b> aritméticos, geómetras, astrónomos, astrólogos, filósofos, oradores, escribas, secretarios, poetas, pintores, mercaderes, artesanos, todos los hombres de ingenio e inventores de nuevas artes.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> proxenetas, ladrones, falsificadores de moneda, escrituras y mercancías.</p>		

DESTINO	<p><b>Bien dispuesto:</b> negocios útiles, embajadas lucrativas, contratos afortunados, inventos egregios y útiles, dignidades, magisterios que proporcionan honor y beneficio; muchos y ventajosos amigos.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> se dan las cosas contrarias, ocupaciones inútiles en espiar los secretos, dispendios, infortunios, decepciones, falsificaciones de la vida, estatus inconstante con variadas caídas y sujeto a un dudoso desenlace.</p>
ENFERMEDADES	Las de las partes que él mismo gobierna. Fiebres erráticas, y que se repiten, manías, frenesí, delirios, locura, epilepsia, convulsión, tartamudez, catarros, tos, abundancia de esputos.
MUERTE	<p><b>Bien dispuesto:</b> muerte natural por las enfermedades que él mismo rige.</p> <p><b>Mal dispuesto:</b> Muerte repentina y a menudo violenta, por asesinato, veneno, magia o por falsificaciones de moneda, de testimonio, de escritura o de ley.</p>

LUNA (general)		
SIGNOS ☾	DÍA Lunes	ELEMENTO Agua
CUALIDADES ELEMENTALES	Frió, humedad, fluidez, densidad v pesadez.	
COLORES	Blanco, pálido.	
OLORES	Muy flojo o no perceptible.	
SABORES	Muy flojo, aguado.	
METEO	Humedad y frío <i>per se</i> .	
AGUAS Y MAR	Incrementos, flujos y reflujos.	
TIERRA	Putrefacciones. Las otras cosas, según su relación con el Sol y los otros planetas, pues hay que prestar especial atención a los aspectos con esos otros planetas cuando la Luna está cerca de la tierra.	
ESTACIÓN	Invierno.	
MINERALES	Plata, cristal, berilo, diamante, perla.	
PLANTAS	Calabaza vinatera, pepinillo, melones, lechugas.	
ANIMALES	Liebre, cisne, ruiseñor, ranas, peces, caracoles, moluscos, cangrejos, babosas.	
LUGARES	Bosques, mares, nos, estanques y lugares dedicados a las reuniones públicas de los hombres.	

LUNA (humanos)			
VIRTUD	Expulsiva, vegetativa, anímica.	PARTES DEL ESPÍRITU	Aprehensión, apetito general.
HUMORES	Pituita, suero.	SENTIDOS	Visión derecha en las mujeres, izquierda en los varones.
PARTES DEL CUERPO	Cerebro, ojo izquierdo, lado izquierdo en los varones, pero el derecho en las mujeres. Intestinos, estómago, vulva, membranas.		
EDAD	Infancia hasta los 4 años.		
RELACIONES HUMANAS	Madre y esposa, sobre todo en los nacimientos nocturnos, viudas embarazadas.		

FÍSICO	Húmedos, alta estatura, rostro hermoso, color blanco, ojos claros, cabellos ligeros, barba bien arreglada. Nota: hay que juzgar muy cautamente y prudentemente sobre la forma del cuerpo, pues esa parte del juicio a menudo resulta equivocada, porque aún no se conoce bien. Pero hay que completarla con la experiencia. Después de comparar, evidentemente, los planetas en Casa I, los regentes de éstos y del Asc., con las formas de los nativos.
COSTUMBRES E INGENIO	<b>Bien dispuesta:</b> de sutil ingenio, célebres, honrados, de buenas costumbres, sinceros, abiertos, honestos. <b>Mal dispuestos:</b> de ingenio obtuso; temerosos, viles, vanos, errabundos, falsos; sin renombre o subalterno y soso. Pero está bien dispuesta por sí misma en los nodos y aumentando en su luz. Mal dispuesta en el estado contrario.
PROFESIONES	Reinas, viudas, viajantes, marineros, pescadores, cazadores, gente del pueblo.
DESTINO	<b>Bien dispuesta:</b> de gran renombre, riquezas, felicidad, embajadas honoríficas y lucrativas, posesiones de dominios con mucho agua, numerosa descendencia, matrimonios felices, regias y grandes dignidades en uno y otro estado, amigos magnates. <b>Mal dispuesta:</b> disminuye, infortuna o incluso niega lo dicho arriba y da una vida sujeta a lo la mutabilidad, a tribulaciones y a caídas varias.
ENFERMEDADES	Las de las partes a las que ella misma rige. Fiebres cotidianas, epilepsia, apoplejía, imbecilidad, catarros, cólicos, vómitos, flujo del vientre, menstruaciones excesivas, hidropesía, abscesos, flemas.
MUERTE	<b>Bien dispuesta:</b> muerte natural por las enfermedades que ella misma gobierna. <b>Mal dispuesta:</b> muerte violenta por exceso de purgación, sumersión, o ejecución la mayoría de las veces pública y judicial.